EL SUSCRITO GOBERNADOR INDIGENA DEL CABILDO TEN TE YA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 89 DE 1890 DE LA LEGISLACIÓN ESPECIAL INDIGENA, EL DECRETO 74 DE 1898, LA LEY 48 DE 1993, EL DECRETO 1811 DE 1990, LOS ÁRTICULOS 7, 246, 329 Y 330 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE LA OIT, SOBRE PUEBLOS INDIGENAS.

CERTIFICA:

Que: **JURANY FRANCELY DIAZ PARRA,** identificada con cedula de ciudadanía **N° 1.130.144.021,** es indígena perteneciente al cabildo Ten teya de la etnia Siona, quien conserva su identidad social y económica.

De acuerdo al decreto **1811** de **1991** los indígenas no manejan fichas del Sisben, tampoco, los desplazados solamente con la certificación del cabildo deben ser atendidos en cualquier parte del país según sus usos y costumbres. El titular del presente documento se encuentra inscrito en el censo poblacional que lleva esta comunidad indígena en cumplimiento, la constitución nacional y normas reglamentarias, se ha caracterizado por ser una persona respetuosa con sus vecinos y colaboradora en los eventos de la comunidad incluyendo las mingas, y se encuentra a paz y salvo en el libro de socios de tesorería.

Se expide a petición del interesado (a) valido para asuntos varios.

Para constancia se firma en el cabildo a los veintitrés **(23)** días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro **(2024).**

Elider Guerra

ELIDER ZAMAEL GUERRA CHACHINOY
Gobernador Indígena
C.C N°. 18.158.354
Cel. 3118616582

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JURANY FRANCELY DIAZ PARRA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1130144021

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUTOGESTION DEL SER HUMANO HACIA LA PRODUCTIVIDAD Y LA TRANSFORMACION SOCIAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto Asís, a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS
Subdirector (E)
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

95415890 - 05/12/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9518002888922CC1130144021C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JURANY FRANCELY DIAZ PARRA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1130144021

Cursó y aprobó la acción de Formación

MENTALIDAD EMPRESARIAL E IDEAS DE NEGOCIO

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto Asís, a los cuatro (4) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por



ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS
Subdirector (E)
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

97052146 - 04/04/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95180029372?0CC1130144021C

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JURANY FRANCELY DIAZ PARRA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1130144021

Cursó y aprobó la acción de Formación

COMUNICACION ASERTIVA Y EFECTIVA EN EQUIPOS DE TRABAJO

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Puerto Asis. a los quince (15) dias del mes de noviembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS
Subdirector (E)
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

94749321 - 15/11/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9518002872217CC1130144021C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JURANY FRANCELY DIAZ PARRA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1130144021

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION LEGAL EN LA SELECCION Y VINCULACION DEL PERSONAL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Orito. a los veintisiete (27) dias del mes de noviembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS
Subdirector (E)
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

95314221 - 27/11/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9518002885296CC1130144021C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JURANY FRANCELY DIAZ PARRA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1130144021

Cursó y aprobó la acción de Formación

LIDERAZGO E INNOVACION PARA LA PAZ

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Puerto Asís. a los veintitres (23) dias del mes de noviembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS
Subdirector (E)
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

95269350 - 23/11/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9518002879941CC1130144021C.

ANALIZAR LABORATORIO CLINICO IPS S.A.S
Codigo de habilitacion 8632000755 nit: 901090561-3
Dir. CRA 10 N°5-40 Tel. 3117776093.
CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 175105
Admision No: 95569
FECHA ATENCION: 04/09/2024 05:57 p. m.

PACIENTE: DIAZ PARRA JURANY FRANCELY
IDENTIFICACION: CC1130144021
No HISTORIA: 1130144021
EMPRESA: PARTICULAR.
REGIMEN: Particular

E.CIVIL: SOLTERO
EDAD: 20 Años 11 Meses
SEXO: Femenino
FEC. NAC: 22/09/2003

TELEFONO: 3227312815
MUNICIPIO: ORITO PUT
DIRECCION: VDA EL TOPACIO

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . ACIPS
CARGO: . . . . . SISTEMATIZADOR
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR
CONCEPTO DE APTITUD: APTO SIN RESTRICCIONES

EXAMENES REALIZADOS:

OSTEOMUSCULAR: . . . . . SIN ALTERACIONES
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: APTO SIN RESTRICCIONES

RECOMENDACIONES:

PACIENTE CON SOBREPESO POR LO CUAL SE RECOMIENDA BAJAR UN KILO SEMANAL O QUINCENAL HASTA ALCANZAR EL PESO IDEAL, ADEMÁS, SE RECOMIENDA HÁBITOS SALUDABLES DIETA BALANCEADA, EJERCICIO 150 MINUTOS A LA SEMANA REPARTIDOS EN JORNADAS DE 15 MINUTOS POR SESIÓN, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, EVITAR MOVIMIENTOS REPETITIVOS Y VIBRATORIOS, NO CARGAR POR ENCIMA DE 12.5 KG, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN LABORAL Y PARA COVID, INGRESO A PVE OSTEOMUSCULAR.

PROFESIONAL: PORTILLA CORDOBA WILLIA DAVID JONATHAN
ESPECIALIDAD: MEDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD
REGISTRO: 12754980

Fec Impresion: 05/09/2024 06:05:19 p. m. Usuario: MOTTA Infosalud Net

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	Dana Mayerly Quenan Meneses
LUGAR Y FECHA DE NACIMIEINTO:	25 de Noviembre del 2001
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.006.662.890 de Mocoa
SEXO:	Femenino
ESTADO CIVIL:	Soltero
DIRECCIÓN:	Cll 8 #2-90. Mocoa, Colombia
TELÉFONO:	3202121327
E-MAIL:	danaquenan25@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona responsable, puntual, creativa y con muy buena disposición para cualquier tarea que se me asigne. Tengo dos años de experiencia en mi campo, desarrolle actividades a campo abierto, recuperación forestal de la fuentes hídricas y mantenimiento forestal.

Desarrollo habilidades como la comunicación efectiva, resolución de problemas y trabajo en equipo para un excelente desarrollo del trabajo asignado.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa Santa María Goretti | BACHILLERATO ACADÉMICO
2018

Tecnología en Recursos Forestales | Instituto Tecnológico del Putumayo
2022

Ingeniería Forestal| UNIVERSIDAD - Instituto Tecnológico del Putumayo
2024

EXPERIENCIA LABORAL

©AZURIUS SL –

TECNOLOGO FORESTAL | FUNVANI
2022

Ejecutaba labores de campo abierto para brindar una excelente asistencia técnica y a la resolución de problemas que surjan con las actividades del proyecto.

TECNOLOGO FORESTAL | FUNVANI
2023

Ejecutaba labores de recuperación forestal de fuentes hídricas con comunidades étnicas del departamento del Putumayo, para brindar una excelente asistencia técnica y a la resolución de problemas que surjan con las actividades del proyecto.

TECNOLOGO FORESTAL | FUNVANI
2023

Ejecutaba labores de recuperación forestal de fuentes hídricas con comunidades étnicas del departamento del Putumayo, para brindar una excelente asistencia técnica y a la resolución de problemas que surjan con las actividades del proyecto.

APOYO AREA TECNICA | JOHN ALARCON CASTAÑEDA
2023

Ejecutaba labores para brindar una excelente asistencia técnica y a la resolución de problemas que surjan con las actividades del proyecto de la empresa. Coordine la implementación y seguimiento de un vivero con diversidad de plántulas que fueron destinadas para reforestación.

REFERENCIAS

John Alarcón Castañeda
REFERENCIA LABORAL

Teléfono: 3113618853
E-mail: alarconjohnarley@gmail.com

FUNVANI
REFERENCIA LABORAL

Teléfono: 3214893186
E-mail: almadevida@outlook.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.006.662.890**

QUENAN MENESES

APELLIDOS

DANA MAYERLY

NOMBRES

Dana Quenan M

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-NOV-2001**

MOCOA
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

22-ENE-2020 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-6400100-01130751-F-1006662890-20200206 **00699**71795A 1 51876341

La República de Colombia

y en su nombre, la

Institución Educativa Santa María Goretti

Mocoa - Putumayo

Autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura Departamental
según Decreto No. 0324 de Noviembre 2 de 2005

Confiere a:

Dana Mayerly Quenán Meneses

T. I. No. 1.006.662.890 de Mocoa - Putumayo

El Título de:

Bachiller Académico

en Ciencias Naturales

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes.

Hna. Ana Florinda Burbano Cerón
Rectora

Leny Margoth Bolaños
Secretaria

Anotado al Folio No. 161 Libro de Registro No. 3

Dado en Mocoa Putumayo, a los Siete (7) días del mes de Diciembre de 2018

No requiere registro, Decreto No. 921 del 06 de Mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Acta de Grado

Institución Educativa
Santa María Goretti

Mocoa – Putumayo

NIT. 846000256-8
DANE No. 186001002241

En la ciudad de Mocoa Putumayo a los Siete (7) días del mes de Diciembre del año 2018, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, La Rectora y Secretaria en la Rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTI, Institución aprobada en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad ACADÉMICO en CIENCIAS NATURALES, Según Decreto No. 0324 del Dos (2) de Noviembre de 2005.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO en CIENCIAS NATURALES**, al graduando con los nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Dana Mayerly Quenán Meneses

T. I. No. 1.006.662.890 de Mocoa - Putumayo

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 033 del 7 de Diciembre del año 2018, en la cual constan 71 estudiantes que comienza con el nombre de JUAN DAVID ALZATE LOPEZ y se cierra con el nombre de LAURA YULIANA ZAMBRANO POLO.

Firmada y sellada por la Hna. ANA FLORINDA BURBANO CERON (Rectora) y LENNY MARGOTH BOLAÑOS (Secretaria).

Dada en Mocoa – Putumayo, a los Siete (7) días del mes de Diciembre de 2018.

Hna. Ana Florinda Burbano Cerón
C. C. No. 30.705.219 de Pasto (N)
Rectora

Lenny Margoth Bolaños
C. C. No. 27.355.067 de Mocoa (P)
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante Ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No. 4236 de 2007, emanado por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

Dana Mayerly Quenan Meneses

C.C. No. 1.006.662.890 de Mocoa

Aprobó satisfactoriamente el plan de estudios correspondiente y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el Título de:

Tecnólogo en Recursos Forestales

En testimonio de lo anterior, se firma en Mocoa Putumayo, a los veintiún (21) días de enero de dos mil veintidós (2022).

El Saber como Arma de Vida

NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Rectora (E)

JOSÉ DEL CARMEN YEPES CASANOVA
Vicerrector Académico Ad Hoc

MILLER OBANDO ROJAS
Coordinador de Facultad

Diploma No. 3535
Libro No. 14
Folio No. 56
Registro No. 3902

IES Vigilada por:
La educación es de todos
Mineducación

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante Ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No.4236 de 2007, emanada por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No.3649

En el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo, a los veintiún (21) días de enero de dos mil veintidós (2022), se reunieron en las instalaciones del Instituto Tecnológico del Putumayo, la Rectora Encargada, Esp. Nilsa Andrea Silva Castillo, el Vicerrector Académico Ad Hoc Mag. José del Carmen Yepes Casanova, el Coordinador de Grupo Interno de Trabajo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas, MSc. Miller Obando Rojas y la Coordinadora de Grupo Interno de Trabajo de la Facultad de Administración Ciencias Económicas y Contables, Mg. Adriana del Socorro Ibarra Castillo, con el fin de formalizar la graduación de QUENAN MENESES DANA MAYERLY, identificado(a) con C.C. No.1.006.662.890 expedida en Mocoa, quien terminó sus estudios en el segundo periodo academico de 2021 y cumplió los requisitos exigidos por las normas legales y por la Institución, para optar el título de:

TECNÓLOGO EN RECURSOS FORESTALES

La Rectora encargada procedió a tomar el juramento de rigor e hizo entrega del correspondiente diploma debidamente firmado y sellado, así como la presente acta con los sellos de la Institución.

Es fiel copia tomada del Acta General No.244 del 21 de enero de 2022, que consta de doscientos cincuenta y dos (252) estudiantes, inicia con ÁLVAREZ ERAZO CAMILA FERNANDA del programa de Tecnología en Obras Civiles y finaliza con el nombre de RODRIGUEZ DÍAZ ANGIE VANESSA de Ingeniería Forestal.

Se expide en Mocoa, a los veintiún (21) días de enero de dos mil veintidós (2022).

NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Rectora (E)

JOSE DEL CARMEN YEPES CASANOVA
Vicerrector Académico Ad Hoc

"El Saber Como Arma de Vida"

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No. 4236 de 2007 del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

Quenan Meneses Dana Mayerly

C.C. No. 1.006.662.890 de Mocoa

Aprobó satisfactoriamente el plan de estudios correspondiente y cumplió los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de:

Ingeniero Forestal

En testimonio de lo anterior se firma en Mocoa Putumayo,
a los veintitrés (23) días de febrero de dos mil veinticuatro (2.024)

El Saber como Arma de Vida

MIGUEL ÁNGEL CANCHALA DELGADO
Rector

NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Vicerrectora Académica

ÁLVARO ADRIÁN IZQUIERDO GÓMEZ
Coordinador de Facultad

Diploma No. 2186
Libro No. 8
Folio No. 186
Registro No. 2186

Educación

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante Ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No.4236 de 2007, emanada por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 2186

En el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo, a los veintitrés (23) días de febrero de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en las instalaciones del Instituto Tecnológico del Putumayo, el Rector, Mg. Miguel Ángel Canchala Delgado, la Vicerrectora Académica, Mg. Nilsa Andrea Silva Castillo, el Coordinador de Grupo Interno de Trabajo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas, Mg. Álvaro Adrián Izquierdo Gómez y la Coordinadora de Grupo Interno de Trabajo de la Facultad de Administración Ciencias Económicas y Contables, Mg. Adriana del Socorro Ibarra Castillo, con el fin de formalizar la graduación de DANA MAYERLY QUENAN MENESES, identificado(a) con C.C. No. 1.006.662.890 de Mocoa, quien terminó sus estudios en el segundo periodo academico de 2023 y cumplió los requisitos exigidos por las normas legales y por la Institución, para optar el título de:

INGENIERO FORESTAL

El Rector procedió a tomar el juramento de rigor e hizo entrega del correspondiente diploma debidamente firmado y sellado, así como la presente acta con los sellos de la Institución.

Es fiel copia tomada del Acta General No.277 del 23 de febrero de 2024, que consta de cuatro (04) estudiantes inicia con ERIKA NEYRETH PEÑARANDA GONZALEZ del programa Ingeniería Civil y finaliza con DANA MAYERLY QUENAN MENESES del programa de Ingeniería Forestal.

Se expide en Mocoa, a los veintitrés (23) días de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO
Rector

NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Vicerrectora Académica

"El Saber Como Arma de Vida"

MATRICULA PROFESIONAL

111226-0708303 NRÑ

R2024008716

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería



INGENIERIA FORESTAL

DANA MAYERLY QUENAN MENESES

ID: 1006662890

INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO

LA FIRMA JOHN ARLEY ALARCON CASTAÑEDA

CERTIFICA

Que una vez revisados los documentos, se encontró que la ingeniera **DANA MAYERLY QUENAN MENESES,** identificado con cedula de ciudadanía **Nº 1.006662890** expedida en Mocoa - Putumayo, laboró en la firma **JOHN ALARCÓN**, culminó satisfactoriamente las prácticas profesionales de las actividades de "*mantenimiento preventivo mediante el despeje técnico de las redes de alta, media y baja tensión propiedad de la y la siembra de pasto de la EMPRESA DE ENERGÍA DEL PUTUMAYO S.A. E.S.P*", dichas labores las realizó entre las fechas del 14 de agosto hasta el 31 de octubre de 2023.

La presente certificación se firma y se expide a solicitud de la persona interesada, para fines pertinentes.

Dada en Mocoa Putumayo, a los diecinueve (19) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

JHON ARLEY ALARCON CASTAÑEDA
Representante Legal.
Nit: 900571599-3.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL PARA LA FUNDACION ALMA DE VIDA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

CERTIFICA QUE:

La señora **DANA MAYERLY QUENAN MENESES**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.006.662.890, expedida en la ciudad de Mocoa Putumayo.

Presto sus servicios en los siguientes cargos y periodos así:

Como **TECNOLOGO FORESTAL**, mediante contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, *"programa recuperación forestal de fuentes hídricas con Comunidades étnicas del departamento del Putumayo"*, el cual tuvo una duración comprendida entre el primero (01) de noviembre (11) de Dos Mil Veintitrés (2023) al treinta (30) de diciembre (12) de Dos Mil Veintitrés (2023), en el municipio de Mocoa - Putumayo.

Como **TECNOLOGO FORESTAL**, mediante contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, *"programa recuperación forestal de fuentes hídricas con Comunidades étnicas del departamento del Putumayo"*, el cual tuvo una duración comprendida entre el nueve (09) de enero (01) de Dos Mil Veintitrés (2023) al treinta (30) de julio (07) de Dos Mil Veintitrés (2023), en el municipio de Mocoa - Putumayo.

Como **TECNOLOGO FORESTAL**, mediante contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, *"Proyecto Cultivos a campo abierto"*, el cual tuvo una duración comprendida entre el diez (10) de enero (01) de Dos Mil Veintidós (2022) al treinta (30) de diciembre (12) de Dos Mil Veintidós (2022), en el municipio de Mocoa - Putumayo.

La presente se expide en San Juan de Pasto, a los 15 días del mes de diciembre del año 2023.

Cordialmente,

97 448 232

SABULON ROJAS VALENCIA
CC. 97.448.232 de Leguizamo
Representante Legal - Fundación Alma de Vida

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ADRES Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1006662890
NOMBRES	DANA MAYERLY
APELLIDOS	QUENAN MENESES
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	PUTUMAYO
MUNICIPIO	MOCOA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA A.I.C. EPSI	SUBSIDIADO	01/10/2013	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	09/04/2024 09:06:27	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación,**

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:14:50 AM horas del 01/09/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1006662890**
Apellidos y Nombres: **QUENAN MENESES DANA MAYERLY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 253140893

PIB
11:30:59
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANA MAYERLY QUENAN MENESES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006662890:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de agosto de 2024, a las 09:32:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006662890
Código de Verificación	1006662890240826093244

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO** **ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS** FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	F4.P5.ABS	14/11/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito **DANA MAYERLY QUENAN MENESES** identificado con C.C. No. 1.006.662.890 expedida en Mocoa Putumayo, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Mocoa Putumayo, el día treinta (30) de agosto de 2024.

Firma Dana Quenan M.
Nombre DANA MAYERLY QUENAN MENESES
Cédula 1.006.662.890 de Mocoa

PÚBLICA

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/09/2024 08:56:48 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo Nº. 1006662890**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **101332096** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:09:05 horas del 04/09/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1006662890,** Apellidos y Nombres **QUENAN MENESES DANA MAYERLY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL PUEBLO SIONA**, con NIT **900113513-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141122062887

(415)7707212489984(8020) 000014112206288 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 6 6 6 2 8 9 0	1	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 6 6 6 2 8 9 0	

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
QUENAN	MENESES	DANA	MAYERLY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

41. Dirección principal
CL 8 # 2 - 94 BRR SAN AGUSTIN

42. Correo electrónico Danaquenan25@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 6 0 0 0 1	3 2 0 2 1 2 1 3 2 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 3 0 1 0 1	7 4 9 0	2 0 2 3 0 1 0 1	9 1 0 3			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 09 - 03 / 21 : 04: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre QUENAN MENESES DANA MAYERLY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 03-09-2024 09:05:03PM

Colpensiones
NIT: 900.336.004-7

FORMULARIO DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

COLPENSIONES
2024_18161206
03/09/2024 8:36:39 p. m.
WEB
AFILIACIONES
No Folios: 01
202418161206

ESPACIO PARA LA ADMINISTRADORA

REGIONAL	OFICINA	
Ejecutivo comercial		Doc. Ejecutivo comercial

I. DATOS GENERALES DEL AFILIADO O SOLICITANTE

DEPENDIENTE ( ) INDEPENDIENTE (X)

FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA MAYÚSCULA E IMPRENTA SIN SALIRSE DE LOS RECUADROS

Tipo de documento	CC (X) CD ( ) RC ( ) CE ( ) PA ( ) Otro ( ) ¿Cuál?		N.º de documento	1006662890	
Fecha de Expedición	22 01 2020	Municipio Expedición		Departamento Expedición	Sexo M ( ) F (X)
Primer nombre	DANA		Segundo nombre	MAYERLY	
Primer apellido	QUENAN		Segundo apellido	MENESES	
Fecha nacimiento	25 11 2001	Municipio nacimiento	MOCOA	Departamento nacimiento PUTUMAYO	Nacionalidad COLOMBIA
Dirección de residencia	CL 8 2 94		Barrio / vereda de residencia	BRR SAN AGUSTIN	
Municipio de residencia	MOCOA		Departamento de residencia	PUTUMAYO	
Teléfono de residencia			Celular	3202121327	Salario Integral Si ( ) No (X)
Ocupación u oficio	Trabajadores forestales calificados y af		Ingreso mensual $	1,300,000	Its empleador Si ( ) No (X)
Correo electrónico	DANAQUENAN25@GMAIL.COM				Alto riesgo Si ( ) No (X)

AUTORIZACIÓN USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS: El afiliado/ciudadano acepta y autoriza de manera expresa que COLPENSIONES envíe notificaciones, estados de cuenta y demás comunicaciones relacionadas con sus trámites y/o solicitudes a través de técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos (incluye correo electrónico, página web y mensaje móvil). Si (X) No ( )

Dirección de ubicación laboral		Barrio/ vereda de ubicación laboral
Municipio de ubicación laboral	Departamento de ubicación laboral	Teléfono laboral

II. DATOS DEL EMPLEADOR O ENTIDAD AGRUPADORA

Tipo de documento	NIT ( ) CC ( ) CD ( ) TI ( ) CE ( ) PA ( ) Otro ( ) ¿Cuál?		N.º de documento	DV	Código CIIU
Naturaleza	Pública ( ) Privada ( )	Razón social o nombre			
Dirección			Municipio		
Barrio / vereda		Departamento		Sucursal	
Teléfono	Celular	Ocupación u oficio			
Correo electrónico					

III. INFORMACIÓN DE BENEFICIARIOS

❶ Tipo de documento: CC ( ) TI ( ) CE ( ) PA ( ) RC ( ) Otro ( ) ¿Cuál?		N.º de documento	Fecha de nacimiento Día Mes Año
Primer nombre	Segundo nombre		
Primer apellido	Segundo apellido		
Nacionalidad	Dirección de residencia		
Municipio de residencia	Barrio / vereda de residencia	Departamento de residencia	
Sexo M ( ) F ( ) Teléfono	Celular	Correo electrónico	
Parentesco 1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 4 ( ) 5 ( ) 6 ( )			

❷ Tipo de documento: CC ( ) TI ( ) CE ( ) PA ( ) RC ( ) Otro ( ) ¿Cuál?		N.º de documento	Fecha de nacimiento Día Mes Año
Primer nombre	Segundo nombre		
Primer apellido	Segundo apellido		
Nacionalidad	Dirección de residencia		
Municipio de residencia	Barrio / vereda de residencia	Departamento de residencia	
Sexo M ( ) F ( ) Teléfono	Celular	Correo electrónico	
Parentesco 1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 4 ( ) 5 ( ) 6 ( )			

IV. AFILIACIÓN A PENSIONES

TIPO DE NOVEDAD: Vinculación inicial (X) Traslado de régimen ( ) Traslado de entidad diferente ( ) Traslado por Pensión Formador ( ) Retracto (Ley 2381 de 2024) Si ( ) No ( ) Voluntario Si ( ) No ( )

Si marcó Traslado indique Entidad Actual _____ Entidad a donde desea trasladarse _____

El afiliado debe cotizar bajo el régimen especial de pensiones Si ( ) No ( ) ¿Cuál? _____ Tarifa con la que cada cotiza 96

1. AUTORIZACIÓN PARA TRÁMITES, CONSULTA, USO Y MANEJO DE INFORMACIÓN: El afiliado/ciudadano acepta y autoriza de manera expresa a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, en calidad de responsable y/o encargado de efectuar el tratamiento de datos, para la recolección y tratamiento de datos de carácter personal y reservado relacionados con la prestación, gestión, administración, pensionalización, actualización y mejora de los trámites, bienes y servicios de COLPENSIONES, así como la consulta, trasmisión, recolección y uso en cualquier tiempo en los controles de riesgo con aquellas entidades privadas y públicas que tengan información del afiliado/ciudadano para realizar los trámites que se refieran a las prestaciones, bienes y servicios de los diferentes componentes del sistema general de seguridad social administrados por COLPENSIONES. Si (X) No ( )

2. AUTORIZACIÓN, VERIFICACIÓN Y USO DE INFORMACIÓN: El afiliado/ciudadano acepta y autoriza de manera expresa que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, directamente y/o a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos, realice la verificación y uso de la información suministrada por el afiliado/ciudadano en cualquier momento de identidad y en los demás que apruebe COLPENSIONES, ante las entidades competentes. Si (X) No ( )

3. La información aportada solo será usada para ofrecer, prestar, dar la ADMINISTRACIÓN COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES. Si (X) No ( )

V. FIRMAS

Hago constar que la selección de Régimen RPM la he efectuado en forma libre y espontánea y sin presiones. También declaro que previo al diligenciamiento de este formulario he recibido una asesoría clara, oportuna y adecuada, en virtud de la cual manifiesto que de manera informada doy mi elección a COLPENSIONES para que administre mis aportes pensionales y que los datos proporcionados en esta solicitud son verdaderos.

Recuerde que usted dispone de cinco (5) días hábiles para retractarse de su afiliación en pensiones contados a partir de la fecha en que reciba la respuesta a su solicitud de afiliación o traslado.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS ANTECEDENTES DEL TRABAJADOR INCLUIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LOS QUE CORRESPONDEN A LA INFORMACIÓN QUE ME HA SIDO SUMINISTRADA.

DANA MAYERLY QUENAN MENESES CC. 1006662890 Documento firmado electrónicamente			
FIRMA DEL AFILIADO O SOLICITANTE	HUELLA (SI APLICA)	NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA

"Ven por tu FUTURO"

ADI-CAF-FML-001_V4

cadena

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1006662890 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/09/2024 09:31 AM

Código Verificación: **18MNPXLAHJ**

Válida hasta: **03/12/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CABILDO INDIGENA Ten-Te-Ya
Resolución 0109 del 20 de agosto de 2010
Municipio de Orito-Putumayo
NIT: 900462558-4

EL SUSCRITO GOBERNADOR INDIGENA DEL CABILDO TEN TE YA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 89 DE 1890 DE LA LEGISLACIÓN ESPECIAL INDIGENA, EL DECRETO 74 DE 1898, LA LEY 48 DE 1993, EL DECRETO 1811 DE 1990, LOS ÁRTICULOS 7, 246, 329 Y 330 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE LA OIT, SOBRE PUEBLOS INDIGENAS.

CARTA AVAL

Que: **DANA MAYERLY QUENAN MENESES**, Identificada con Cedula de Ciudadanía **No. 1.006.662.890** de Mocoa Putumayo, de Profesión Ingeniera Forestal se da val para vincularse al cabildo Ten teya de la etnia siona, con el programa INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD de ICBF CTO 281.

Fortalecer las capacidades de las familias y las comunidades étnicas y campesinas, para generar comunidades o entornos protectores que permitan el buen vivir de los Niñas, Niños y Adolescentes, la garantía de los derechos individuales y colectivos, la construcción de tejido social y cultural y la protección integral a partir del reconocimiento de sus saberes, tradiciones, intereses, usos y costumbres, contribuyendo a su pervivencia y salvaguarda.

Para constancia se firma en el cabildo a los **(31)** días del mes de agosto del año dos mil veintitrés **(2023).**

Elider Guerra

ELIDER ZAMAEL GUERRA CHACHINOY
Gobernador Indígena
C.C No. 18.158.354
Cel.3118616582

IPS SAMYSALUD SAS
Codigo de habilitacion 860010062701 **nit: 900506634-7**
Dir. CRA 7B No. 17B-40 Tel. 3102363271 - 4204779.
CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 104297 Admision No: 0

PACIENTE:	QUENAN MENESES DANA MAYERLY	**E.CIVIL:** Soltero(a)	FECHA ATENCION: 04/09/2024 11:24 a. m.
IDENTIFICACION:	CC1006662890	**EDAD:** 22 Años 9 Meses	
No HISTORIA:	1006662890	**SEXO:** Femenino	**TELEFONO:** 323021213207
EMPRESA:	OPTICA EXPOVISION MOCOA.	**FEC. NAC:** 25/11/2001	**MUNICIPIO:** MOCOA PUT
REGIMEN:	.		**DIRECCION:** SAN AGUSTIN

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENS DEL PUEBLO SIONA
CARGO: . . . . . CIENCIAS AGRARIAS
TIPO DE EXAMEN:. . . INGRESO CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR
CONCEPTO DE APTITUD: APTO SIN RESTRICCION
OBSERVACIONES: . . . HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

EXAMENES REALIZADOS:

OSTEOMUSCULAR: . . . . . NORMAL
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: SATISFACTORIO

RECOMENDACIONES:

CAPACITACION SEGÚN MATRIZ DE RIESGOS Y PELIGROS - HIGUIENE POSTURAL- PAUSAS ACTIVAS LABORALES - USO DE EPP - CULTURA DEL AUTOCUIDADO - USO OBLIGATORIO DE TAPABOCAS EN SITIOS CERRADOS Y/O CONGLOMERADOS , LAVADO FRETECUENTE DE MANOS , ETIQUETA RESPIRATORIA , SI PRESENTA SINTOMAS RESPIRATORIOS INFORMAR A JEFE IMEDIATO .

Dra. Maria Montoya
ESP en Salud Ocupacional y Riesgos Profesionales
LIC N. 954 / 2004 de 2021 RM 1085307110

PROFESIONAL: MARIA DEL CARMEN MONTOYA LONDOÑO
ESPECIALIDAD: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
REGISTRO: 1085307110

FIRMA DEL PACIENTE

Fec Impresion: 04/09/2024 11:34:15 a. m. Usuario: MARIAM Infosalud Net

Escaneado con CamScanner



CONTACTO

Ubicación: Orito Putumayo, Barrio Las vegas
Teléfono: 3114627638
E-mail: angiehuelgas0@gmail.com
Fecha y lugar de nacimiento: 20/08/2000, Mocoa Putumayo
Estado civil: Soltera

PERFIL

Profesional en Nutrición y Dietética, con capacidades tanto prácticas como teóricas en el ámbito clínico, deportivo, salud pública y alimentación colectiva, con la finalidad de contribuir en el mejoramiento de la salud en todos los ciclos de vida de la población sana y en condición patológica.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

Me considero una persona responsable, respetuosa, comprometida, colaboradora, honesta, con compromiso ético, manejo de personal, liderazgo, trabajo en equipo con una posición abierta al cambio y al aprendizaje, con ganas de aprender y de mejorar continuamente.

PROGRAMAS

Excel, PowerPoint, Word, Infosalud, .

ANGIE VANESSA HUELGAS VILLARREAL

NUTRICIONISTA DIETISTA

FORMACIÓN ACADÉMICA

2024 Guatemala, Centro América	**Esp. Nutrición clínica en pediatría** Instituto de Centro América y Panamá- INCAP **(En curso)**
2023 Pamplona, Norte de Santander Colombia	**Nutricionista Dietista** Universidad de Pamplona
2016 Mocoa, Putumayo Colombia	**Bachiller Académico** Colegio Ciudad Mocoa

FORMACIÓN ADICIONAL

Curso Higiene y manipulación de alimentos
2021- Virtual, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Curso Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST
2021- Virtual, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Curso Humanización de la atención en salud
2021- Virtual, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Curso Tamizaje nutricional en adultos y pediátrico
2021- Cúcuta, Virtual- E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz
Curso IAMII
2021- Cúcuta, Virtual- E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz
Curso Manejo de paciente COVID-19 crítico
2021- Cúcuta, Virtual- E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz
Curso Humanización de la atención en salud
2021- Cúcuta, Virtual- E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz
Curso Seguridad del paciente y Vigilancias
2021- Cúcuta, Virtual- E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz
Curso Bioseguridad
2021- Cúcuta, Virtual- E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz
Curso Atención integral a víctimas de violencia sexual
2024-Mocoa, Virtual- Salud Ser R&J S.A.S. "Conocimiento que salva vidas"
Curso Humanización en la prestación de servicios de salud
2024-Mocoa, Virtual- Salud Ser R&J S.A.S. "Conocimiento que salva vidas"
Curso Diagnóstico y tratamiento por picadura de animales ponzoñosos y accidente ofídico
2024-Mocoa, Virtual- Salud Ser R&J S.A.S. "Conocimiento que salva vidas"
Curso Asesoría y prueba voluntaria para VIH con enfoque diferencial y de vulnerabilidad
2024-Mocoa, Virtual- Salud Ser R&J S.A.S. "Conocimiento que salva vidas"
Curso Seguridad del paciente
2024-Mocoa, Virtual- Salud Ser R&J S.A.S. "Conocimiento que salva vidas"
Curso manejo de residuos sólidos, hospitalarios, y bioseguridad
2024-Mocoa, Virtual- Salud Ser R&J S.A.S. "Conocimiento que salva vidas"
Curso atención integral a víctimas de ataques con agentes químicos
2024-Mocoa, Virtual- Salud Ser R&J S.A.S. "Conocimiento que salva vidas"

REFERENCIAS

MYRIAM HUELGAS
Economista
Teléfono: 3209033192
E-mail: crishuel@gmail.com

PATRICIA PAZMIÑO
Psicóloga
Telefono: 3115234410

KARLA PORTILLA
Nutricionista Dietista
Telefono: 3112226934
E-mail: karlaaaaad@gmail.com

Curso gestión del duelo
2024-Mocoa, Virtual- Salud Ser R&J S.A.S. "Conocimiento que salva vidas"
Curso primeros auxilios básicos
2024-Mocoa, Virtual- Salud Ser R&J S.A.S. "Conocimiento que salva vidas"
Curso atención integral a las enfermedades prevalentes en la infancia- AIEPI clínico
2024-Mocoa, Virtual- Salud Ser R&J S.A.S. "Conocimiento que salva vidas"
IAMI: Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia
2024-Mocoa, Virtual- Salud Ser R&J S.A.S. "Conocimiento que salva vidas"
Curso Atención centrada en el cliente
2024-Mocoa, Virtual- Salud Ser R&J S.A.S. "Conocimiento que salva vidas"
Curso Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG
2024- MIPG VERSIÓN II- Bogotá D.C., Función Pública
Curso Evaluación nutricional pediátrica
2024-Guatemala, Virtual- INCAP

EXPERIENCIA PROFESIONAL

De
07/03/2022
a 25/06/2022
Cúcuta,
Norte de Santander
Colombia

Prácticas formativas- Universidad de Pamplona, 2022
CLÍNICA MEDICAL DUARTE ZF S.A.S
Rotando por los servicios de

- Cirugía general
- Medicina Interna
- Pediatría
- IAMII
- Servicios de Alimentación

De
01/09/2022
a 20/12/2022
Los Patios,
Norte de Santander
Colombia

E.S.E HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS
Apoyo profesional en el Plan de Intervenciones Colectivas.

Tareas realizadas:

- Implementación de estrategias de intervención desde la dimensión de seguridad Alimentaria y Nutricional.

De
12/05/2023
a 29/02/2024
Mocoa, Putumayo
Colombia

ASISTENCIA MÉDICA DEL SUR LTDA
Nutricionista Dietista prestando el servicio de Atención Domiciliaria HOMCARE

De
20/06/2023
a 31/12/2023
Mocoa, Putumayo
Colombia

SAN JOSÉ IPS PUTUMAYO S.A.S
Nutricionista Dietista prestando el servicio en consulta externa

De
21/09/2023
a 29/02/2024
Mocoa, Putumayo
Colombia

UNIMAP E.U
Nutricionista Dietista prestando el servicio en consulta externa

De
01/03/2024
a 31/05/2024
Mocoa, Putumayo
Colombia

E.S.E HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ
Nutricionista Dietista prestando el servicio en Atención Primaria en Salud- APS

De
01/07/2024
Hasta la fecha
Mocoa, Putumayo
Colombia

E.S.E HOSPITAL ORITO
Nutricionista Dietista prestando el servicio en Atención Primaria en Salud- APS

EXPERIENCIA LABORAL

- Elaboración de dietas personalizadas y dietas especiales según la condición clínica del paciente
- Tamizaje nutricional en adultos y pediátricos
- Atención en consulta externa
- Valoración y educación nutricional dirigida a todos los grupos etarios y con enfoque diferencial
- Experiencia evaluando las necesidades nutricionales de cada paciente en base al formato PES.
- Asesoría materno-infantil
- Identificación de alteración de signos clínicos en el paciente pediátrico con mal nutrición



ANGIE VANESSA HUELGAS VILLARREAL
CC 1.006.948.715 de Pamplona



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.006.948.715

HUELGAS VILLARREAL
APELLIDOS

ANGIE VANESSA
NOMBRES

Angie Huelgas V.
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-AGO-2000

MOCOA
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

08-OCT-2018 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2506400-01050172-F-1006948715-20181211 0063595460A 1 6965170765

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14913621867

(415)7707212489984(8020) 000001491362186 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 6 9 4 8 7 1 5	1	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 6 9 4 8 7 1 5	2 0 1 8 1 0 0 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Pamplona 5 1 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HUELGAS	VILLARREAL	ANGIE	VANESSA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

41. Dirección principal
BRR SINAI

42. Correo electrónico angiehuelgas0@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 6 0 0 0 1	3 1 1 4 6 2 7 6 3 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 1 0	2 0 2 3 0 1 0 2	8 6 9 2	2 0 2 3 0 1 0 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 10 / 17 : 45: 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre HUELGAS VILLARREAL ANGIE VANESSA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

La República de Colombia
y en su nombre, la

Institución Educativa Ciudad Mocoa

Mocoa - Putumayo

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental
según Decreto No. 0157 de Febrero 3 de 2003

Confiere a:

Angie Vanessa Huelgas Villarreal

T. I. No. 1006948715 de Mocoa - Putumayo

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel
de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994)
según los planes y programas vigentes.

Mg. Frey David Tapia Cano
C.C. No. 7.695.834 de Neiva
Rector

Dado en Mocoa Putumayo, a los 25 días del mes de Noviembre de 2016.
Anotado al Folio No. 49 Libro de Registro No. 01
No requiere registro, Decreto No. 921 del 06 de Mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Institución Educativa Ciudad Mocoa

MOCOA - PUTUMAYO

INSCRIPCIÓN ICFES: 0794418

DANE No. 18600103284

Acta de Grado

En la ciudad de Mocoa Putumayo, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año 2016, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, el suscrito Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD MOCOA, aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad ACADÉMICO, según Decreto No. 0157 del 3 de Febrero de 2013.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO, al graduando con los nombres, apellidos y número de documento de identificación que se relacionan a continuación:

Angie Vanessa Huelgas Villarreal

T.I No. 1006948715 de Mocoa, Putumayo

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 021 del veinticinco (25) de Noviembre del año 2016, la cual consta de 92 estudiantes que comienza con el nombre de LILIANA PAOLA ACOSTA CAICEDO y se cierra con el nombre de ANDERSON FABIÁN ZAMBRANO JIMÉNEZ

Firmada y sellada por Mg. FREY DAVID TAPIA CANO (Rector)

Dada en Mocoa - Putumayo, veinticinco (25) días del mes de Noviembre del año 2016

Mg. Frey David Tapia Cano

C.C. No. 7.695.834 de Neiva

Rector

La República de Colombia

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1550 DE 1971
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 018143 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EMANADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CONFIERE EL TÍTULO DE

NUTRICIONISTA DIETISTA

A

ANGIE VANESSA HUELGAS VILLARREAL

CC. 1.006.948.715 Expedida en PAMPLONA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos. En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona, 17 de abril de 2023

Ivaldo Torres Chávez Ph. D.
Rector(a)

Diana Carolina Villamizar Acevedo
Secretario(a) General

Registro *99125* Folio *89* Libro *13* de Diplomas de Grado

104609

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Secretaría General

Acta de Grado Nº 700

En la ciudad de Pamplona, Departamento de Norte de Santander, República de Colombia, a los 17 días del mes de Abril 2023, se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación en la cual la Universidad de Pamplona aprobada por el Decreto Nº 1550 del 13 de agosto de 1971, emanado de la Presidencia de la República, otorgó el grado de NUTRICIONISTA DIETISTA

a ANGIE VANESSA HUELGAS VILLARREAL

Identificado(a) con C.C. Nº 1.006.948.715 de PAMPLONA

quien aprobó todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudio y dio cumplimiento a los demás requisitos de grado exigidos por la Universidad. Presidió el Acto de Graduación el señor Rector de la Universidad Doctor(a) Ivaldo Torres Chavez

Quien después de tomar el juramento de rigor procedió a entregar al graduando el diploma correspondiente, marcado en su orden con el Número 104609 y registrado con el Número 99125, Folio 89, Libro 13 de Diplomas.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta.

El Rector (fdo) Doctor(a) Ivaldo Torres Chavez

El Decano (fdo) Facultad de Salud
Heriberto Jose Rangel Navia

El Secretario(a) General (fdo) Doctor(a) Diana Carolina Villamizar Acevedo

Es fiel copia tomada en su original, en Pamplona a los 17 días del mes de Abril de 2023

DIANA CAROLINA VILLAMIZAR ACEVEDO

Secretario(a) General

MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

COLNUD

Identificación Única del Talento Humano en Salud

NUTRICIONISTA DIETISTA



ANGIE VANESSA HUELGAS VILLARREAL

CC 1006948715

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

PAMPLONA

Fecha de expedición del diploma 2023-04-17

Fecha de Inscripción ReTHUS 2023-04-27

Firma Titular

"Esta Tarjeta es un documento público y se expide de conformidad a la ley 1164 de 2007, el decreto 4192 de 2010 compilado en el Decreto Único Reglamentario 780 de 2016." Si es encontrada, favor devolverla a la Carrera 15 No. 83-24 oficina 502 H

COLEGIO COLOMBIANO DE NUTRICIONISTAS DIETISTAS

Teléfono (601) 6919874 Bogotá D.C.

Firma Representante Legal

COLNUD-4659

Salud Ser R&J S.A.S.
"Conocimiento que salva vidas"
NIT. 901265151-1

Hace Constar que

ANGIE VANESSA HUELGAS VILLARREAL

Identificado(a) con CC. **1.006.948.715**

Asistió al curso virtual en:

ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

RESOLUCIÓN 459 DE 2012 - RESOLUCION 3100 DE 2019 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Para constancia se firma en la ciudad de Mocoa-Putumayo, el día el día 22/02/2024
Con una intensidad horario de cuarenta (40) horas

Esta capacitación no requiere registro por parte de la Secretaría de Educación de la Entidad Territorial Certificada, **IMPARTIMOS EDUCACIÓN INFORMAL**, con una duración inferior 160 horas según decreto 4909 de 2009, capitulo 5 numeral 5.8 y decreto Nal. 1075 de 2015, titulo 6 articulo 2.6.6.8 del Ministerio e Educación Nacional, por lo cual no conduce a titulo alguno o certificado de aptitud ocupacional.

GLORIA LUCELY QUINCHOA
CC. 1.124.312.607
Representante Legal

MD. RUBY JAJOY
CC. 52.515.446 Especialista Auditoria en Salud, Epidemiología, Alta Gerencia - GSST-Magister en Salud Publica y Desarrollo Social -Coordinadora Científica

Valido hasta: 22 de febrero 2026

Mocoa - Putumayo - Colombia

Salud Ser R&J S.A.S.
"Conocimiento que salva vidas"
NIT. 901265151-1

Hace Constar que

ANGIE VANESSA HUELGAS VILLARREAL

Identificado(a) con CC. **1.006.948.715**

Asistió al curso en:

HUMANIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Para constancia se firma en la ciudad de Mocoa-Putumayo, el día el día 23/02/2024
Con una intensidad horario de ocho (8) horas

Esta capacitación no requiere registro por parte de la Secretaría de Educación de la Entidad Territorial Certificada, **IMPARTIMOS EDUCACIÓN INFORMAL**, con una duración inferior 160 horas según decreto 4909 de 2009, capitulo 5 numeral 5.8 y decreto Nal. 1075 de 2015, titulo 6 articulo 2.6.6.8 del Ministerio De Educación Nacional, por lo cual no conduce a titulo alguno o certificado de aptitud ocupacional.

GLORIA LUCELY QUINCHOA
CC. 1.124.312.607
Representante Legal

MD. RUBY JAJOY
CC. 52.515.446 Especialista Auditoria en Salud, Epidemiología, Alta Gerencia - GSST-Magister en Salud Publica y Desarrollo Social -Coordinadora Científica

Valido hasta: 23 de febrero 2026

Mocoa - Putumayo - Colombia

Salud Ser R&J S.A.S.
"Conocimiento que salva vidas"
NIT. 901265151-1

Hace Constar que

ANGIE VANESSA HUELGAS VILLARREAL

Identificado(a) con CC. **1.006.948.715**

Asistió al curso virtual en:

DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO POR PICADURA DE ANIMALES PONZOÑOSOS Y ACCIDENTE OFIDICO

Para constancia se firma en la ciudad de Mocoa-Putumayo, el día el día 22/02/2023
Con una intensidad horario de cuarenta (40) horas

Esta capacitación no requiere registro por parte de la Secretaría de Educación de la Entidad Territorial Certificada, **IMPARTIMOS EDUCACIÓN INFORMAL**, con una duración inferior 160 horas según decreto 4909 de 2009, capitulo 5 numeral 5.8 y decreto Nal. 1075 de 2015, titulo 6 articulo 2.6.6.8 del Ministerio e Educación Nacional, por lo cual no conduce a titulo alguno o certificado de aptitud ocupacional.

GLORIA LUCELY QUINCHOA
CC. 1.124.312.607
Representante Legal

MD. RUBY JAJOY
CC. 52.515.446 Especialista Auditoria en Salud, Epidemiología, Alta Gerencia - GSST-Magister en Salud Publica y Desarrollo Social -Coordinadora Científica

Valido hasta: 22 de febrero 2026

Mocoa - Putumayo - Colombia

Salud Ser R&J S.A.S.
"Conocimiento que salva vidas"
NIT. 901265151-1

Hace Constar que

ANGIE VANESSA HUELGAS VILLARREAL

Identificado(a) con CC. **1.006.948.715**

Asistió al curso en:

ASESORÍA Y PRUEBA VOLUNTARIA PARA VIH CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE VULNERABILIDAD

Para constancia se firma en la ciudad de Mocoa-Putumayo, el día el día 22/02/2024
Con una intensidad horario de veinte (20) horas

Esta capacitación no requiere registro por parte de la Secretaría de Educación de la Entidad Territorial Certificada, **IMPARTIMOS EDUCACIÓN INFORMAL**, con una duración inferior 160 horas según decreto 4909 de 2009, capitulo 5 numeral 5.8 y decreto Nal. 1075 de 2015, titulo 6 articulo 2.6.6.8 del Ministerio de Educación Nacional, por lo cual no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional.

GLORIA LUCELY QUINCHOA
CC. 1.124.312.607
Representante Legal

MD. RUBY JAJOY
CC. 52.515.446 Especialista Auditoria en Salud, Epidemiología, Alta Gerencia - GSST-Magister en Salud Publica y Desarrollo Social -Coordinadora Científica

Valido hasta: 22 de febrero 2026

Mocoa - Putumayo - Colombia

Salud Ser R&J S.A.S.
"Conocimiento que salva vidas"
NIT. 901265151-1

Hace Constar que

ANGIE VANESSA HUELGAS VILLARREAL

Identificado(a) con CC. **1.006.948.715**

Asistió al curso en:

SEGURIDAD DEL PACIENTE

Lineamientos Seguridad del Paciente del Ministerio de Salud y Protección Social

Para constancia se firma en la ciudad de Mocoa-Putumayo, el día el día 22/02/2024
Con una intensidad horario de veinte (20) horas

Esta capacitación no requiere registro por parte de la Secretaría de Educación de la Entidad Territorial Certificada, **IMPARTIMOS EDUCACIÓN INFORMAL**, con una duración inferior 160 horas según decreto 4909 de 2009, capitulo 5 numeral 5.8 y decreto Nal. 1075 de 2015, titulo 6 articulo 2.6.6.8 del Ministerio e Educación Nacional, por lo cual no conduce a titulo alguno o certificado de aptitud ocupacional.

GLORIA LUCELY QUINCHOA
CC. 1.124.312.607
Representante Legal

MD. RUBY JAJOY
CC. 52.515.446 Especialista Auditoria en Salud, Epidemiología, Alta Gerencia - GSST-Magister en Salud Publica y Desarrollo Social -Coordinadora Científica

Valido hasta: 22 de febrero 2026

Mocoa - Putumayo - Colombia

Salud Ser R&J S.A.S.
"Conocimiento que salva vidas"
NIT. 901265151-1

Hace Constar que

ANGIE VANESSA HUELGAS VILLARREAL

Identificado(a) con CC. **1.006.948.715**

Asistió al curso en:

MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS,HOSPITALARIOS, Y BIOSEGURIDAD

Para constancia se firma en la ciudad de Mocoa-Putumayo, el día el día 24/02/2024

Con una intensidad horario de cuarenta (40) horas

Esta capacitación no requiere registro por parte de la Secretaría de Educación de la Entidad Territorial Certificada, **IMPARTIMOS EDUCACIÓN INFORMAL**, con una duración inferior 160 horas según decreto 4909 de 2009, capitulo 5 numeral 5.8 y decreto Nal. 1075 de 2015, titulo 6 articulo 2.6.6.8 del Ministerio e Educación Nacional, por lo cual no conduce a titulo alguno o certificado de aptitud ocupacional.

GLORIA LUCELY QUINCHOA
CC. 1.124.312.607
Representante Legal

MD. RUBY JAJOY
CC. 52.515.446 Especialista Auditoria en Salud, Epidemiología, Alta Gerencia - GSST-Magister en Salud Publica y Desarrollo Social -Coordinadora Científica

Valido hasta: 24 de febrero 2026

Mocoa - Putumayo - Colombia

Salud Ser R&J S.A.S.
"Conocimiento que salva vidas"
NIT. 901265151-1

Hace Constar que

ANGIE VANESSA HUELGAS VILLARREAL

Identificado(a) con CC. **1.006.948.715**

Asistió al curso en:

ATENCION INTEGRAL A VÍCTIMAS DE ATAQUES CON AGENTES QUÍMICOS

Res. 3100 de 2019-Decreto 1033 de 2014 -Resolución 4568 de 2014

Para constancia se firma en la ciudad de Mocoa-Putumayo, el día el día 23/02/2024
Con una intensidad horario de veinte (20) horas

Esta capacitación no requiere registro por parte de la Secretaría de Educación de la Entidad Territorial Certificada, **IMPARTIMOS EDUCACIÓN INFORMAL**, con una duración inferior 160 horas según decreto 4909 de 2009, capitulo 5 numeral 5.8 y decreto Nal. 1075 de 2015, titulo 6 articulo 2.6.6.8 del Ministerio De Educación Nacional, por lo cual no conduce a titulo alguno o certificado de aptitud ocupacional.

GLORIA LUCELY QUINCHOA
CC. 1.124.312.607
Representante Legal

MD. RUBY JAJOY
CC. 52.515.446 Especialista Auditoria en Salud, Epidemiología, Alta Gerencia - GSST-Magister en Salud Publica y Desarrollo Social -Coordinadora Científica

Valido hasta: 23 de febrero 2026

Mocoa - Putumayo - Colombia

Salud Ser R&J S.A.S.
"Conocimiento que salva vidas"
NIT. 901265151-1

Hace Constar que

ANGIE VANESSA HUELGAS VILLARREAL

Identificado(a) con CC. **1.006.948.715**

Asistió al curso en:

GESTION DEL DUELO

Para constancia se firma en la ciudad de Mocoa-Putumayo, el día el día 23/02/2024
Con una intensidad horario de veinte (20) horas

Esta capacitación no requiere registro por parte de la Secretaría de Educación de la Entidad Territorial Certificada, **IMPARTIMOS EDUCACIÓN INFORMAL**, con una duración inferior 160 horas según decreto 4909 de 2009, capitulo 5 numeral 5.8 y decreto Nal. 1075 de 2015, titulo 6 articulo 2.6.6.8 del Ministerio e Educación Nacional, por lo cual no conduce a titulo alguno o certificado de aptitud ocupacional.

GLORIA LUCELY QUINCHOA
CC. 1.124.312.607
Representante Legal

MD. RUBY JAJOY
CC. 52.515.446 Especialista Auditoria en Salud, Epidemiología, Alta Gerencia - GSST-Magister en Salud Publica y Desarrollo Social -Coordinadora Científica

Valido hasta: 23 de febrero 2026

Mocoa - Putumayo - Colombia

Salud Ser R&J S.A.S.
"Conocimiento que salva vidas"
NIT. 901265151-1

Hace Constar que

ANGIE VANESSA HUELGAS VILLARREAL

Identificado(a) con CC. **1.006.948.715**

Asistió al curso en:

PRIMERO AUXILIOS BASICOS

Para constancia se firma en la ciudad de Mocoa-Putumayo, el día el día 24/02/2024
Con una intensidad horario de cuarenta (40) horas

Esta capacitación no requiere registro por parte de la Secretaría de Educación de la Entidad Territorial Certificada, **IMPARTIMOS EDUCACIÓN INFORMAL**, con una duración inferior 160 horas según decreto 4909 de 2009, capitulo 5 numeral 5.8 y decreto Nal. 1075 de 2015, titulo 6 articulo 2.6.6.8 del Ministerio e Educación Nacional, por lo cual no conduce a titulo alguno o certificado de aptitud ocupacional.

GLORIA LUCELY QUINCHOA
CC. 1.124.312.607
Representante Legal

MD. RUBY JAJOY
CC. 52.515.446 Especialista Auditoria en Salud, Epidemiología, Alta Gerencia - GSST-Magister en Salud Publica y Desarrollo Social -Coordinadora Científica

Valido hasta: 24 de febrero 2026

Mocoa - Putumayo - Colombia

Salud Ser R&J S.A.S.
"Conocimiento que salva vidas"
NIT. 901265151-1

Hace Constar que

ANGIE VANESSA HUELGAS VILLARREAL

Identificado(a) con CC. **1.006.948.715**

Asistió al curso en:

ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA INFANCIA- AIEPI CLÍNICO

Para constancia se firma en la ciudad de Mocoa-Putumayo, el día el día 22/02/2024
Con una intensidad horario de cuarenta (40) horas

Esta capacitación no requiere registro por parte de la Secretaría de Educación de la Entidad Territorial Certificada, **IMPARTIMOS EDUCACIÓN INFORMAL**, con una duración inferior 160 horas según decreto 4909 de 2009, capitulo 5 numeral 5.8 y decreto Nal. 1075 de 2015, titulo 6 articulo 2.6.6.8 del Ministerio de Educación Nacional, por lo cual no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional.

GLORIA LUCELY QUINCHOA
CC. 1.124.312.607
Representante Legal

MD.RUBY JAJOY
CC. 52.515.446 Especialista Auditoria en Salud, Epidemiología, Alta Gerencia y GSST-
Coordinadora Científica

Valido hasta: 22 de febrero 2026

Mocoa - Putumayo - Colombia

Salud Ser R&J S.A.S.
"Conocimiento que salva vidas"
NIT. 901265151-1

Hace Constar que

ANGIE VANESSA HUELGAS VILLARREAL

Identificado(a) con CC. **1.006.948.715**

Asistió a la actualización en:

IAMI: Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia

Para constancia se firma en la ciudad de Mocoa-Putumayo, el día el día 23/02/2024
Con una intensidad horario de veinte (20) horas

Esta capacitación no requiere registro por parte de la Secretaría de Educación de la Entidad Territorial Certificada, **IMPARTIMOS EDUCACIÓN INFORMAL**, con una duración inferior 160 horas según decreto 4909 de 2009, capitulo 5 numeral 5.8 y decreto Nal. 1075 de 2015, titulo 6 articulo 2.6.6.8 del Ministerio de Educación Nacional, por lo cual no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional.

GLORIA LUCELY QUINCHOA
CC. 1.124.312.607
Representante Legal

MD.RUBY JAJOY
CC. 52.515.446 Especialista Auditoria en Salud, Epidemiología, Alta Gerencia y GSST-
Coordinadora Científica

Valido hasta: 23 de febrero 2026

Mocoa - Putumayo - Colombia

Salud Ser R&J S.A.S.
"Conocimiento que salva vidas"
NIT. 901265151-1

Hace Constar que

ANGIE VANESSA HUELGAS VILLARREAL

Identificado(a) con CC. **1.006.948.715**

Asistió al curso en:

ATENCION CENTRADA EN EL CLIENTE

Para constancia se firma en la ciudad de Mocoa-Putumayo, el día el día 23/02/2024
Con una intensidad horario de ocho (8) horas

Esta capacitación no requiere registro por parte de la Secretaría de Educación de la Entidad Territorial Certificada, **IMPARTIMOS EDUCACIÓN INFORMAL**, con una duración inferior 160 horas según decreto 4909 de 2009, capitulo 5 numeral 5.8 y decreto Nal. 1075 de 2015, titulo 6 articulo 2.6.6.8 del Ministerio De Educación Nacional, por lo cual no conduce a titulo alguno o certificado de aptitud ocupacional.

GLORIA LUCELY QUINCHOA
CC. 1.124.312.607
Representante Legal

MD. RUBY JAJOY
CC. 52.515.446 Especialista Auditoria en Salud, Epidemiología, Alta Gerencia - GSST-Magister en Salud Publica y Desarrollo Social -Coordinadora Científica

Valido hasta: 23 de febrero 2026

Mocoa - Putumayo - Colombia

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANGIE VANESSA HUELGAS VILLAREAL

Con Cedula de Ciudadania No. 1006948715

Cursó y aprobó la acción de Formación

HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS,

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Armenia. a los siete (7) dias del mes de junio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



NESTOR JIMENEZ SERNA
Subdirector
CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

75127589 - 07/06/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9120002320099CC1006948715C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANGIE VANESSA HUELGAS VILLAREAL

Con Cedula de Ciudadania No. 1006948715

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cúcuta. a los tres (3) dias del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



JOHNEDER MELGAREJO CASTAÑEDA
Subdirector (E)
CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

74969248 - 03/05/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9119002305146CC1006948715C.

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Angie Vanessa Huelgas Villarreal

C.C 1.006.948.715

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 24 de agosto 2024

Henry Humberto Villamarín Serrano
Director de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 765789677000


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Angie Vanessa Huelgas Villarreal

C.C 1.006.948.715

Participó y completó con éxito el Módulo de Auditoría del curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG**

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 24 de agosto 2024

Henry Humberto Villamarín Serrano

Director de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 7657896763162

Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control interno

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Angie Vanessa Huelgas Villarreal

C.C 1.006.948.715

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 24 de agosto 2024

Henry Humberto Villamarín Serrano
Director de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761948366206


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno

El Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá -INCAP-
la Escuela de Estudios de Postgrado -EEP- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -FFCCQQ- de
la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- y
el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala -COFAQUI-

Otorgan el presente diploma a:

Angie Vanessa Huelgas Villarreal

Por haber **APROBADO** el curso:

"Evaluación nutricional pediátrica"
Decimoquinta edición

Desarrollado por el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá -INCAP-
con el aval de la Escuela de Estudios de Postgrado -EEP- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -FFCCQQ- de
la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- y
el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala -COFAQUI-,
del 14 de febrero al 30 de abril de 2024.

Guatemala, mayo de 2024.

Tamara Velásquez Porta
Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
Universidad de San Carlos de Guatemala
- USAC -

José Renán De León C.
Director
Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá
- INCAP -

Ana Sofía Galiano Trujillo
Prosecretaria
Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala
- COFAQUI -

DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
INCAP

La Jefa del Departamento Técnico de Desarrollo de Recursos Humanos del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá -INCAP- hace constar que **Angie Vanessa Huelgas Villarreal** cumplió con los requisitos de aprobación de la decimoquinta edición del curso **"Evaluación nutricional pediátrica"**, desarrollado en diez semanas con una duración de 100 horas de estudio en modalidad virtual. Dicho curso es avalado por la Escuela de Estudios de Postgrado -EEP- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -FFCCQQ- de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- y el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala -COFAQUI-. El nombre de la participante quedó inscrito en el Registro Académico del INCAP, con la nota de aprobación de **97.6** puntos.

DEPARTAMENTO TÉCNICO DESARROLLO DE RRHH

Norma Carolina Alfaro
Jefa
Departamento Técnico de Desarrollo de RRHH
Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá
- INCAP -

Guatemala, mayo de 2024.

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1006948715	ANGIE	VANESSA	HUELGAS	VILLARREAL	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) ANGIE VANESSA HUELGAS VILLARREAL identificado(a) con CC 1006948715 registra La siguiente información:

2024-07-08→11:49:24 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	NUTRICION Y DIETETICA	2023-04-27	3968	COLEGIO COLOMBIANO DE NUTRICIONISTAS DIETISTAS

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

EVA PAOLA GUTIERREZ MEDINA identificada con cédula de ciudadanía N° 1.090.461.4021 de Cúcuta en calidad de Enfermera líder Educación continuada de Medical Duarte ZF S.A.S

CERTIFICO QUE:

La estudiante **ANGIE VANESSA HUELGAS VILLAREAL** identificada con cédula de ciudadanía **N° 1006948715**, realizó su práctica Formativa del Programa Nutrición y Dietética de IX semestre en la Clínica Medical Duarte cumpliendo satisfactoriamente con las actividades estipulados en los tiempos asignados

Se expide la presente certificación a solicitud del Interesado, al día 01 del mes de Agosto del 2022.

Clínica Medical Duarte
Trabajamos con sentido humano

EVA PAOLA GUTIERREZ MEDINA
ENFERMERA LIDER EDUCACIÓN CONTINUA
ENCARGADA RELACIÓN DOCENCIA SERVICIO
Medical Duarte ZF S.A.S

Villa garzón Putumayo 09 de enero de 2024

Documento: ADMON-CL-040

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE SAN JOSÉ IPS PUTUMAYO S.A.S. NIT: 900.423.816-3

HACE CONSTAR:

Que **ANGIE VANESSA HUELGAS VILLAREAL** Identificada con cedula de ciudadanía No **1.006.948.715 DE PAMPLONA NORTE DE SANTANDER,** labora en SAN JOSE IPS PUTUMAYO SAS MOCOA en su cargo como **NUTRICIONISTA**, desde el 20 de Junio de 2023 hasta la fecha vigente.

Tiempo en el que ha demostrado responsabilidad y cumplimiento en ejercicio de sus funciones y relaciones internas.

Para verificación puede comunicarse a las líneas de SAN JOSE IPS PUTUMAYO SAS 3229469787-3107509841

La anterior se expide a solicitud de la persona interesada,

Cordialmente

PABLO FAVIAN GOMEZ BENITEZ
Representante Legal
SAN JOSÉ IPS PUTUMAYO S.A.S

VIGILADO Supersalud

ASISTENCIA MÉDICA DEL SUR IPS LTDA.

asistenciamedicadelsuritda@hotmail.com

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA
ASISTENCIA MÉDICA DEL SUR IPS LTDA

CERTIFICA

Que la señora **ANGIE VANESSA HUELGAS VILLAREAL,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.006.948.715, expedida en Pamplona (Norte de Santander), labora en la empresa **ASISTENCIA MÉDICA DEL SUR IPS LTDA.** Como **NUTRICIONISTA** en el programa Home Care, desde el 12 de Mayo del 2023 hasta la fecha, Modalidad del contrato prestación de servicios, con asignación mensual promedio de Un millón ($1.000.000 de pesos m/cte.

Se expide la presente a solicitud del interesado.

Para constancia se firma a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2023.

RUBICINTIA BUSUY GUALDRON
Gerente

	E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ NIT. 891200679 – 1 OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACION	Código

LA JEFE DE LA OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACION DE LA E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ

HACE CONSTAR:

Que, **ANGIE VANESSA HUELGAS VILLARREAL** identificada con CC. No. 1.006.948.715 expedida en la ciudad de Mocoa (Putumayo) prestó sus servicios en la **E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ**, como Profesional en Nutrición Y Dietética Para El Fortalecimiento De Las Acciones Territoriales En Atención Primaria En Salud, Mediante La Operación Del Equipo Básico En Salud de la empresa.

En nuestros archivos encontramos lo siguiente:

No.	MODALIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DURACIÓN	
				MESES	DÍAS
0839	CPS	04-03-2024	31-05-2024	3	

La presente certificación se firma y se expide para fines de la persona interesada. Es válida para demostrar experiencia contractual.

Dado en la ciudad de Mocoa (P) a los 18 días del mes de julio del 2024.

LILIA DEL ROSARIO JIMENEZ ARCINIEGAS
Jefe Oficina Jurídica y de Contratación

Proyectó: **Helary Mora Sánchez**
Abogada - Oficina Jurídica y Contratación

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el certificado Internacional de Vacunación o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

MinSalud

PROSPERIDAD PARA TODOS

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres:	Angie Vanessa		
Apellidos:	Huelgas Villarreal		
Documento de identidad:	C.C. T.I. X Pasaporte	No.	1006948415
Fecha de Nacimiento:	Día 20 Mes 08 Año 2000		

Powered by CamScanner

CITA REF Td 10/ABR/2027.

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1	21/AGO/2001		Mª López
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	23/OCT/2000	Toronto ESE HUMH	
	2	23/DIC/2000		
	3	23/FEB/2001		
	4	28/JUN/2002		
	5	10/ABR/2017	D2296	Rosa Vasco
Contra Hepatitis B	1	24/AGO/2000		
	2	23/OCT/2000		
	3	23/DIC/2000	Toronto ESE HUMH	
	R	23/FEB/2001		

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firm
Contra Fiebre Amarilla	23/AGO/2001			HUM
Contra Influenza	Anual	28/01/2022	V3887 SANOFI	Le
Virus de Papiloma Humano	① 29-ABR-2013			
	② 29-OCT-2013		Merck 3004440	Hi
HEPATITIS A: 10/ABR/2017			M048705	Rosa
VARICELA: 10/ABR/2017.			M038483	Rosa Va
TRIPLE VIRAL	21/AGO/2001			HUM

Powered by CamScanner

Powered by Cams

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del v
COVID-19	1	04-Ago 2021	Vacuna Pfizer	EL0585	HJMH	[illegible]	1.[illegible]
	2	25-Ago 2021	Vacuna Pfizer	EL0585	HJMH	Alexis Acosta	112485
		26-feb 2022	Vacuna Pfizer	FN3815	HJHH	Jannatha Acosta	1124[illegible]

Powered by CamScanner

Powered by CamS

DRA. MARIA ELENA PEREZ MELO

MEDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

RM 521700 LSO 0384

CERTIFICADO MEDICO

Lugar: MOCOA

Fecha: 09 ENERO 2024

Edad: 23 AÑOS

Certifico que el paciente ANGIE VANESSA HUELGAS VILLARREAL, identificado con CC 1006948715, en el momento del examen médico presenta buen estado general de salud, no presenta signos ni síntomas de enfermedad infectocontagiosa, que le impida vivir en comunidad. Se recomienda adoptar las medidas de bioseguridad por emergencia sanitaria.

María Elena Pérez, M.D.
Especialista en Salud Ocupacional
RM 521700 Resolución 38...

MARIA ELENA PEREZ

MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

RM 521700 LSO 0384

CC N° 27359472

OPTICA EXPOVISION MOCOA

CARRERA 4 No. 7-06/08 B. JOSE MARIA HERNANDEZ MOCOA – PUTUMAYO

TEL. 098 – 4205356. CEL. 310 - 8814541.

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

PROFESIONALES DE LA SALUD

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	TIPO DE MOVIMIENTO	POLIZA No.	ANEXO No.
PASTO	PASTO	EMISION ORIGINAL	41-03-101011753	0

TOMADOR **ANGIE VANESSA HUELGAS VILLAREAL** CC **1.006.948.715**

DIRECCION **BARRIO SINAI C1** CIUDAD **MOCOA, PUTUMAYO** TELEFONO **3114627638**

ASEGURADO **ANGIE VANESSA HUELGAS VILLAREAL** CC **1.006.948.715**

DIRECCION **BARRIO SINAI C1** CIUDAD **MOCOA, PUTUMAYO** TELEFONO **3114627638**

BENEFICIARIO **TERCEROS AFECTADOS** NIT **0-0**

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)
08 / 03 / 2024	04 / 03 / 2024	04 / 03 / 2025	04 / 03 / 2024	04 / 03 / 2025

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION
EGNA MAGALI LOPEZ ROMO	200192	100.00

COASEGURO CEDIDO

COMPAÑIA	% PARTICIPACION

Central de Seguros Confianza

CANCELADO

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO: 1

ACTIVIDAD: NUTRICIONISTA

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
PERJUICIO PATRIMONIAL		$ 520,000,000.00		
	ERRORES U OMISIONES PROF DE SALUD	$ 520,000,000.00		
	GASTOS DE DEFENSA PROF DE SALUD			$ 100,000,000.00

DEDUCIBLES: * 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en ERRORES U OMISIONES PROF DE SALUD * 10.00 % DE LOS GASTOS INCURRIDOS en GASTOS DE DEFENSA PROF DE SALUD

LÍMITES POR EVENTO: GASTOS DE DEFENSA PROF DE SALUD - $ 15,000,000.0

OBJETO DE LA POLIZA:

TOTAL SUMA ASEGURADA:	$ *******520,000,000.00	PRIMA:	$ **********282,028.00
PLAN DE PAGO: CONTADO		IVA:	$ **********53,585.00
		TOTAL A PAGAR:	$ **********335,613.00

TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO, QUE PREVEE EL ART. 1066 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERÁ A SEGURESTADO,DENTRO DE LOS 45 DIAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO ES: CALLE 19 NO. 24 - 52, TELÉFONO 7226622 - PASTO

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 29.07.2022.1329.P.06.0000000E.RC.001A. D00I, ADJUNTA.

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

(415)7709998021167(8020)1100960937725 4(3900)000000335613(96)20240418

REFERENCIA PAGO:

1100960937725-4

41-03-101011753

FIRMA AUTORIZADA

VICTORYCALDERON

CLIENTE

TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

SUCURSAL		PROFESIONALES DE LA SALUD			
	PASTO	TIPO DE MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL		POLIZA No. 41-03-101011753	ANEXO No. 0
TOMADOR	ANGIE VANESSA HUELGAS VILLAREAL			CC	1.006.948.715
DIRECCION	BARRIO SINAI C1			TELEFONO	3114627638
ASEGURADO	ANGIE VANESSA HUELGAS VILLAREAL	CIUDAD	MOCOA, PUTUMAYO	CC	1.006.948.715
DIRECCION	BARRIO SINAI C1			TELEFONO	3114627638
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CIUDAD	MOCOA, PUTUMAYO	NIT	0-0

TEXTO ACLARATORIO DE LA POLIZA

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL INDIVIDUAL PARA ACTIVIDADES DE LA SALUD

ASEGURADO: ANGIE VANESSA HUELGAS VILLARREAL

NO. DE IDENTIFICACION 1.006.948.715

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O LOS DE LEY
VIGENCIA: 12 MESES INICIO DE VIGENCIA A PARTIR DE LA ORDEN EN FIRME
UBICACION CONSULTORIO: :NO TIENE CONSULTORIO DE ACUERDO CON LO INFORMADO EN LA SOLICITUD DEL SEGURO
SINIESTRALIDAD: NO POSEE SINIESTROS SEGUN A INFORMACION SUMINISTRADA
BASE DE COBERTURA: OCURRENCIA SINIESTROS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA Y RECLAMADOS DENTRO DEL PERIODO DE PRESCRIPCION DE LA LEY COLOMBIANA (CODIGO COMERCIO EN CONCORDANCIA CON EL CODIGO CIVIL).

CONDICIONADO GENERAL: FORMA 29/07/2022 1329 P 06 0000000E-RC-001A- D00I
EN ADICION A LO INDICADO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA, LA COBERTURA OTORGADA SE RIGE POR LO CONTENIDO EN ESTAS CONDICIONES PARTICULARES.
NOTA TECNICA: FORMA 29/07/2022 -1329-NT-P-06-RCPS-00-EO-GD-01

PROFESION DE LA SALUD ASEGURADA: NUTRICIONISTA

LIMITE ASEGURADO $ 520.000.000

LA SUMA ASEGURADA ES UN LIMITE UNICO Y COMBINADO DE RESPONSABILIDAD PARA LA VIGENCIA DE LA POLIZA E INCLUIRA LOS GASTOS DE DEFENSA (INCLUYENDO LAS CUOTAS PARA EXPERTOS Y DEMAS GASTOS RELACIONADOS CON LA DEFENSA DE UN ASEGURADO) PARA LA VIGENCIA, Y SE DISMINUYE EN IGUAL PROPORCION AL PAGO DE INDEMNIZACION.

PRIMA ANUAL INCLUIDO IVA: $335.612
COBERTURAS:
1.AMPARO BASICO
1.1RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL INDIVIDUAL:
SEGURESTADO AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL EN QUE, DE ACUERDO CON LA LEY, INCURRA EL ASEGURADO DERIVADA DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DE LA SALUD (ACTOS EN DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DE LA SALUD ASEGURADA) DESCRITA EN LA POLIZA DE ACUERDO CON LO INFORMADO EN LA DECLARACION DE ASEGURABILIDAD, E INDEMNIZARA HASTA EL LIMITE O SUBLIMITES DE VALOR ASEGURADO PACTADO PARA CADA AMPARO Y EN EXCESO DE LOS DEDUCIBLES ESTABLECIDOS, LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES QUE CAUSE EL ASEGURADO A PACIENTES Y/O TERCEROS SIEMPRE QUE LOS HECHOS OCURRAN DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA Y SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE PROBADOS.

SE PRECISA QUE SE CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL INDIVIDUAL QUE SURJA A CONSECUENCIA DE ACTOS ERRONEOS (VER SECCION III DEFINICIONES GENERALES), COMETIDOS DE MANERA INVOLUNTARIA POR EL PROFESIONAL Y/O AUXILIAR DE LA SALUD ASEGURADO, EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE LA SALUD DESCRITA EN LA POLIZA.

CUANDO SE TRATE DE ACUERDOS DE CONCILIACION (JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL) QUE REALICE EL ASEGURADO, DEBE MEDIAR AUTORIZACION EXPRESA PREVIA DE SEGURESTADO PARA PODER ACCEDER A LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTA POLIZA.

TODA SUMA QUE SEGURESTADO DEBA PAGAR COMO CONSECUENCIA DE UN SINIESTRO AMPARADO EN LA POLIZA, REDUCIRA EN IGUAL PROPORCION EL LIMITE DEL VALOR ASEGURADO PARA LA COBERTURA AFECTADA.

PARAGAPO: SEGURESTADO, INDEMNIZARA LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES DERIVADOS DE ACTOS ERRONEOS (VER DEFINICION SECCION III), CUANDO SE HAYA GENERADO PERDIDA ECONOMICA COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES O PERSONALES AL BENEFICIARIO DE LA RESPECTIVA INDEMNIZACION POR UN EVENTO AMPARADO POR LA POLIZA.

1.2GASTOS DE DEFENSA

SEGURESTADO INDEMNIZARA AL ASEGURADO LOS GASTOS DE DEFENSA EN QUE INCURRA, QUE INCLUYEN LAS COSTAS, LOS HONORARIOS DE ABOGADOS Y EXPENSAS NECESARIAS, HASTA POR EL VALOR ASEGURADO PREVISTO EN LA POLIZA, SIEMPRE Y CUANDO SEAN JUSTIFICADOS Y RAZONABLES; Y HAYAN SIDO CAUSADOS EN LA DEFENSA DE CUALQUIER PROCEDIMIENTO LEGAL O PLEITO EN SU CONTRA Y EN LA QUE SE PRETENDA DEMOSTRAR SU RESPONSABILIDAD POR CUALQUIER RECLAMACION QUE PUEDA CONSTITUIRSE EN UNA PERDIDA DEMOSTRADA BAJO LOS TERMINOS DE ESTE SEGURO.

EN ADICION A LO ANTERIOR, LOS GASTOS DE DEFENSA SERAN RECONOCIDOS SIEMPRE Y CUANDO:
1.2.1LOS HECHOS POR LOS QUE SE DEMANDA O SE RECLAMA OCURRAN DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA Y HAYAN SIDO CAUSADOS EN DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD AMPARADA BAJO LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO.

SEGUROS DEL ESTADO

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

PROFESIONALES DE LA SALUD

SUCURSAL	PASTO	TIPO DE MOVIMIENTO	EMISION ORIGINAL	POLIZA No.	41-03-101011753
				ANEXO No.	0
TOMADOR	ANGIE VANESSA HUELGAS VILLAREAL				
DIRECCION	BARRIO SINAI C1				
ASEGURADO	ANGIE VANESSA HUELGAS VILLAREAL	CIUDAD	MOCOA, PUTUMAYO	CC	1.006.948.715
DIRECCION	BARRIO SINAI C1			TELEFONO	3114627638
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CIUDAD	MOCOA, PUTUMAYO	CC	1.006.948.715
				TELEFONO	3114627638
				NIT	0-0

TEXTO ACLARATORIO DE LA POLIZA

1.2.2SEGURESTADO RECONOCERA COMO HONORARIOS PROFESIONALES LOS ESTABLECIDOS EN LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LA POLIZA, PREVIA APLICACION DEL DEDUCIBLE INDICADO EN LA CARATULA DE LA MISMA. TALES HONORARIOS DEBERAN SER CONSULTADOS POR ESCRITO PREVIAMENTE A SEGURESTADO, DE MANERA QUE LOS MISMOS SE AJUSTEN A LAS CONDICIONES DEL MERCADO Y LAS TARIFAS QUE MANEJEN DE MANERA GENERAL LOS COLEGIOS DE ABOGADOS EXISTENTES EN COLOMBIA.

1.2.3EN LOS PROCESOS PENALES Y DEL TRIBUNAL DE ETICA MEDICA LOS COSTOS Y GASTOS DE DEFENSA EN QUE INCURRA EL ASEGURADO SE PAGARAN POR REEMBOLSO POR SEGURESTADO, SIEMPRE Y CUANDO EL ASEGURADO SEA DECLARADO INOCENTE O EL DELITO POR EL CUAL SEA SENTENCIADO NO CORRESPONDA A UN HECHO DOLOSO. PARA TODOS LOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS, SI EL ASEGURADO ES CONDENADO POR RAZON DE UNA CONDUCTA DOLOSA, DEBERA RESTITUIR A SEGURESTADO LOS COSTOS Y GASTOS DE DEFENSA QUE SE HUBIEREN RECONOCIDO.

2.EXTENSIONES DE COBERTURA
CON SUJECION A LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE ESTE SEGURO, LA COBERTURA BASICA SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A PACIENTES DEL ASEGURADO Y/O TERCEROS, A CONSECUENCIA DE:

2.1RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL POR EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS, MEDICAMENTOS Y MATERIALES MEDICOS
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL EN LA QUE INCURRA EL ASEGURADO POR EL SUMINISTRO, FORMULACION O ADMINISTRACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, MATERIALES MEDICOS, QUIRURGICOS, DENTALES, DROGAS O MEDICAMENTOS A LOS PACIENTES ATENDIDOS, QUE HAYAN SIDO ELABORADOS POR EL ASEGURADO O BAJO SUPERVISION DIRECTA DE ESTE.

NO OBSTANTE, LO ANTERIOR, SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR PRODUCTOS DEL FABRICANTE, SIN PERJUICIO DE LAS DEMAS EXCLUSIONES SEÑALADAS EN EL CAPITULO II DE ESTE CONDICIONADO.

2.2RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL POR EL USO DE APARATOS Y/O EQUIPOS Y TRATAMIENTOS DE LA SALUD
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL EN LA QUE INCURRA EL ASEGURADO POR LA POSESION Y/O EL USO DE APARATOS Y/O EQUIPOS Y TRATAMIENTOS DE LA SALUD CON FINES DE DIAGNOSTICO O TERAPEUTICO, SIEMPRE QUE DICHOS APARATOS Y/O TRATAMIENTOS ESTEN RECONOCIDOS POR LA CIENCIA MEDICA Y SIEMPRE QUE EL ASEGURADO REALICE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO ESPECIFICADOS Y ESTIPULADOS POR EL FABRICANTE.

2.3RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
SEGURESTADO CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO A CONSECUENCIA DEL USO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (PLO), POR:

1.LA PROPIEDAD, USO O POSESION DE LOS PREDIOS EN DONDE EL ASEGURADO EJERCE Y/O DESARROLLA SU ACTIVIDAD PROFESIONAL DE LA SALUD Y QUE APARECEN DESCRITOS EN LA SOLICITUD DEL SEGURO.

2.LAS LABORES U OPERACIONES QUE LLEVA A CABO EL ASEGURADO EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD PROFESIONAL DE LA SALUD EN LAS INSTALACIONES QUE APARECEN DESCRITAS EN LA SOLICITUD DEL SEGURO.
3.LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SOLIDARIA QUE RECAE SOBRE EL ASEGURADO EN FORMA DIRECTA POR DAÑOS CAUSADOS POR LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS A SU SERVICIO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LAS CUALES FUERON CONTRATADOS.

PARA TAL FIN LA COBERTURA DESCRITA EN ESTE NUMERAL, OPERARA EN EXCESO DE LAS POLIZAS QUE CADA CONTRATISTA Y/O SUBCONTRATISTA DEBE TENER CONTRATADAS, CON UN LIMITE NO INFERIOR A:

PARAGRAFO: ESTA EXTENSION AL AMPARO BASICO, TENDRA COBERTURA CUANDO EL ASEGURADO TENGA UN CONSULTORIO A SU SERVICIO, Y SEA REPORTADO EN LA SOLICITUD DEL SEGURO.

LIMITES Y SUBLIMITES ASEGURADOS:

COBERTURA:
AMPARO BASICO: $520.000.000
SUMINISTRO DE ALIMENTOS, MEDICAMENTOS Y MATERIALES MEDICOS: $520.000.000
USO DE APARATOS Y/O EQUIPOS Y TRATAMIENTOS DE LA SALUD: $520.000.000

GASTOS DE DEFENSA:
- LIMITE POR EVENTO: $15.000.000
- LIMITE POR VIGENCIA: $100.000.000

DEDUCIBLES
GASTOS DE DEFENSA: 10% DE LOS GASTOS INCURRIDOS
DEMAS AMPAROS: 10% DE LA PERDIDA-MINIMO 1 SMMLV

EXCLUSIONES

SEGUROS DEL ESTADO

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

PROFESIONALES DE LA SALUD

SUCURSAL	PASTO	TIPO DE MOVIMIENTO	EMISION ORIGINAL	POLIZA No.	41-03-101011753
				ANEXO No.	0
TOMADOR	ANGIE VANESSA HUELGAS VILLAREAL				
DIRECCION	BARRIO SINAI C1				
ASEGURADO	ANGIE VANESSA HUELGAS VILLAREAL	CIUDAD	MOCOA, PUTUMAYO	CC	1.006.948.715
DIRECCION	BARRIO SINAI C1			TELEFONO	3114627638
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CIUDAD	MOCOA, PUTUMAYO	CC	1.006.948.715
				TELEFONO	3114627638
				NIT	0-0

TEXTO ACLARATORIO DE LA POLIZA

BAJO ESTE CONTRATO SEGURESTADO NO SERA RESPONSABLE DEL PAGO POR COSTOS, DAÑOS Y/O PERJUICIOS CONSISTENTES EN, ORIGINADOS POR, CONSECUENCIA DE, O GENERADOS DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA POR:

1.RECLAMACIONES POR DAÑOS GENETICOS EN EL CASO QUE SE DETERMINE QUE DICHOS DAÑOS HAYAN SIDO CAUSADOS POR UN EVENTO ADVERSO PROVOCADO POR UN ACTO MEDICO NO DESEADO, ORGANISMOS PATOGENOS Y/O FACTOR HEREDITARIO, DESCUBIERTOS EN EL MOMENTO DEL NACIMIENTO O HASTA DOS (2 AÑOS) DESPUES DEL NACIMIENTO Y QUE HAYAN PODIDO OCURRIR DESDE LA CONCEPCION HASTA ANTES DEL NACIMIENTO, INCLUYENDO EL PARTO.

2.DAÑOS Y/O PERJUICIOS DERIVADOS DEL EJERCICIO DE UNA PROFESION DE LA SALUD CON FINES DIFERENTES AL DIAGNOSTICO O TERAPIA, DE ACTOS MEDICOS PROHIBIDOS POR LA LEY O QUE SE PRESTEN SIN LA AUTORIZACION DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

3.RESPONSABILIDAD DE OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD O TALENTO HUMANO EN SALUD, POR LA PRESTACION DE SUS SERVICIOS EN EL CONSULTORIO O EN LOS PREDIOS DEL ASEGURADO.

4.PERJUICIOS CAUSADOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD POR PERSONAS QUE NO ESTAN LEGALMENTE HABILITADAS PARA EJERCER LA PROFESION O ACTIVIDAD DE LA SALUD O NO CUENTAN CON LA RESPECTIVA AUTORIZACION O LICENCIA OTORGADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN COLOMBIA.

5.PERJUICIOS CAUSADOS EN EL EJERCICIO DE UNA ACTIVIDAD DE LA SALUD POR EL ASEGURADO O PERSONAS AL SERVICIO DEL ASEGURADO BAJO LA INFLUENCIA DE SUSTANCIAS ALCOHOLICAS, INTOXICANTES, ALUCINOGENAS O NARCOTICAS.

6.PERJUICIOS CAUSADOS CON APARATOS, EQUIPOS Y/O DISPOSITIVOS MEDICOS QUE NO CUENTAN CON APROBACION Y REGISTRO DE LA ENTIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL INVIMA O QUIEN HAGA SUS VECES- Y QUE NO TENGAN RECONOCIMIENTO POR LA CIENCIA MEDICA (SOCIEDADES CIENTIFICAS). EN TODO CASO, QUEDAN EXCLUIDAS EXPRESAMENTE LAS RECLAMACIONES RELACIONADAS CON EL RESULTADO DE LA INTERVENCION EN TALES CASOS.

7.PERJUICIOS CAUSADOS POR INTERVENCIONES Y/O TRATAMIENTOS MEDICOS NO RECONOCIDOS POR LAS DIFERENTES SOCIEDADES CIENTIFICAS Y QUE NO ESTEN INCLUIDOS EN FORMA EXPRESA EN LA CLASIFICACION UNICA DE PROCEDIMIENTOS EN SALUD VIGENTE CUPS- (RESOLUCION 5171 DE 2017 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y LAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN O ADICIONEN). EN TODO CASO, QUEDAN EXCLUIDAS EXPRESAMENTE LAS RECLAMACIONES RELACIONADAS CON EL RESULTADO DE LA INTERVENCION EN TALES CASOS.

8.RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL POR PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS Y NO QUIRURGICOS DE TIPO ESTETICO Y/O COSMETICO, SALVO QUE SE TRATE DE INTERVENCIONES O CIRUGIA RECONSTRUCTIVA POSTERIOR A UN ACCIDENTE O CIRUGIA CORRECTIVA DE ANORMALIDADES CONGENITAS, SIEMPRE QUE SEA REALIZADA POR UN ESPECIALISTA.

9.RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL POR TRATAMIENTOS MEDICOS DE FERTILIDAD HUMANA, QUE SUSTITUYEN EL PROCESO NATURAL DE LA REPRODUCCION (FACILITAN EL EMBARAZO) POR CUALQUIERA DE LAS TECNICAS DE REPRODUCCION ASISTIDA, YA SEA POR INSEMINACION ARTIFICIAL O FECUNDACION IN VITRO.

10.RESPONSABILIDAD CIVIL POR TRATAMIENTOS DESTINADOS A LA INTERRUPCION DEL EMBARAZO.

PARA EL CASO ESPECIFICO DEL ABORTO (INTERRUPCION VOLUNTARIA DEL EMBARAZO) QUEDAN AMPARADOS LOS DAÑOS A CONSECUENCIA DE UNA INTERVENCION QUE CORRESPONDA AL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACION LEGAL Y/O CONSTITUCIONAL, COMO:
I-CUANDO LA CONTINUACION DEL EMBARAZO CONSTITUYA PELIGRO PARA LA VIDA O LA SALUD DE LA MUJER, CERTIFICADA POR UN MEDICO.
II-CUANDO EXISTA GRAVE MALFORMACION DEL FETO QUE HAGA INVIABLE SU VIDA, CERTIFICADA POR UN MEDICO.
III-CUANDO EL EMBARAZO SEA EL RESULTADO DE UNA CONDUCTA, DEBIDAMENTE DENUNCIADA, CONSTITUTIVA DE ACCESO CARNAL O ACTO SEXUAL SIN CONSENTIMIENTO, ABUSIVO O DE INSEMINACION ARTIFICIAL O TRANSPERENCIA DE OVULO FECUNDADO NO CONSENTIDAS, O DE INCESTO.
IV-CUANDO LA VOLUNTAD DE LA MUJER SEA LA INTERRUPCION DEL EMBARAZO (IVE) HASTA LAS 24 SEMANAS DE GESTACION, SIN ADUCIR CAUSAL ESPECIFICA.

11.RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL POR EMISION DE DICTAMENES PERICIALES Y TODOS AQUELLOS PERJUICIOS QUE NO SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE UNA LESION O DAÑO CAUSADO POR EL TRATAMIENTO DE UN PACIENTE.
12.RECLAMACIONES POR DAÑOS RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA INFECCION CON VIRUS TIPO VIH (SIDA) Y/O VIRUS HEPATITIS, O CUALQUIERA DE SUS DERIVADOS O VARIEDADES MUTANTES.

13.SANCIONES PUNITIVAS O EJEMPLARIZANTES, TALES COMO MULTAS O PENALIDADES IMPUESTAS POR UN JUEZ, SANCIONES DE CARACTER ADMINISTRATIVO O DAÑOS PUNITIVOS.

14.PERJUICIOS CAUSADOS A PERSONAS QUE EJERZAN ACTIVIDADES PROFESIONALES, AUXILIARES O CIENTIFICAS EN LOS PREDIOS DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD ASEGURADA, Y QUE, COMO CONSECUENCIA DE SU LABOR, SE ENCUENTREN EXPUESTAS A RIESGOS COMO RADIACION IONIZANTE O RADIACIONES DERIVADAS DE APARATOS Y MATERIALES AMPARADOS EN LA POLIZA Y A RIESGOS DE INFECCION O CONTAGIO DE ENFERMEDADES O AGENTES PATOGENOS. EN TODO CASO, NO TIENEN COBERTURA LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS EN BENEFICIO DIRECTO O INDIRECTO DE CUALQUIER PERSONAL DE LA SALUD AMPARADO BAJO ESTA POLIZA. ESTA EXCLUSION NO APLICA CUANDO EL PROFESIONAL O TALENTO HUMANO DE LA SALUD AFECTADO ESTUVIERE EN CONDICION DE PACIENTE.

15. RECLAMACIONES ORIENTADAS AL REEMBOLSO DE HONORARIOS PROFESIONALES, QUE NO PROVENGAN DE UNA DEFENSA JUDICIAL AMPARADA POR ESTA POLIZA.
16. RECLAMACIONES POR PERJUICIOS CAUSADOS POR LA APLICACION DE ANESTESIA GENERAL O MIENTRAS EL PACIENTE SE ENCUENTRE BAJO ANESTESIA GENERAL, CUANDO ESTA NO FUERE APLICADA POR UN ESPECIALISTA Y EN UNA INSTITUCION DE LA SALUD ACREDITADOS PARA ESTE FIN.
17. RECLAMACIONES ORIGINADAS Y/O RELACIONADAS CON FALLOS DE TUTELA Y FALLOS JUDICIALES, DONDE NO SE DECLARE QUE EL ASEGURADO ES CIVILMENTE RESPONSABLE.
18. TODA RESPONSABILIDAD COMO CONSECUENCIA DE ABANDONO Y/O NEGATIVA DE ATENCION AL PACIENTE NO JUSTIFICADA DE ACUERDO CON LA LEY.
EN CASO DE ABANDONO Y/O NEGATIVA DE ATENCION JUSTIFICADA CONFORME A LA LEY, SEGURESTADO RESPALDARA AL ASEGURADO UNICAMENTE EN LA COBERTURA DE GASTOS DE DEFENSA HASTA EL LIMITE PACTADO EN LA CARATULA DE LA POLIZA Y CON SUJECION A LAS CONDICIONES GENERALES, SIEMPRE QUE SE ENCUENTRE DOCUMENTADO EN LA HISTORIA CLINICA Y CORRESPONDA A OMISIONES O ACTUACIONES DERIVADAS DE SU ACTIVIDAD.

SEGUROS DEL ESTADO

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

PROFESIONALES DE LA SALUD

SUCURSAL	PASTO	TIPO DE MOVIMIENTO	EMISION ORIGINAL	POLIZA No	41-03-101011753
				ANEXO No.	0
TOMADOR	ANGIE VANESSA HUELGAS VILLAREAL			CC	1.006.948.715
DIRECCION	BARRIO SINAI C1			TELEFONO	3114627638
ASEGURADO	ANGIE VANESSA HUELGAS VILLAREAL	CIUDAD	MOCOA, PUTUMAYO	CC	1.006.948.715
DIRECCION	BARRIO SINAI C1			TELEFONO	3114627638
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CIUDAD	MOCOA, PUTUMAYO	NIT	0-0

TEXTO ACLARATORIO DE LA POLIZA

19. RESPONSABILIDAD CIVIL POR PRODUCTOS FARMACEUTICOS, O RESPONSABILIDAD CIVIL DEL FABRICANTE DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS O PERJUICIOS POR EL SUMINISTRO DE DROGAS O MEDICAMENTOS QUE AFECTEN LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL FABRICANTE.
20. VIOLACION DEL SECRETO PROFESIONAL.
21. PERDIDAS OCASIONADAS POR UNA FALLA EN EL RECONOCIMIENTO ELECTRONICO DE FECHAS Y HORAS, YA SEA POR PARTE DE UN EQUIPO O DE UN SOFTWARE.
22. CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE SURJA DEL INCUMPLIMIENTO DE ALGUN CONVENIO VERBAL O ESCRITO, PROPAGANDA, SUGERENCIA O PROMESA DE EXITO, QUE GARANTICE EL RESULTADO DE CUALQUIER TIPO DE ACTO MEDICO, QUIRURGICO O TERAPEUTICO. ASI, COMO DEL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL, TARDIO O DEFECTUOSO DE PACTOS O CONVENIOS QUE VAYAN MAS ALLA DEL ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ASEGURADO.
23. ACTOS MEDICOS O HECHOS CONOCIDOS POR EL ASEGURADO ANTES DEL INICIO DE LA PRESENTE POLIZA QUE LLEVEN A UNA RECLAMACION QUE PRETENDA AFECTAR LA COBERTURA DE LA MISMA.
24. PROCESAMIENTO DE HEMODERIVADOS, PLASMA TOTAL O FACTORES SANGUINEOS EN BANCOS DE SANGRE QUE SEAN EXTRA INSTITUCIONALES Y QUE OPEREN EN FORMA INDEPENDIENTE DE UN HOSPITAL O CLINICA DEL ASEGURADO.
25. LA TRANSMISION DE ENFERMEDADES A PACIENTES Y/O TERCEROS, POR EL ASEGURADO DURANTE LA PRESTACION DE SERVICIOS Y/O TRATAMIENTOS DE LA SALUD, CUANDO EL PERSONAL AL SERVICIO DEL ASEGURADO Y/O EL ASEGURADO SABE O DEBERIA SABER QUE ES PORTADOR DE UNA ENFERMEDAD.
26. ACTOS MEDICOS INDIRECTOS, Y LOS DENOMINADOS EXTRACORPOREOS, TALES COMO INVESTIGACION, EXPERIMENTACION, AUTOPSIA.
27. ACTOS MEDICOS QUE SE EFECTUEN CON EL OBJETO DE LOGRAR MODIFICACIONES Y/O CAMBIOS DE SEXO Y/O CARACTERISTICAS DISTINTIVAS, AUNQUE SEA CON EL CONSENTIMIENTO DEL PACIENTE.
28. FILTRACIONES CONTAMINANTES O RESIDUOS PATOLOGICOS, INCLUYENDO LOS GASTOS Y COSTOS DE LEYES ESPECIFICAS O NORMAS ADMINISTRATIVAS PARA LIMPIAR, DISPONER, TRATAR, REMOVER O NEUTRALIZAR TALES CONTAMINANTES O RESIDUOS PATOLOGICOS.
29. DAÑOS ORIGINADOS O RELACIONADOS CON ORGANISMOS PATOGENOS, CONFORME SU DEFINICION MEDICO - CIENTIFICA.
30. RESPONSABILIDAD RELACIONADA CON EL TRANSPORTE DE PACIENTES EN AMBULANCIAS O AERONAVES; LA TENENCIA, MANTENIMIENTO, USO O MANEJO DE VEHICULOS MOTORIZADOS DE CUALQUIER NATURALEZA, YA SEAN AEREOS, TERRESTRES O ACUATICOS, Y SE USEN PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD ASEGURADA, ASI COMO LOS DAÑOS CAUSADOS A LOS VEHICULOS MISMOS, O BIENES DENTRO DE ELLOS, O A SUS OCUPANTES, INCLUYENDO PACIENTES DEL ASEGURADO. EN TODO CASO LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL DERIVADA DE LA ACTIVIDAD DE LA SALUD ASEGURADA SI SE ENCUENTRA AMPARADA.
31. ATENCION O TRATAMIENTO DOMICILIARIO, SERVICIO DE HOSPITALIZACION EN CASA (SHEC) Y PROGRAMA DE HOSPITALIZACION DOMICILIARIA (PHD), SALVO CUANDO EXISTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON UNA INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD LEGALMENTE CONSTITUIDA, PARA PRESTAR SERVICIOS DE PHD O DE SHEC, QUE TENGA HABILITADOS DICHOS SERVICIOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN COLOMBIA.
32. POR DAÑOS A BIENES MUEBLES O INMUEBLES BAJO CUIDADO CUSTODIA O CONTROL DEL ASEGURADO. O DAÑOS A AERONAVES, TRENES, FERROCARRILES, EMBARCACIONES MARITIMAS O FLUVIALES.
33. MALA FE Y/O DOLO DEL TOMADOR, ASEGURADO O BENEFICIARIO.

34. RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL, PRACTICAS LABORALES INCORRECTAS O DE CUALQUIER OBLIGACION DE LA CUAL EL ASEGURADO PUDIESE RESULTAR RESPONSABLE EN VIRTUD DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES VIGENTES DE SALUD OCUPACIONAL O NORMATIVIDAD DE TIPO LABORAL SOBRE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES, ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDAD LABORAL, COMPENSACION PARA DESEMPLEADOS O BENEFICIOS POR MUERTE, INVALIDEZ O INCAPACIDAD, O BAJO CUALQUIER LEY O INSTITUCION DE SEGURIDAD SOCIAL SEMEJANTE, SEA PUBLICA O PRIVADA.

35. ACTIVIDADES REALIZADAS POR UN ASEGURADO QUE TOTAL O PARCIALMENTE SIRVA, COMO MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA O ALTO EJECUTIVO DE CUALQUIER ENTIDAD, CUANDO LOS PERJUICIOS QUE SE LE RECLAMAN PROVENGAN DE DICHA ACTIVIDAD COMO MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA
36. ORIGINADA EN, BASADA EN, O ATRIBUIBLE DIRECTA O INDIRECTAMENTE A:

I-GUERRA CIVIL O INTERNACIONAL SEAN ESTAS DECLARADAS O NO, INVASION, ACTOS DE ENEMIGOS EXTRANJEROS, HOSTILIDADES U OPERACIONES BELICAS O SIMILARES (SIN PERJUICIO DE QUE LA GUERRA HAYA SIDO O NO DECLARADA), HUELGA, PAROS PATRONALES, ACTOS MALINTENCIONADOS DE TERCEROS, REBELION, REVOLUCION, INSURRECCION, O CONMOCION CIVIL ALCANZANDO LA PROPORCION DE, O LLEGANDO A CONSTITUIRSE EN UN LEVANTAMIENTO, PODER MILITAR O USURPADO.

II-CUALQUIER ACTO DE TERRORISMO INCLUYENDO, PERO NO LIMITADO AL USO DE FUERZA O VIOLENCIA Y/O LA AMENAZA DE LA MISMA, DIRIGIDOS A O QUE CAUSEN DAÑO, LESION, ESTRAGO O INTERRUPCION O COMISION DE UN ACTO PELIGROSO PARA LA VIDA HUMANA O PROPIEDAD, EN CONTRA DE CUALQUIER PERSONA, PROPIEDAD O GOBIERNO, CON OBJETIVO ESTABLECIDO O NO ESTABLECIDO DE PERSEGUIR INTERESES ECONOMICOS, ETNICOS, NACIONALISTAS, POLITICOS, RACIALES O INTERESES RELIGIOSOS, SI TALES INTERESES SON DECLARADOS O NO.
37. CUALQUIER ACTO, ERROR, OMISION U OBLIGACION QUE INVOLUCRE ASBESTO, SU USO, EXPOSICION, PRESENCIA, EXISTENCIA, DETECCION, REMOCION, ELIMINACION EN CUALQUIER AMBIENTE, CONSTRUCCION O ESTRUCTURA.
38. TODA RESPONSABILIDAD SEA CUAL FUERE SU NATURALEZA, QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE PRODUZCA POR CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES CAUSAS O COMO CONSECUENCIA DE LAS MISMAS O CUYA EXISTENCIA O CREACION HAYAN CONTRIBUIDO DIRECTA O INDIRECTAMENTE:

39. ORIGINADA EN, BASADA EN, O ATRIBUIBLE DIRECTA O INDIRECTAMENTE A ACTOS DEL ASEGURADO EN SU CARACTER DE FUNCIONARIO O SERVIDOR PUBLICO SEGUN LO DEFINE LA LEY. EN TODO CASO SE ENCUENTRA CUBIERTA LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL POR LA ACTIVIDAD DE LA SALUD ASEGURADA POR LA QUE SEA CIVILMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO.
40. RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL O POR ACTIVIDADES NETAMENTE ADMINISTRATIVAS.
41. LA FALTA O EL INCUMPLIMIENTO COMPLETO O PARCIAL, DEL SUMINISTRO DE SERVICIOS PUBLICOS, TALES COMO ELECTRICIDAD, AGUA, GAS, TELEFONO.

42. EL DESLIZAMIENTO DE TIERRAS, FALLAS GEOLOGICAS, TERREMOTOS, TEMBLORES, ASENTAMIENTOS, CAMBIOS EN LOS NIVELES DE TEMPERATURA O AGUA, INCONSISTENCIA DEL SUELO O SUBSUELO, LLUVIAS, INUNDACIONES, ERUPCION VOLCANICA O CUALQUIER OTRA PERTURBACION ATMOSFERICA O DE LA NATURALEZA, ASI COMO TAMBIEN LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA ACCION PAULATINA DE GASES, VAPORES, SEDIMENTACIONES O DESECHOS COMO HUMO, HOLLIN, POLVO Y OTROS, HUMEDAD, MOHO HUNDIMIENTO DEL TERRENO Y SUS MEJORAS, COMO CORRIMIENTO DE TIERRAS, VIBRACIONES, FILTRACIONES, DERRAMES, O POR INUNDACIONES DE AGUAS ESTANCADAS O CORRIENTES DE AGUA.

43. ACTUACIONES MEDIANTE LAS CUALES EL ASEGURADO ASUMA O PRETENDA ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE OTROS.
44. LA CONTAMINACION DEL MEDIO AMBIENTE, INCLUYENDO CONTAMINACION POR RUIDO, QUE NO SEA CONSECUENCIA DE UN ACONTECIMIENTO ACCIDENTAL, SUBITO E IMPREVISTO.
45. EL USO, TRANSPORTE O ALMACENAMIENTO DE EXPLOSIVOS, ASI COMO EL USO DE ARMAS DE FUEGO.

SEGUROS DEL ESTADO

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

PROFESIONALES DE LA SALUD

SUCURSAL	PASTO	TIPO DE MOVIMIENTO	EMISION ORIGINAL	POLIZA No	41-03-101011753
				ANEXO No.	0
TOMADOR	ANGIE VANESSA HUELGAS VILLAREAL				
DIRECCION	BARRIO SINAI C1				
ASEGURADO	ANGIE VANESSA HUELGAS VILLAREAL	CIUDAD	MOCOA, PUTUMAYO	CC	1.006.948.715
DIRECCION	BARRIO SINAI C1			TELEFONO	3114627638
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CIUDAD	MOCOA, PUTUMAYO	CC	1.006.948.715
				TELEFONO	3114627638
				NIT	0-0

TEXTO ACLARATORIO DE LA POLIZA

46. CARGUE O DESCARGUE DE BIENES FUERA DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO, DESCRITOS EN LA POLIZA.
47. EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ASI COMO LA INOBSERVANCIA O VIOLACION DE DISPOSICIONES LEGALES O DE INSTRUCCIONES Y ESTIPULACIONES CONTRACTUALES. SIN PERJUICIO DE ELLO, SE ACLARA QUE LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL POR LA ACTIVIDAD DE LA SALUD SE ENCUENTRA AMPARADA.
48. HURTO, FALSIFICACION, ABUSO DE CONFIANZA Y EN GENERAL, CUALQUIER ACTO DE APROPIACION INDEBIDA DE TERCEROS Y/O EMPLEADOS DEL ASEGURADO.
49. AUSENCIA NO JUSTIFICADA DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO A QUE TIENE DERECHO TODO PACIENTE CAPAZ, ANTES DE SER INTERVENIDO O SOMETIDO A UN PROCEDIMIENTO MEDICO QUIRURGICO O REALIZACION DEL PROCEDIMIENTO SIN LAS AUTORIZACIONES EXIGIDAS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
50. CASOS EN LOS QUE EL PACIENTE DECIDA NO CONTINUAR CON EL TRATAMIENTO, EN LOS CUALES DEBE FIRMAR EL DISENTIMIENTO INFORMADO.
51. RECLAMACION POR PERJUICIOS A PACIENTES Y/O TERCEROS POR EL USO DE APARATOS Y/O EQUIPOS Y/O MATERIALES CUANDO NO SE HAYAN REALIZADO LOS MANTENIMIENTOS, CONTROL SOBRE EL USO Y MEDIDAS DE SEGURIDAD A LOS MISMOS, DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE O PROVEEDOR DEL EQUIPO.
52. CUANDO EL ASEGURADO NO MANTENGA LA HISTORIA CLINICA DEL PACIENTE AL DIA Y DEBIDAMENTE DILIGENCIADA, PARA LAS ACTUACIONES QUE REALICE EN EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD INDIVIDUAL.
53. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES Y REQUISITOS VIGENTES EN MATERIA DE TELEMEDICINA Y TELESALUD.
54. LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA MODALIDAD DE TELEMEDICINA CUANDO SEAN PRESTADOS POR EL ASEGURADO EN FORMA INDEPENDIENTE, Y NO A TRAVES DE UN PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD LEGALMENTE HABILITADO EN COLOMBIA.
55. PERJUICIOS DERIVADOS DE ACTOS MEDICOS COMETIDOS FUERA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.
EN ADICION A LAS EXCLUSIONES EN EL CONDICIONADO GENERAL, SE DEBEN TENER EN CUENTA LAS SIGUIENTES: BAJO ESTE CONTRATO SEGURESTADO NO SERA RESPONSABLE
DEL PAGO POR COSTOS Y/O PERJUICIOS ORIGINADOS A CONSECUENCIA DE O GENERADOS DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA POR:
56. CUANDO NO SE LLEVE UN ESTRICTO CONTROL SOBRE EL USO DE LOS EQUIPOS Y MATERIALES, INCLUYENDO LAS MEDIDAS NECESARIAS DE SEGURIDAD.
57. PROCEDIMIENTOS SIN LA AUTORIZACION PARA REALIZACION DE LA CIRUGIA E INTERVENCION, DILIGENCIADA Y FIRMADA POR:
A) EL PACIENTE, CUANDO ESTE SEA MAYOR DE EDAD. EN CASO DE SER UN MENOR DE EDAD DEBERA ESTAR FIRMADA POR LOS PADRES O ACUDIENTES.
B) EL (OS) MEDICO(S) TRATANTE(S) Y
C) LA ENFERMERA ASISTENTE O UN TESTIGO
58. EL ASEGURADO NO MANTENGA LA HISTORIA CLINICA DEL PACIENTE AL DIA Y DEBIDAMENTE DILIGENCIADA, PARA LAS ACTUACIONES QUE REALICE EN EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD INDIVIDUAL.
59. SE EXCLUYEN LAS RECLAMACIONES RELACIONADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION NO. 2654 DE 2019 Y DEL DECRETO LEGISLATIVO NO. 538 DE 2020 Y LOS DEMAS QUE LO REGLAMENTEN Y/O LO MODIFIQUEN.
60. SE EXCLUYE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA MODALIDAD DE TELEORIENTACION Y DE TELEAPOYO.
61. SE EXCLUYE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA MODALIDAD DE TELEMEDICINA CUANDO SEA PRESTADA POR ESTUDIANTES O QUE SIENDO GRADUADOS NO CUENTEN CON LA TARJETA PROFESIONAL EN EL MOMENTO DE LA ATENCION EN SALUD.
62. LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA MODALIDAD DE TELEMEDICINA CUANDO SEAN PRESTADOS POR EL ASEGURADO EN FORMA INDEPENDIENTE, Y NO A TRAVES DE UN PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD LEGALMENTE HABILITADO EN COLOMBIA.
63. NO TIENEN COBERTURA BAJO ESTA POLIZA, AQUELLOS EVENTOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL MEDICA, AMPARADOS POR OTRO CONTRATO DE SEGURO EXPEDIDO POR SEGUROS DEL ESTADO.
64. SE EXCLUYE EL CYBER EDGE O RIESGO CIBERNETICO: EXCLUSION DE PERDIDA DE DATOS Y CYBER LIABILITY: ESTA POLIZA EXCLUYE CUALQUIER RESPONSABILIDAD, RECLAMACION, PERDIDA, DAÑO O GASTO DERIVADO DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE ACCESO NO AUTORIZADO, USO, IMPEDIMENTO DE USO, ERROR O FALLO DE PROGRAMACION, USO MALICIOSO, INFECCION POR PROGRAMAS MALICIOSOS O VIRUS, EXTORSION, DESTRUCCION, INTERFERENCIA O IMPEDIMENTO DE ACCESO A DATOS O SISTEMAS INFORMATICOS DE PROPIEDAD O NO DEL ASEGURADO. SE EXCLUYEN TAMBIEN PERDIDAS, DAÑOS, RESPONSABILIDADES O RECLAMACIONES DERIVADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE MODIFICACION, CORRUPCION, PERDIDA, DESTRUCCION, ROBO, USO INDEBIDO, ACCESO NO AUTORIZADO, PROCESAMIENTO ILEGAL O NO AUTORIZADO O REVELACION DE DATOS, DESTRUCCION O ROBO DE CUALQUIER COMPUTADORA O APARATO ELECTRONICO O ACCESORIO QUE CONTENGA DATOS. DATOS SIGNIFICA CUALQUIER TIPO DE INFORMACION PERSONAL O CORPORATIVA EN CUALQUIER FORMATO O SOPORTE.

65. EXCLUSION DE INCUMPLIMIENTO EN SEGUIMIENTO DE PROTOCOLOS: EL ASEGURADOR NO SERA RESPONSABLE DE REALIZAR NINGUN PAGO POR PERDIDA BAJO ESTE CONTRATO CAUSADO DE FORMA DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR, DERIVADO DE, ATRIBUIBLE A, O EN CUALQUIER FORMA RELACIONADO CON:

1. EL HECHO DE QUE EL ASEGURADO NO TOME MEDIDAS RAZONABLES PARA OBSERVAR Y CUMPLIR CON LAS LEYES APLICABLES, LAS NORMAS GUBERNAMENTALES Y LAS DIRECTRICES OFICIALES SOBRE: A. UN BROTE REAL O SOSPECHADO DE UNA ENFERMEDAD TRANSMISIBLE; O
B. LA AMENAZA O EL MIEDO A UNA ENFERMEDAD TRANSMISIBLE (YA SEA REAL O PERCIBIDA); O

3. EL ASEGURADO REAL O PRESUNTA:
A. FALLA PARA EVALUAR O REVELAR ADECUADAMENTE Y DE MANERA CONTINUA;
B. DECLARACIONES FALSAS Y ENGAÑOSAS EN RELACION CON; O
C. FALLA AL TOMAR LAS MEDIDAS ADECUADAS PARA MITIGAR, EL RIESGO QUE REPRESENTA UNA ENFERMEDAD TRANSMISIBLE PARA EL NEGOCIO, LOS EMPLEADOS, LOS PROVEEDORES, LOS CLIENTES, DEL ASEGURADO O PARA EL DESEMPEÑO FINANCIERO DEL ASEGURADO.
PARA PROPOSITOS DE ESTE ENDOSO, ENFERMEDAD TRANSMISIBLE HACE REFERENCIA A:
1) CORONAVIRUS Y CUALQUIER CEPA DE CORONAVIRUS O SUS SECUELAS;
2) NEUMONIA ATIPICA O CUALQUIER CEPA DE ESTA;

AMBITO TERRITORIAL: COLOMBIA
LEGISLACION APLICABLE: COLOMBIANA

CONDICIONES ADICIONALES: FECHA MAXIMA PARA EL PAGO DE LA PRIMA: 30 DIAS CALENDARIOS CONTADOS DESDE LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA.

SEGUROS DEL ESTADO

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

PROFESIONALES DE LA SALUD

SUCURSAL	TIPO DE MOVIMIENTO	POLIZA No	ANEXO No.
PASTO	EMISION ORIGINAL	41-03-101011753	0

TOMADOR	ANGIE VANESSA HUELGAS VILLAREAL			CC	1.006.948.715
DIRECCION	BARRIO SINAI C1	CIUDAD	MOCOA, PUTUMAYO	TELEFONO	3114627638
ASEGURADO	ANGIE VANESSA HUELGAS VILLAREAL			CC	1.006.948.715
DIRECCION	BARRIO SINAI C1	CIUDAD	MOCOA, PUTUMAYO	TELEFONO	3114627638
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS			NIT	0-0

TEXTO ACLARATORIO DE LA POLIZA

- CLAUSULA NO ACUMULACION DE LIMITE ASEGURADO DE POLIZAS CONTRATADAS CON SEGUROS DEL ESTADO S.A:
CUANDO EL TOMADOR Y/O ASEGURADO CONTRATE POLIZAS CON EL PROPOSITO DE RESPALDAR UN CONTRATO EN PARTICULAR, ES ENTENDIDO QUE NO SE ACUMULA EL VALOR ASEGURADO CON OTRAS POLIZAS VIGENTES CON SEGUROS DEL ESTADO, SUSCRITAS PARA EL MISMO TIPO DE RIESGO, EN CONSECUENCIA, OPERAN EN FORMA INDEPENDIENTE Y TAMPOCO OPERAN POR CAPAS O EXCESOS DE UNAS U OTRAS.

- NO RENOVACION TACITA O AUTOMATICA: LA POLIZA NO SERA RENOVADA AUTOMATICAMENTE, SINO QUE, PARA EFECTOS DE SU RENOVACION, EL ASEGURADO DEBERA SOLICITAR LA RENOVACION CON 30 DIAS CALENDARIO DE ANTICIPACION AL VENCIMIENTO DE LA VIGENCIA ANUALIZADA, Y DILIGENCIAR UNA NUEVA SOLICITUD CON SUS CORRESPONDIENTES ANEXOS, SEGURESTADO PRESENTARA LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE ACUERDO CON LA EVALUACION DEL RIESGO QUE SE EFECTUE.

-NO SE OTORGA RESTABLECIMIENTO DEL VALOR ASEGURADO
-LA PRESENTE POLIZA SE EXPIDE COMO GLOBAL PARA LA ACTIVIDAD DEL CLIENTE, BAJO VIGENCIAS ANUALIZADAS, PODRA SER RENOVADA, REVOCADA PERO NO SE PODRAN REALIZAR MOVIMIENTOS DE PRORROGA.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

PROFESIONALES DE LA SALUD

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	TIPO DE MOVIMIENTO	POLIZA No.	ANEXO No.
PASTO	PASTO	ANEXO NO CAUSA PRIMA	41-03-101011753	1

TOMADOR **ANGIE VANESSA HUELGAS VILLAREAL** CC **1.006.948.715**

DIRECCION **BARRIO SINAI C1** CIUDAD **MOCOA, PUTUMAYO** TELEFONO **3114627638**

ASEGURADO **ANGIE VANESSA HUELGAS VILLAREAL** CC **1.006.948.715**

DIRECCION **BARRIO SINAI C1** CIUDAD **MOCOA, PUTUMAYO** TELEFONO **3114627638**

BENEFICIARIO **TERCEROS AFECTADOS** NIT **0-0**

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	VIGENCIA ANEXO DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	VIGENCIA ANEXO HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)
15 / 03 / 2024	04 / 03 / 2024	04 / 03 / 2025	04 / 03 / 2024	04 / 03 / 2025

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	COMPAÑIA	COASEGURO CEDIDO % PARTICIPACION
EGNA MAGALI LOPEZ ROMO	200192	100.00		

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO: 1

ACTIVIDAD: NUTRICIONISTA

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
PERJUICIO PATRIMONIAL	ERRORES U OMISIONES PROF DE SALUD	$ 520,000,000.00		$ 100,000,000.00
	GASTOS DE DEFENSA PROF DE SALUD	$ 520,000,000.00		

DEDUCIBLES: * 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en ERRORES U OMISIONES PROF DE SALUD * 10.00 % DE LOS GASTOS INCURRIDOS en GASTOS DE DEFENSA PROF DE SALUD

LÍMITES POR EVENTO: GASTOS DE DEFENSA PROF DE SALUD - $ 15,000,000.0

OBJETO DE LA POLIZA:

TOTAL SUMA ASEGURADA:	$ *******520,000,000.00	PRIMA:	$ ****************0.00
PLAN DE PAGO: CONTADO		IVA:	$ ****************0.00
		TOTAL A PAGAR:	$ ****************0.00

TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO, QUE PREVEE EL ART. 1066 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERÁ A SEGURESTADO,DENTRO DE LOS 45 DIAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO ES: CALLE 19 NO. 24 - 52, TELÉFONO 7226622 - PASTO

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 29.07.2022.1329.P.06.0000000E.RC.001A, D00I, ADJUNTA.

41-03-101011753

FIRMA AUTORIZADA

VICTORYCALDERON

CLIENTE

TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

PROFESIONALES DE LA SALUD

SUCURSAL	PASTO	TIPO DE MOVIMIENTO	ANEXO NO CAUSA PRIMA	POLIZA No	41-03-101011753
				ANEXO No.	1
TOMADOR	ANGIE VANESSA HUELGAS VILLAREAL				
DIRECCION	BARRIO SINAI C1	CIUDAD	MOCOA, PUTUMAYO	CC	1.006.948.715
				TELEFONO	3114627638
ASEGURADO	ANGIE VANESSA HUELGAS VILLAREAL				
DIRECCION	BARRIO SINAI C1	CIUDAD	MOCOA, PUTUMAYO	CC	1.006.948.715
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS			TELEFONO	3114627638
				NIT	0-0

TEXTO ACLARATORIO DE LA POLIZA

A TRAVES DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL ASEGURADO ADICIONAL:

ASEGURADO ADICIONAL
HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ
NIT. 891200679-1

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ANGIE VANESSA HUELGAS VILLARREAL identificado(a) con CC 1006948715 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 2° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/10/2023**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**SAN JOSE IPS PUTUMAYO SAS-MOCOA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 21 días del mes de febrero del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Powered by CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANGIE VANESSA HUELGAS VILLARREAL, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.006.948.715**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 1 de Septiembre del 2024.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de septiembre de 2024, a las 09:55:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006948715
Código de Verificación	1006948715240904095535

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:03:54 AM horas del 04/09/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1006948715**
Apellidos y Nombres: **HUELGAS VILLARREAL ANGIE VANESSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1006948715 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/09/2024 09:22 AM

Código Verificación: **FM8ZBQNEDH**

Válida hasta: **03/12/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 253752639

PIB
09:56:53

Bogotá DC, 04 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGIE VANESSA HUELGAS VILLARREAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006948715:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/09/2024 09:57:37 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1006948715 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **101338713** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:36:41 horas del 06/09/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1006948715,** Apellidos y Nombres **HUELGAS VILLARREAL ANGIE VANESSA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ACIPS**, con NIT **900113513-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DRA. MARIA ELENA PEREZ MELO

MEDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

RM 521700 LSO 0384

CERTIFICADO MEDICO

Lugar: MOCOA

Fecha: 09 ENERO 2024

Edad: 23 AÑOS

Certifico que el paciente ANGIE VANESSA HUELGAS VILLARREAL, identificado con CC 1006948715, en el momento del examen médico presenta buen estado general de salud, no presenta signos ni síntomas de enfermedad infectocontagiosa, que le impida vivir en comunidad. Se recomienda adoptar las medidas de bioseguridad por emergencia sanitaria.

María Elena Pérez, M.D.
Especialista en Salud Ocupacional
RM 521700 Resolución 38...

MARIA ELENA PEREZ

MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

RM 521700 LSO 0384

CC N° 27359472

OPTICA EXPOVISION MOCOA

CARRERA 4 No. 7-06/08 B. JOSE MARIA HERNANDEZ MOCOA – PUTUMAYO

TEL. 098 – 4205356. CEL. 310 - 8814541.

Powered by CamScanner

Datos Personales

NOMBRE:	LIBARDO CHACHINOY YOCURO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79.654.776 de Bogotá DC
FECHA DE NACIMIENTO:	13 de febrero de 1972.
LUGAR DE NACIMIENTO:	Puerto Asís, Putumayo.
ESTADO CIVIL:	Casado.
CIUDAD:	Orito – Putumayo
DIRECCIÓN:	Cabildo Indígena Ten-Te-Ya.
TELÉFONO:	319 3968519
E - MAIL:	

Estudios

Estudios Primarios: Institucion Educativa Rural San Vicente del Luzón
Grado Quinto
Direccion: Orito – Putumayo.
5 años

Estudios Secundarios: Institucion Educativa Rural San Vicenten del Luzón
Grado Noveno
Direccion: Barrio Villa del Sol, Villagarzón
4 años

Referencias Familiares

LIDIA JACANAMEJOY: Ama de Casa

FROILAN CHACHINDOY: Agricultor

Referencias Personales

JHOANA YELA; Ama de Casa.

Cabildo Indígena Ten-Te-Ya
315 4459952

MARY ORTIZ; Ama de Casa.

Puerto Caicedo
313 8092643

LIBARDO CHACHINDOY
C.C.: 79.654.776 de Bogotá DC

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **79.654.776**

CHACHINOY YOCURO

APELLIDOS

LIBARDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-FEB-1972**

PUERTO ASIS
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-SEP-1991 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-6402300-00990717-M-0079654776-20180328 **0060**531274A 1 48238959

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:06:13 PM horas del 23/08/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79654776**

Apellidos y Nombres: **CHACHINOY YOCURO LIBARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de agosto de 2024, a las 13:07:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79654776
Código de Verificación	79654776240823130718

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:19:19 horas del 05/09/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79654776,** Apellidos y Nombres **CHACHINOY YOCURO LIBARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ICBF**, con NIT **899999239-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 253033979

PIB
13:07:08

Bogotá DC, 23 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LIBARDO CHACHINOY YOCURO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79654776:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, *en los términos que* establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CABILDO INDIGENA Ten-Te-Ya
Resolución 0109 del 20 de agosto de 2010
Municipio de Orito-Putumayo
NIT: 900462558-4

EL SUSCRITO GOBERNADOR INDIGENA DEL CABILDO TEN TE YA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 89 DE 1890 DE LA LEGISLACIÓN ESPECIAL INDIGENA, EL DECRETO 74 DE 1898, LA LEY 48 DE 1993, EL DECRETO 1811 DE 1990, LOS ÁRTICULOS 7, 246, 329 Y 330 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE LA OIT, SOBRE PUEBLOS INDIGENAS.

CERTIFICA:

Que: **LIBARDO CHACHINOY YOCURO,** identificado con cedula de ciudadanía **N° 79.654.776,** es indígena perteneciente al cabildo Ten teya de la etnia Siona, quien conserva su identidad social y económica.

De acuerdo al decreto **1811** de **1991** los indígenas no manejan fichas del Sisben, tampoco, los desplazados solamente con la certificación del cabildo deben ser atendidos en cualquier parte del país según sus usos y costumbres. El titular del presente documento se encuentra inscrito en el censo poblacional que lleva esta comunidad indígena en cumplimiento, la constitución nacional y normas reglamentarias, se ha caracterizado por ser una persona respetuosa con sus vecinos y colaboradora en los eventos de la comunidad incluyendo las mingas, y se encuentra a paz y salvo en el libro de socios de tesorería.

Se expide a petición del interesado (a) valido para asuntos varios.

Para constancia se firma en el cabildo a los veintitrés **(23)** días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro **(2024).**

Elider Guerra

ELIDER ZAMAEL GUERRA CHACHINOY
Gobernador Indígena
C.C N°. 18.158.354
Cel. 3118616582

Correo: guerrasamael4 gmail.com
Dirección: Orito-Putumayo-Cabildo Siona –Ten-te-ya
Celular: 3118616582-3154387303

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1126450632 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/09/2024 11:34 AM

Código Verificación: **GXL7BF9T6E**

Válida hasta: **03/12/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CLINICA "SAN JORGE LA HORMIGA LTDA" I.P.S.

DR.HAROLD PANTOJA
NIT: 900.115.211-7
TELFAX: 098-4283272. CEL: 3138873678
LA HORMIGA – PTYO.

Nombre	Libardo Chachinoy Yocuro	Fecha	4/09/2024
Edad	52	Doc. Identidad	79654776
Estado Civil	Casado	Natural de:	V. DEL GUAMUEZ
Profesion	Medico tradicional		

EXAMEN MEDICO

Estado fisico general actual
(e.a.tfx):
Paciente clinicamente sano

Antecedentes personales (Quirurgicos, Patologicos, Traumaticos):
no refiere

Antecedentes Familiares (Diabetes, Epilepsia, Asma, Ca, Hipertension, Cardiopatia)
No refiere

ESTADO FISICO GENERAL

Talla	160			pulso	78	
Peso	70			T.A	120/80	
	Normal	Anormal				
Cabeza y Cuello	XX					
Ojos	XX					
Agudeza Visual	XX					
ORL	XX					
Agudeza Auditiva	XX					
Drofaringe	XX					
Torax	XX					
Cardiorespiratorio	XX					
Abdomen	XX					
Genitourinario	XX					
Extremidades	XX					
S.Osteomuscular	XX					
S. Nervioso	XX					
Piel y Anexos	XX					
Observaciones						

Dr. Harold Pantoja T.
Médico Cirujano
T.P 52-887/2000

Firma Medico

"SU SALUD EN BUENAS MANOS"

Datos Personales

NOMBRE:	JENIFER ANDREA CHACHINOY JACANAMEJOY
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.193.121.856 de Orito-Putumayo
FECHA DE NACIMIENTO:	06 de mayo de 1995.
LUGAR DE NACIMIENTO:	Orito, Putumayo.
ESTADO CIVIL:	Unión Libre.
CIUDAD:	Orito – Putumayo
DIRECCIÓN:	Cabildo Indígena Ten-Te-Ya.
TELÉFONO:	314 3374979
E - MAIL:	

Estudios

Estudios Primarios:
Institucion Educativa Rural Nueva Bengala
Básica Primaria
Orito.
5 años

Estudios Secundarios:
Institucion Educativa Rural Nueva Bengala
Bachiller Técnico con Especialidad en Proyectos Productivos
Orito
6 años
Grado, Diciembre de 2013

Estudios Técnicos:
SENA.
Técnico en Sistemas
Orito.
1 año
Grado, Diciembre de 2017

Experiencia Laboral

EMPORITO
CARGO: Técnico en Sistemas.
FUNCIONES: Mantenimiento a equipos de Cómputo.
JEFE INMEDIATO: Ayda Maricel Casanova
TELÉFONO: 4292038
18 de abril de 2017 – 18 de octubre de 2017

Perfil Profesional

Técnica en Sistemas respetuosa, tolerante, responsable, honesta, activa y calificada en las áreas de redes sociales, mantenimiento de equipos de cómputo y redes de computadores, donde se requiere soporte básico en el día a día de su operación; realizo mantenimiento preventivo y predictivo que prolongue el funcionamiento de los equipos

de cómputo, y aplicar herramientas ofimáticas, redes sociales y colaborativas de acuerdo con el proyecto a desarrollar

Referencias Familiares

OSCAR ANDRÉS DELGADO: Agricultor

FROILAN CHACHINDOY: Agricultor

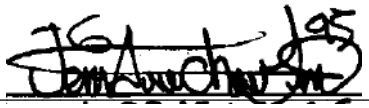
Referencias Personales

BERENIS DELGADO; Docente.

Vereda Luzón
311 2498103

LINA LOZANO; Directora Yambal.

Puerto Asís
321 3980842.



JENIFER ANDREA CHACHINOY JACANAMEJOY
C.C.: 1.193.121.856 de Orito – Putumayo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.193.121.856**

CHACHINOY JACANAMEJOY

APELLIDOS

JENIFER ANDREA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-MAY-1995**

ORITO
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.48 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

14-MAY-2013 ORITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-6402300-00894134-F-1193121856-20170404 **00547**85558G 2 9999421745

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa Rural Nueva Bengala

Inspección de Policía San Vicente del Luzón - Orito - Putumayo,
con Reconocimiento Especial del Servicio Público Educativo
mediante Resolución No 1492 del 16 de Noviembre de 2007 y 2313 de mayo 26 de 2011,
Emanadas por La Secretaría de Educación y Cultura Departamental.
CODIGO DANE: 286320000883- ICFES 139899

Confiere a,

Chachinoy Jacanamejoy Yenifer Andrea

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía Nº 1.193.121.856 de Orito - Putumayo

El Título de:

Bachiller Técnico

Con Especialidad en Proyectos Productivos

Por Cuanto cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica,
según los planes y programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional
y de acuerdo con el Artículo 28 de la Ley 115 de 1994 del Gobierno Nacional

En testimonio de ello se expide el presente diploma en la Institución Educativa
Rural Nueva Bengala a los 03 días del mes de diciembre del año 2013

Esp. Francisco Félix Arteaga Benitez
C.C. Nº 87.530.542 de Guaitarilla (N)
Rector

Libro de Registro No 16 Anotado al folio No 157

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JENIFER ANDREA CHACHINOY JACANAMEJOY

Con Cedula de Ciudadania No. 1.193.121.856

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

SISTEMAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Orito, al primer(1) día del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ANDRES OSWALDO FAJARDO CABRERA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia
ANDRES OSWALDO FAJARDO CABRERA
subdirector CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

35351950 - 01/12/2017
No y FECHA REGISTRO

LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO DE EMPORITO E.S.P.

HACE CONSTAR.

Que la señora: **JENIFER ANDREA CHACHINOY JACANAMEJOY**, identificada con cedula de ciudadanía **Nro.1.193.121.856** de Orito Putumayo, laboro para EMPORITO E.S.P., cumpliendo las funciones de **Técnico en Sistemas** del área administrativa, mediante contrato de prestación de servicios, desde el 18 de Abril de 2017, hasta el 18 de Octubre de 2017.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de Octubre de 2017.

AYDA MARICEL CASANOVA ROSERO
Jefe de Talento Humano

CABILDO INDIGENA Ten-Te-Ya
Resolución 0109 del 20 de agosto de 2010
Municipio de Orito-Putumayo
NIT: 900462558-4

EL SUSCRITO GOBERNADOR INDIGENA DEL CABILDO TEN TE YA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 89 DE 1890 DE LA LEGISLACIÓN ESPECIAL INDIGENA, EL DECRETO 74 DE 1898, LA LEY 48 DE 1993, EL DECRETO 1811 DE 1990, LOS ÁRTICULOS 7, 246, 329 Y 330 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE LA OIT, SOBRE PUEBLOS INDIGENAS.

CERTIFICA:

Que: **JENIFER ANDREA CHACHINOY JACANAMEJOY,** identificada con cedula de ciudadanía **N° 1.193.121.856,** es indígena perteneciente al cabildo Ten teya de la etnia Siona, quien conserva su identidad social y económica.

De acuerdo al decreto **1811** de **1991** los indígenas no manejan fichas del Sisben, tampoco, los desplazados solamente con la certificación del cabildo deben ser atendidos en cualquier parte del país según sus usos y costumbres. El titular del presente documento se encuentra inscrito en el censo poblacional que lleva esta comunidad indígena en cumplimiento, la constitución nacional y normas reglamentarias, se ha caracterizado por ser una persona respetuosa con sus vecinos y colaboradora en los eventos de la comunidad incluyendo las mingas, y se encuentra a paz y salvo en el libro de socios de tesorería.

Se expide a petición del interesado (a) valido para asuntos varios.

Para constancia se firma en el cabildo a los veintitrés **(23)** días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro **(2024).**

Elider Guerra

ELIDER ZAMAEL GUERRA CHACHINOY
Gobernador Indígena
C.C N°. 18.158.354
Cel. 3118616582

Correo: guerrasamael4 gmail.com
Dirección: Orito-Putumayo-Cabildo Siona –Ten-te-ya
Celular: 3118616582-3154387303

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 253034933

PIB
13:25:45

Bogotá DC, 23 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JENIFER ANDREA CHACHINOY JACANAMEJOY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1193121856:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. ***Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.*** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de agosto de 2024, a las 13:25:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1193121856
Código de Verificación	1193121856240823132517

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:24:46 PM horas del 23/08/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1193121856**

Apellidos y Nombres: **CHACHINOY JACANAMEJOY JENIFER ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:14:43 horas del 05/09/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1193121856,** Apellidos y Nombres **CHACHINOY JACANAMEJOY JENIFER ANDREA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **icbf**, con NIT **899999239-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1126450632 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/09/2024 11:34 AM

Código Verificación: **GXL7BF9T6E**

Válida hasta: **03/12/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CLINICA "SAN JORGE LA HORMIGA LTDA" I.P.S.

DR.HAROLD PANTOJA
NIT: 900.115.211-7
TELFAX: 098-4283272. CEL: 3138873678
LA HORMIGA – PTYO.

Nombre	Jennifer Andrea Chachinoy	Fecha	4/09/2024
Edad	29	Doc. Identidac	1193121856
Estado Civil	union libre	Natural de:	V. DEL GUAMUEZ
Profesion	Tecn. En sistemas		

EXAMEN MEDICO

Estado fisico general actual
(e.a.tfx):
Paciente clinicamente sana

Antecedentes personales (Quirurgicos, Patologicos, Traumaticos):
no refiere

Antecedentes Familiares (Diabetes, Epilepsia, Asma, Ca, Hipertension, Cardiopatia)
No refiere

ESTADO FISICO GENERAL

Talla	148			pulso	78	
Peso	67			T.A	120/80	
	Normal	Anormal				
Cabeza y Cuello	XX					
Ojos	XX					
Agudeza Visual	XX					
ORL	XX					
Agudeza Auditiva	XX					
Drofaringe	XX					
Torax	XX					
Cardiorespiratorio	XX					
Abdomen	XX					
Genitourinario	XX					
Extremidades	XX					
S.Osteomuscular	XX					
S. Nervioso	XX					
Piel y Anexos	XX					
Observaciones						

Dr. Harold Pantoja Z
Médico Cirujano
T.P 52-887/2000

Firma Medico

"SU SALUD EN BUENAS MANOS"



YULY TAPIA YELA

CONTACTO

3174481543

yulitapia037@gmail.com

HABILIDADES

- Creatividad
- Trabajo en equipo
- Adaptabilidad
- Liderazgo
- Comunicación asertiva
- Resolución de problemas
- Escucha activa

EDUCACIÓN

Primaria: Escuela Agoyana

Secundaria: Colegio Antonio Nariño

ACERCA DE MI

Es placer para mi presentarme hacia ustedes, soy una persona en la que pueden confiar el ámbito personal y profesional, me gusta ser comprometida en mi trabajo, siempre buscando supera expectativas trabajando en equipo, siendo ético y responsable en las actividades asignadas.

DATOS PERSONALES

Nombre:	YULY TAPIA YELA
Documento de identidad:	41.121.006 de Valle del Guamuez
Fecha de nacimiento:	25 de julio 1983
Estado civil:	Soltera
Ciudad:	Valle del Guamuez
Dirección:	Inspeccion el Tigre

REFERENCIAS FAMILIARES

Nombre: JAIRO TAPIA

Cargo actual: Maestro de Obra

Teléfono: 3112269834

Nombre: Emerson Londoño

Cargo actual: Oficios Varios

Teléfono: 3219705190

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre: MARIA DIAZ

Cargo actual: secretaria

Empresa: Cabildo Tenteya

Teléfono: 3154387303

Nombre: GILMA GOMEZ

Cargo actual: concejal

Teléfono: 3106870793



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.121.006**

TAPIA YELA

APELLIDOS

YULY

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **25-JUL-1983**

VALLE DEL GUAMUEZ (LA HORMIGA)
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

17-JUL-2003 VALLE DEL GUAMUEZ (LA HORMI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-6402800-00232550-F-0041121006-20100408 **0021**942986A 1 25690770

La República de Colombia

y en su Nombre

El Colegio Antonio Nariño

Código ICFES 082867
NIT. 846.000.425-6 - Código DANE 386865004368
Resolución No. 0320 del 09 de Septiembre de 2002
El Tigre - Valle del Guamuez - Putumayo

Confiere A:

Tapia Yela Yuly

Identificado (a) con C.C. 41.121.006 de Valle del Guamuez (Putumayo)

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente con los requisitos académicos y de formación de la Educación Media Académica, y acumuló los saberes definidos según los planes y programas vigentes, contemplados en el Proyecto Educativo Institucional.

COLEGIO ANTONIO NARIÑO RECTORIA

Oscar Fabricio Portalán Rosales
C.C. 97.480.693 San Francisco (Ptyo.)
Rector

Eleyt Ayde Matabajoy Yela
C.C. 41.110.763 Valle del Guamuez (Ptyo)
Secretaria

Registrado Bajo el N°. 13 Libro N°. 01 Folio N°. 45

No requiere registro en la Secretaria de Educación, según decreto 0921 del 6 de mayo de 1994

Dado en El Tigre - Putumayo, al primer (01) día del mes de Julio de 2007

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YULY TAPIA YELA

Con Cedula de Ciudadania No. 41121006

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCION A LOS SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Puerto Asís. a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

72147704 - 12/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9518002230242CC41121006C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YULY TAPIA YELA

Con Cedula de Ciudadania No. 41121006

Cursó y aprobó la acción de Formación

DECORACIÓN DE PRENDAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto Asís, a los veintidos (22) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

70506696 - 22/10/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9518002185485CC41121006C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YULY TAPIA YELA

Con Cedula de Ciudadania No. 41.121.006

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRODUCCIÓN DE BORDADO ARTESANAL PARA PIEZAS TEXTILES

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Valle Guamuez, a los seis (6) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
YULIED MERCEDES OSPINA PINZON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

YULIED MERCEDES OSPINA PINZON
Subdirector (E)
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

53090882 - 06/06/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9518001702384CC41121006C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YULI TAPIA YELA

Con Cédula de Ciudadanía No. 41.121.006

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONTABILIDAD BASICA

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Valle Guamuez, a los nueve (9) días del mes de septiembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
JAIME ANTONIO PINZON ARCHILA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

JAIME ANTONIO PINZON ARCHILA
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

6047971 - 09/09/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951800252528CC41121006C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YULY TAPIA YELA

Con Cedula de Ciudadania No. 41121006

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

DESARROLLO DE MODELO DE NEGOCIO CANVAS

con una duración de 18 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Puerto Asís. a los veintinueve (29) dias del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

6471700 - 29/10/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951800214312CC41121006C.

EL SUSCRITO GOBERNADOR INDIGENA DEL CABILDO TEN TE YA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 89 DE 1890 DE LA LEGISLACIÓN ESPECIAL INDIGENA, EL DECRETO 74 DE 1898, LA LEY 48 DE 1993, EL DECRETO 1811 DE 1990, LOS ÁRTICULOS 7, 246, 329 Y 330 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE LA OIT, SOBRE PUEBLOS INDIGENAS.

CERTIFICA:

Que: **YULY TAPIA YELA,** identificada con cedula de ciudadanía **N° 41.121.006,** es indígena perteneciente al cabildo Ten teya de la etnia Siona, quien conserva su identidad social y económica.

De acuerdo al decreto **1811** de **1991** los indígenas no manejan fichas del Sisben, tampoco, los desplazados solamente con la certificación del cabildo deben ser atendidos en cualquier parte del país según sus usos y costumbres. El titular del presente documento se encuentra inscrito en el censo poblacional que lleva esta comunidad indígena en cumplimiento, la constitución nacional y normas reglamentarias, se ha caracterizado por ser una persona respetuosa con sus vecinos y colaboradora en los eventos de la comunidad incluyendo las mingas, y se encuentra a paz y salvo en el libro de socios de tesorería.

Se expide a petición del interesado (a) valido para asuntos varios.

Para constancia se firma en el cabildo a los veintitrés **(23)** días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro **(2024).**

Elider Guerra

ELIDER ZAMAEL GUERRA CHACHINOY
Gobernador Indígena
C.C N°. 18.158.354
Cel. 3118616582

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:29:24 AM horas del 23/08/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **41121006**
Apellidos y Nombres: **TAPIA YELA YULY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de agosto de 2024, a las 11:30:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	41121006
Código de Verificación	41121006240823113043

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 253025577

PIB
11:29:45

Bogotá DC, 23 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YULY TAPIA YELA identificado(a) con Cédula de ciudadania número 41121006:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, *en los términos que* establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:00:34 horas del 05/09/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **41121006,** Apellidos y Nombres **TAPIA YELA YULY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO COLOMBIANA DE BIENESTAR FAMILIAR**, con NIT **899999239-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/09/2024 10:08:37 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **41121006 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **101404337** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:12:56 AM horas del 05/09/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **41121006**
Apellidos y Nombres: **TAPIA YELA YULY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1126450632 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/09/2024 11:34 AM

Código Verificación: **GXL7BF9T6E**

Válida hasta: **03/12/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

IPS LA DORADA S.A.S ZOMAC

Codigo de habilitacion 8675700838 **nit: 901372032-1**

Dir. calle sexta cs #6 B Los Prados Tel. 3118509064.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 687917 Admision No: 5763

PACIENTE:	TAPIA YELA YULY	**E.CIVIL:** Soltero	FECHA ATENCION: 10/09/2024 11:03 a. m.
IDENTIFICACION:	CC41121006	**EDAD:** 41 Años 1 Mes	
No HISTORIA:	41121006	**SEXO:** Femenino	**TELEFONO:** 3174481543
EMPRESA:	PARTICULAR.	**FEC. NAC:** 25/07/1983	**MUNICIPIO:** VALLE GUAMUEZ PUT
REGIMEN:	Particular		**DIRECCION:** INSPECCION EL TIGRE

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . ASOCIACION ACIPS
CARGO: . . . . . DINAMIZADORA
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN DE INGRESO
CONCEPTO DE APTITUD: SIN RESTRICCION PARA EL CARGO

EXAMENES REALIZADOS:

VISIOMETRIA: . . . . . NORMAL:, AGUDEZA VISUAL DERECHA 20/20 E IZQUIERDA 20/20
OSTEOMUSCULAR: . . . . . ARCOS DE MOVILIDAD DE EXTREMIDADES CONSERVADOS, NO LIMITACION FUNCIONAL, NO DEFORMIDADES, ANGULOS DE MOVIMIENTOS NORMALES, CUELLO NORMAL, TORAX NORMAL, HOMBROS SIN ALTERACIONES,COLUMNA CENTRADA NO DESVIACIONES.
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR SIN ALTERACIONES

RECOMENDACIONES:

HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS .
ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, CAMBIOS DIETARIOS ASI COMO ACTIVIDAD FISICA AL MENOS 150 MINUTOS A LA SEMANA.
USO ADECUADO DE EPP CON PROTOCOLOS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADOS POR LA EMPRESA, CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, HIGIENIZACION, LAVADO DE MANOS FRECUENTE.

RECOMENDACIONES SOBRE POSICIONES SEDENTES, ESTATICAS, FORZADAS, MOVIMIENTOS REPETITIVOS SEGUN NORMATIVIDAD VIGENTE

OBSERVACIONES:

PESO:. . . . . .65.3 Klg.
TALLA: . . . . . .154 cm.
IMC: . . . . . .27.5 SOBREPESO

DANNY DAVID JIMÉNEZ
MEDICO OCUPACIONAL S.S.T
REG. 469 / U TOA

PROFESIONAL: JIMENEZ IBARRA DANNY DAVID
ESPECIALIDAD: SALUD OCUPACIONAL
REGISTRO: 5214742010

FIRMA DEL PACIENTE

Fec Impresion: 10/09/2024 11:10:30 a. m. Usuario: LEIDYY Infosalud Net

Powered by CamScanner



Datos Personales

NOMBRE:	NATHALIE FERNANDA VÉLEZ LASSO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.123.331.537 de Orito – Putumayo
FECHA DE NACIMIENTO:	14 de octubre 1995.
LUGAR DE NACIMIENTO:	Orito,Putumayo.
ESTADO CIVIL:	Soltera.
CIUDAD:	Orito – Putumayo (Disponibilidad para cambio de residencia)
DIRECCIÓN:	Barrio Betania.
TELÉFONO:	3136084349
E-MAIL:	natavelezlasso@gmail.com

Estudios

Estudios Primarios:
Institución Educativa Gabriela Mistral
Básica Primaria
Dirección: Marco Fidel Suarez, Orito
5 años

Estudios Secundarios:
Institución Educativa San José de Orito
Bachiller Académico
Dirección: Barrio Vergel, Orito
6 años
Grado, 02 de diciembre de 2011

Universitarios:
Fundación Universitaria de Popayán.
Trabajadora Social
Popayán – Cauca.
VIII Semestres
Grado, 06 de junio de 2019

Posgrado:
Corporación Universitaria Iberoamericana
Especialista en Gerencia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Seminarios y Otros

"SOPORTE VITAL BÁSICO DE VIDA SVBV Y SOPORTE VITAL AVANZADO DE VIDA SVAV", **Asistente**, duración 48 horas, 14 y 15 de marzo de 2020, Orito – Putumayo.

"ATENCIÓN CON ENFOQUE PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO", **Asistente**, duración 40 horas, 06 y 07 de marzo de 2020, Orito – Putumayo

"ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD", **Asistente**, duración 40 horas "

29 de febrero y 01 de marzo de 2020, Orito – Putumayo.

"ATENCIÓN INTEGRAL AL CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS", **Asistente**, duración 40 horas, 28 y 29 de febrero de 2020, Orito – Putumayo.

"CALIDAD Y HUMANIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD", **Asistente**, duración 40 horas, 22 y 23 de febrero de 2020, Orito – Putumayo

"ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO", **Asistente**, duración 40 horas, 21 y 22 de febrero de 2020, Orito – Putumayo.

"COLOQUIO DE INVESTIGACIÓN", **Asistente**, duración 16 horas, 20 y 21 de octubre de 2018, Popayán – Cauca.

"PENSAMIENTO LATINOAMERICANO Y TRABAJO SOCIAL", **Asistente**, duración 12 horas, 24 Y 25 de octubre de 2017, Popayán – Cauca.

"REALIDAD Y PLURALISMO" **Asistente**, duración 12 horas, 16 y 17 de agosto de 2017, Popayán - Cauca.

Experiencia Laboral

ARCOMAT S.A.S

CARGO: Trabajadora Social

FUNCIONES: Profesional de Entorno

JEFE INMEDIATO: Jairo Salinas Silva

TELÉFONO: 320 3405263 – (57) (1) 2367045 Ext 113
16 de marzo 2022 – 15 de marzo de 2024 (2 años)

S.I.C PROGRESS S.A.S

CARGO: Trabajadora Social

FUNCIONES: Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera para la Construcción del Sistema de Acueducto Regional Fase ll, Valle del Guamuez.

JEFE INMEDIATO: Geovanni Portilla Rúales.

TELÉFONO: 3105594652

13 de septiembre 2021- 21 de diciembre 2021 (3 meses – 8 días)

S.I.C PROGRESS S.A.S

CARGO: Trabajadora Social

FUNCIONES: Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera para la Construcción del Sistema de Acueducto Regional Fase ll, Valle del Guamuez.

JEFE INMEDIATO: Geovanni Portilla Rúales.

TELÉFONO: 3105594652

10 de febrero 2021- 4 de junio 2021 (3 meses – 25 días)

E.S.E HOSPITAL ORITO

CARGO: Trabajadora Social

FUNCIONES: Apoyo a Trabajo Social y Cargue de Información a la plataforma Conexia.

JEFE INMEDIATO: Liseth Fernanda Burbano.

TELÉFONO: 3108557403

01 de agosto 2019 - 30 de septiembre 2019 (2 meses)

01 de octubre 2019 - 31 de diciembre 2019 (3 meses)

01 de enero 2020 - 31 de marzo 2020 (3 meses)

ALCALDÍA DE POPAYÁN – CAUCA

CARGO: Pasante - Trabajadora Social

FUNCIONES: Realizar la práctica Universitaria apoyando el Programa para la Asistencia. Atención y Reparación a las Victimas desarrollando el programa "ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VICTIMAS"

JEFE INMEDIATO: Carlos burbano.

TELÉFONO: 3127957768

07 de marzo - 25 de mayo (2 meses – 19 días)

29 de agosto – 09 de noviembre 2019 (2 meses – 13días)

Perfil Profesional

Trabajadora social respetuosa, tolerante, responsable, honesta, leal, creativa, emprendedora, activa y de rápido aprendizaje, capaz de resolver las diferentes actividades a llevarse a cabo y dispuesta a trabajar en equipo; con capacidad de proponer, liderar, gestionar y desarrollar soluciones a las diversas problemáticas que se estén presentando en el país, además con propósitos de investigar, intervenir, implementar y emprender soluciones a las problemáticas que se viven en el entorno que lo rodea.

De igual manera cuento con disposición de trabajar con personas, familias, grupos, comunidades, instituciones y localidades, en entidades públicas, privadas y del tercer sector, en funciones de promoción, prevención, educación, terapia, rehabilitación, investigación, administración y gerencia social; con el fin de intervenir en problemas sociales que se pueden presentar, manejar los conflictos y ejercer mediación.

Nathalie Fernanda Vélez Lasso

Referencias Familiares

DORIS LASSO MERINO; Contadora Pública, Especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría.

Independiente
313 4378345.

JORGE HERNÁN VÉLEZ VARGAS; Soldador

Soldador independiente
322 4047578.

YULY VIVIANA LOPEZ MERINO; Enfermera Profesional, Especialista en Gerencia de Calidad en Salud, Especialista en Control Interno y Auditoria de los procesos de la salud

Coordinadora de Hospitalización UNIS
Ecopetrol – Orito
312 5067254.

Referencias Personales

TANIA LISETH CORDOBA ORTEGA; Ingeniera Electrónica, Especialista en Gerencia de Proyectos, Magister en Instrumentación y Automatización

Supervisor de
Mantenimiento Consorcio
HMC

3132560020

LADY JOHANA CLAROS FLÓREZ; Ingeniera Forestal

Ingeniera Forestal
Corpoamazonia
317 8080519.

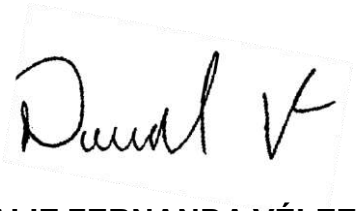
LINA MARCELA RUIZ; Psicóloga, Especialista en Psicología Educativa
Psicóloga

ICBF
313 6140266

GERALDIN CABANA OCHOA; Bacterióloga

Bacterióloga

Hospital Isaías Darte
Cancino 314 7332494



NATHALIE FERNANDA VÉLEZ LASSO

C.C.: 1.123.331.537 de Orito – Putumayo



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.123.331.537
VELEZ LASSO
APELLIDOS
NATHALIE FERNANDA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-OCT-1995
ORITO
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

21-ENE-2014 ORITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-6402300-00552315-F-1123331537-20140304 0037570506A 1 41680468

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto No. 2833 de 1981



REGISTRO PROFESIONAL

N° 1.123.331.537 de la
trabajadora social

Nombre: Nathalie Fernanda
Apellidos: Vélez Lasso
Inscripción: 19 de julio de 2019
Resolución: 0419 (31 jul. 2019)
Código interno: 405361132

Registro profesional

Este documento es personal e intransferible y da derecho a ejercer legalmente la profesión de Trabajo Social en Colombia.

Sede del Consejo:
CALLE 78 N° 12 A - 15 • CELS.: 320 304 8933 - 320 304 8020
BOGOTÁ, D. C. - COLOMBIA

CONTAMATIC

Departamento del Putumayo
y en su nombre

Institución Educativa San José de Orito

Orito - Putumayo

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Decreto No. 0607 del 6 de Diciembre de 2002 Emanada del Departamento del Putumayo

Confiere a:

Nathalie Fernanda Vélez Lasso

Identificado (a) con C.C. ó NIT No. 951014-10871 de Orito - Putumayo

El Titulo de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional

Esp. Aura Luzmila Córdoba Albán
Rectora
C.C. No. 30.717.406 de Pasto

Nelly Esperanza Zambrano Rosas
Secretaria
C.C. No. 30.708.317 de Pasto

Anotado al folio: 075 Libro de Registro No. 01

Dado en Orito, Putumayo a los 2 días del mes de diciembre de 201

Acta Individual de Grado

Institución Educativa San José de Orito

DANE 186320000188
ICFES 034454

En Orito (Putumayo) a los 2 días del mes de diciembre del año 2011 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas; Rectora y Secretaria, en la Rectoría de la:

Institución Educativa San José de Orito

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica y Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de :

BACHILLER ACADÉMICO

Decreto No. 0607 del 6 de Diciembre de 2002 emanada del Departamento del Putumayo

Comprobada la situación legal y académica de cada uno (a) de los alumnos (as) que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió

a otorgar el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al Graduando (a) cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Nathalie Fernanda Velez Lasso

Documento de Identidad No.. 951014 - 10871 de Orito - Putumayo.

Es fiel copia tomada del Acta General No. 033 de fecha: 2 de diciembre de 2011
Que consta de 114 alumnos graduandos, que comienza con el nombre de: **CAROLINA ALEXANDRA ALEGRIA MEJIA** y se cierra con el nombre de: **JHON ALEXANDER ZULETA RAMOS**

Firmada por **Aura Luzmila Córdoba Albán** (Rectora)
y **Nelly Esperanza Zambrano Rosas** (Secretaria)
Dado en Orito (Putumayo), a los 2 días del mes de diciembre de 2011

AURA LUZMILA CORDOBA ALBAN
C.C. 30.717.406 de Pasto (N)
Rectora.

NELLY E. ZAMBRANO ROSAS
C.C. 30.708.317 de Pasto (N)
Secretaria.

La Fundación Universitaria de Popayán

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional en atención a que

Nathalie Fernanda Vélez Lasso

C.C. 1.123.331.537 de Orito

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello le otorga el título de

Trabajadora Social

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que le facultan para el ejercicio profesional.

Rector

Director

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por
Resolución No. 10161 del 28 de junio de 1983,
Ministerio de Educación Nacional

Folio No. 055 del libro de Registro No. 006
Acta General de Grado No. 004
Popayán 6 de junio de 2019
Diploma No. 444

FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN

ACTA DE GRADO

En Popayán, a los seis (06) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019), bajo la presidencia del P. MARIO ALFREDO POLO CASTELLANOS, Rector de la Fundación Universitaria de Popayán, se efectuó el acto para otorgar el grado de

TRABAJADORA SOCIAL, A:

NATHALIE FERNANDA VÉLEZ LASSO
C.C. 1.123.331.537 de Orito

Quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Institución.

El señor Rector, en nombre y representación de La Fundación Universitaria de Popayán, previo el juramento de rigor, hizo entrega del Diploma No. 444, registrado en el Acta No. 004 y el Folio No. 055 del Libro de Registro de Títulos Profesionales No. 006 expedido por La Fundación Universitaria de Popayán.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Popayán, a los seis (06) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019), P. MARIO ALFREDO POLO CASTELLANOS, Rector, MARIA CRISTINA DURAN, Directora Programa Académico de Trabajo Social, L. ANGELA ORDOÑEZ RUIZ, Secretaria General.

El Rector

La Secretaria General

La Directora

La República de Colombia y en su nombre

IBERO

Planeta Formación y Universidades

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

Nathalie Fernanda Vélez Lasso

C.C. 1123331537 de Orito

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de:

Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita

Bogotá D.C., 12 de Diciembre de 2022

Rector

Secretario General

31792

Registrado en el folio 6176-2 Reg. 30277 del libro de Diplomas No. 27, Bogotá D.C. 12 de Diciembre de 2022

Xertify Código: F4FF50BAA002 Verificar

Nathalie Fernanda Vélez Lasso

La República de Colombia y en su nombre

IBERO

Planeta Formación y Universidades

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO 341 / 2022

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), el Rector de la Corporación Universitaria Iberoamericana hizo entrega a:

Nathalie Fernanda Velez Lasso

C.C. 1123331537 de Orito

Del título de:

Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Al manifestar cumplirlo y previa autorización del Consejo Superior, se le hizo entrega del diploma que lo acredita como Especialista, debidamente refrendado con el sello de la Institución y las firmas respectivas.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta.

Secretaria General

31792

Xertify • Código: F4FF50BAA001 Verificar

Nathalie Fernanda Vélez Lasso

	ALCALDIA DE POPAYAN	GTH-112
	SECRETARIA GENERAL	Versión: 07
		Página 1 de 1

Popayán, 2018-11-14

Radicación:20181120463201

EL COORDINADOR DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO
DEL MUNICIPIO DE POPAYAN NIT 891-580006-4
CARRERA 6 No 4-21 TELÉFONO 8244234

HACE CONSTAR,

Que la estudiante **NATHALIE FERNANDA VELEZ LASSO,** identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.123.331.537 de Orito-Putumayo, estudiante de la Fundación Universitaria de Popayán del programa de Formación Trabajo Social, realizo su Practica en la Secretaria de Gobierno, Apoyando el Programa Para la Asistencia, Atención y Reparación a las Victimas, en el periodo comprendido entre el 29 de Agosto de 2018 al 09 de Noviembre de 2018, para un total de 184 horas dentro del campo de practica a entera satisfacción.

Esta certificación se firma en Popayán, 2018-11-14

CENARIO RODRIGUEZ HERNANDEZ
Profesional Especializado
Coordinador Talento Humano

Revisó: Cenario Rodríguez Hernández
Proyecto: Yesika Eliana Franco Cruz
Anexo: N/A
Copia: N/A
Archivado en Constancias – constancias pasantes

Vive el CAMBIO POPAYÁN

Nathalie Fernanda Vélez Lasso

Popayán, 2018-06-05

Radicación: 20181120230401

EL JEFE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE POPAYAN

HACE CONSTAR:

Que **NATHALIE FERNANDA VELEZ LASSO**, identificada con la cédula de ciudadania número 1.123.331.537, estudiante del programa de Trabajo Social de la Fundación Universitaria de Popayán, realizó satisfactoriamente su pasantía en la Unidad de Atención a Victimas, dependiente de la Secretaría de Gobierno del Municipio de Popayán, en el cual ha desarrollado el proyecto "Actualización de la Política Pública de la Ley 1448 de 2011, en el programa para la Asistencia y Reparación Integral a las Victimas", con fecha de iniciación 07 de marzo de 2018 al 25 de mayo de 2018, Destacándose como una persona honesta, responsable, colaboradora, cumpliendo a cabalidad con las actividades asignadas.

Esta certificación se firma en Popayán el día, 2018-06-05

CENARIO RODRIGUEZ HERNANDEZ
Profesional Especializado Oficina de Talento Humano

Proyecto: Cenario Rodriguez
Revisó: Cenario Rodriguez Hernández
Archivado: PQR Certificaciones

Nathalie Fernanda Vélez Lasso

LA OFICINA DE RECURSO HUMANO DE LA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ORITO

CERTIFICACION:

Que, la profesional NATHALIE FERNANDA VELEZ LASSO, identificada con cedula de ciudadania N°1.123.331.537 expedida en Orito Putumayo, prestó sus servicios como contratista en la E.S.E. Hospital Orito. mediante la suscripción de los siguientes contratos:

CONT	OBJETO	INICIO	DURACION	TERMINACION
525	APOYO A TRABAJO SOCIAL Y CARGUE DE INFORMACION A LA PLATAFORMA CONEXIA	01/10/2019	3 meses	31/12/2019
386	APOYO A TRABAJO SOCIAL Y CARGUE DE INFORMACION A LA PLATAFORMA CONEXIA	01/08/2019	2 mes	30/09/2019

Se expide en Orito Putumayo, a solicitud del interesado, a los tres (3) días del mes de enero 2020.

BLANCA GIRALDO
Jefe de Area

Nathalie Fernanda Vélez Lasso

EL SUSCRITO TECNICO OPERATIVO DE RECURSOS HUMANOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ORITO

C E R T I F I C A:

Que la prefesional **NATHALIE FERNANDA VELEZ LASSO**, identificado con cedula de ciudadania No **1.123.331.537** expedida en Orito Putumayo, prestó sus servicios como contratista de esta entidad, mediante la suscripción de los siguientes contratos de prestación de servicios:

No. CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	TIEMPO CONTRATADO
90	Apoyo A Trabajo Social Y Cargue De Informacion A La Plataforma Conexia	01/01/2020	31/03/2020	3 meses

El presente certificado se expide en Orito Putumayo, a los (2) dos días del mes de abril del año 2020. Valido para soportar hoja de vida.

DALLIS CIELO CAMACHO RUIZ
Tec. Oper. Recursos Humanos
E.S.E Hospital orito

S.I.C. PROGRESS S.A.S.
Servicios de Ingeniería y Construcción
NIT. 900674771-7

CERTIFICACION LABORAL

De conformidad con la obligacion 7°a del articulo 57 del Código Sustantivo de Trabajo.

CERTIFICA

Que la Señor (a) **NATHALIE FERNANDA VELEZ LASSO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.123.331.137, expedida en Orito, laboró para nuestra empresa, desempeñando el cargo de TRABAJADORA SOCIAL, dentro del contrato de obra N. 0195-2020 , cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA TECNICA, TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL FASE II, VALLE DEL GUAMUEZ"**, desde el 10 de Febrero de 2021 hasta el 04 de Junio de 2021

El presente certificado se expide a solicitud del interesado (a) a los veinticuatro(24) días del mes de Agosto del año dos mil veinte uno (2021).

Atentamente,

GEOVANNI PORTILLO RUALES
REPRESENTANTE LEGAL
SIC PROGRESS SAS

S.I.C. PROGRESS S.A.S.

Servicios de Ingeniería y Construcción

NIT. 900674771-7

CERTIFICACioN LABORAL

De conformidad con la obligación 7°a del artículo 57 del Código Sustantivo de Trabajo.

CERTIFICA

Que la Señor (a) **NATHALIE FERNANDA VELEZ LASSO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.123.331.137, expedida en Orito, laboró para nuestra empresa, desempeñando el cargo de TRABAJADORA SOCIAL, dentro del contrato de obra N. 0195-2020, cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL FASE II, VALLE DEL GUAMUEZ",** desde el 13 de septiembre de 2021 hasta el 21 de diciembre de 2021

El presente certificado se expide a solicitud del interesado (a) al veintiuno (21) días del mes de enero del año dos mil veinte dos (2022).

Atentamente,

GEOVANNI PORTILLO RÚALES
REPRESENTANTE LEGAL
SIC PROGRESS SAS

DIRECCIÓN: Cra. 6 N. 7-34 Barrio las Galias EMAIL: sicprogress@hotmail.com TEL. 3226939121
Orito-Putumayo

Nathalie Fernanda Vélez Lasso

arcomat

LA SUSCRITA COORDINADORA DE GESTIÓN HUMANA DE LA EMPRESA

ARCOMAT SAS

NIT. 830.082.693-6

CERTIFICA

Que el señor(a) **NATHALIE FERNANDA VELEZ LASSO** identificado(a) con C.C. No. **1123331537** de **ORITO**, laboró en esta empresa desempeñando el cargo de **PROFESIONAL SOCIAL,** desde el **16 de marzo de 2022** hasta **15 de marzo de 2024,** con una asignación salarial **de CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA. ($5,168,460)** por medio de un contrato a **término Fijo**.

Para efectos de verificación o detalles queda sujeta a comunicación telefónica al número (57) (1) 2367045 Ext. 113.

Dada en la Ciudad de Bogotá, D.C., a los 18 días del mes de Marzo de 2024.

Cordialmente,

SONIA LOPEZ RAMIREZ
Coordinadora de Gestión Humana

Nathalie Fernanda Vélez Lasso

"LA VORÁGINE S.A.S"

EDUCACIÓN INFORMAL Decreto Nacional 1075, Titulo 6 Art. 2.6.6.8 Min. Educación Nacional
Escuela de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano
"Comprometidos con la educación y el bienestar social"
Nit. 901.281.402 - 0

Certificado otorgado a:

NATHALIE FERNANDA VELEZ LASSO

Identificado(a) con C.C. No. 1.123.331.537

Por su asistencia a la formación en:

SOPORTE VITAL BASICO DE VIDA SVBV Y SOPORTE VITAL AVANZADO DE VIDA SVAV

GUIAS AHA 2015/ACTUALIZACIÓN 2019 – Res. 3100 de 2019

Orito - Putumayo., 14 y 15 de marzo de 2020, con una intensidad de cuarenta y ocho (48) horas teórico - practica

(Teoría, práctica, evaluación escrita)

Esta capacitación no conduce a titulo alguno o certificado de aptitud ocupacional, su desarrollo solo conduce a la expedición de una constancia o certificación de asistencia y se efectúan bajo las normas internas institucionales y el Decreto Nacional 1075 de 2015, Título 6 artículo 2.6.6.8 del Ministerio de Educación Nacional. No requiere registro por parte de la Secretaría de Educación de la Entidad Territorial Certificada, impartimos Educación Informal, con una duración inferior a 160 horas

MAIRA PAOLA CANDELA FIERRO
Administradora de Empresas T.P 70723
DIRECTORA GENERAL
Mg. En Sistemas de Gestión Integral

NICOLAS VALENZUELA MUÑOZ
Asistente Administrativo
LA VORÁGINE S.A.S.

JENNIFER KATHERINE CAICEDO D.
ENFERMERA JEFE
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Instructor@

Válido hasta: Marzo 15 de 2022

Verificación: Original con sello seco, código consecutivo o comunicarse a los números 3183932854 – 3123260864 -3154510107
http//fundavoragine.blogspot.com - Fundavoragine2013@gmail.com

En caso de pérdida de este documento, la expedición del duplicado tendrá un costo de $20.000,oo

La adulteración y/o falsificación de este documento acarreará penas y/o sanciones pertinentes contempladas en el Código Penal, en el artículo 287, y se denomina falsedad de Documento Público y falsedad material

Código No. LV-RCP20200315029 - Or

"LA VORÁGINE S.A.S"

EDUCACIÓN INFORMAL Decreto Nacional 1075, Titulo 6 Art. 2.6.6.8 Min. Educación Nacional
Escuela de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano
"Comprometidos con la educación y el bienestar social"
Nit. 901.281.402 - 0

Certificado otorgado a:

NATHALIE FERNANDA VELEZ LASSO

Identificado(a) con C.C. No. 1.123.331.537

Por su asistencia a la formación en:

ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS DE ATAQUES CON AGENTES QUIMICOS

Resolución 4568 de 2014 - Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social

Orito - Putumayo., 07 y 08 de marzo de 2020, con una intensidad de cuarenta (40) horas teórico - practica

(Teoría, ejercicio taller, evaluación escrita)

Esta capacitación no conduce a titulo alguno o certificado de aptitud ocupacional, su desarrollo solo conduce a la expedición de una constancia o certificación de asistencia y se efectúan bajo las normas internas institucionales y el Decreto Nacional 1075 de 2015, Título 6 artículo 2.6.6.8 del Ministerio de Educación Nacional. No requiere registro por parte de la Secretaría de Educación de la Entidad Territorial Certificada, impartimos Educación Informal, con una duración inferior a 160 horas

MAIRA PAOLA CANDELA FIERRO
Administradora de Empresas TP 70723
Mg. Sistemas de Gestión Integral
DIRECTORA GENERAL LA VORÁGINE S.A.S.

Jennifer Caicedo

JENNIFER KATHERINE CAICEDO D.
Enfermera Jefe Univ. de Pamplona
LA VORÁGINE S.A.S
Instructor@

Evelyn Guerrero R

EVELYN GUERRERO ROSERO
Psicóloga Fund. Universitaria de Popayán
Instructor@

Válido hasta: Marzo 08 de 2022

Verificación: Original con sello seco, código consecutivo o comunicarse a los números 3183932854 – 3123260864 -3154510107
http//fundavoragine.blogspot.com - Fundavoragine2013@gmail.com

En caso de pérdida de este documento, la expedición del duplicado tendrá un costo de $20.000,oo

La adulteración y/o falsificación de este documento acarreará penas y/o sanciones pertinentes contempladas en el Código Penal, en el artículo 287, y se denomina falsedad de Documento Público y falsedad material

Código No. LV-AIVAAQ20200308029 - Or

"LA VORÁGINE S.A.S"

EDUCACIÓN INFORMAL Decreto Nacional 1075, Titulo 6 Art. 2.6.6.8 Min. Educación Nacional
Escuela de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano
"Comprometidos con la educación y el bienestar social"
Nit. 901.281.402 - 0

Certificado otorgado a:

NATHALIE FERNANDA VELEZ LASSO

Identificado(a) con C.C. No. 1.123.331.537

Por su asistencia a la formación en:

ATENCIÓN CON ENFOQUE PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Ley 1448 de 2011 Ministerio de Salud y Protección Social

Orito - Putumayo., 06 y 07 de marzo de 2020, con una intensidad de cuarenta (40) horas teórico - practica

(Teoría, ejercicio taller, evaluación escrita)

Esta capacitación no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional, su desarrollo solo conduce a la expedición de una constancia o certificación de asistencia y se efectúan bajo las normas internas institucionales y el Decreto Nacional 1075 de 2015. Título 6 artículo 2.6.6.8 del Ministerio de Educación Nacional. No requiere registro por parte de la Secretaría de Educación de la Entidad Territorial Certificada, impartimos Educación Informal, con una duración inferior a 160 horas

MAIRA PAOLA CANDELA FIERRO
Administradora de Empresas TP 70723
Mg. Sistemas de Gestión Integral
DIRECTORA GENERAL LA VORÁGINE S.A.S.

NICOLAS VALENZUELA MUÑOZ
Asistente Administrativo@
LA VORÁGINE S.A.S

Evelyn Guerrero R

EVELYN GUERRERO ROSERO
Psicóloga Fund. Universitaria de Popayán
Instructor@

Válido hasta: Marzo 07 de 2022

Verificación: Original con sello seco, código consecutivo o comunicarse a los números 3183932854 – 3123260864 -3154510107
http//fundavoragine.blogspot.com - Fundavoragine2013@gmail.com

En caso de pérdida de este documento, la expedición del duplicado tendrá un costo de $20.000,oo

La adulteración y/o falsificación de este documento acarreará penas y/o sanciones pertinentes contempladas en el Código Penal, en el artículo 287, y se denomina falsedad de Documento Público y falsedad material

Código No. LV-AEVCA20200307029 - Or

"LA VORÁGINE S.A.S"

EDUCACIÓN INFORMAL Decreto Nacional 1075, Titulo 6 Art. 2.6.6.8 Min. Educación Nacional
Escuela de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano
"Comprometidos con la educación y el bienestar social"
Nit. 901.281.402 - 0

Certificado otorgado a:

NATHALIE FERNANDA VELEZ LASSO

Identificado(a) con C.C. No. 1.123.331.537

Por su asistencia a la formación en:

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Decreto 1507 de 2014 Ministerio de Salud y Protección Social

Orito - Putumayo., 29 de febrero y 01 de marzo de 2020, con una intensidad de cuarenta (40) horas teórico - practica

(Teoría, ejercicio taller, evaluación escrita)

Esta capacitación no conduce a titulo alguno o certificado de aptitud ocupacional, su desarrollo solo conduce a la expedición de una constancia o certificación de asistencia y se efectúan bajo las normas internas institucionales y el Decreto Nacional 1075 de 2015, Título 6 artículo 2.6.6.8 del Ministerio de Educación Nacional. No requiere registro por parte de la Secretaría de Educación de la Entidad Territorial Certificada, impartimos Educación Informal, con una duración inferior a 160 horas

MAIRA PAOLA CANDELA FIERRO
Administradora de Empresas TP 70723
Mg. Sistemas de Gestión Integral
DIRECTORA GENERAL LA VORÁGINE S.A.S.

NICOLAS VALENZUELA MUÑOZ
Asistente Administrativo@
LA VORÁGINE S.A.S

Evelyn Guerero R
EVELYN GUERRERO ROSERO
Psicóloga Fund. Universitaria de Popayán
Instructor@

Válido hasta: Marzo 01 de 2022

Verificación: Original con sello seco, código consecutivo o comunicarse a los números 3183932854 – 3123260864 -3154510107
http//fundavoragine.blogspot.com - Fundavoragine2013@gmail.com

En caso de pérdida de este documento, la expedición del duplicado tendrá un costo de $20.000,oo

La adulteración y/o falsificación de este documento acarreará penas y/o sanciones pertinentes contempladas en el Código Penal, en el artículo 287, y se denomina falsedad de Documento Público y falsedad material

Código No. LV-PSC20200301030 - Or

"LA VORÁGINE S.A.S"

EDUCACIÓN INFORMAL Decreto Nacional 1075, Titulo 6 Art. 2.6.6.8 Min. Educación Nacional
Escuela de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano
"Comprometidos con la educación y el bienestar social"
Nit. 901.281.402 - 0

Certificado otorgado a:

NATHALIE FERNANDA VELEZ LASSO

Identificado(a) con C.C. No. 1.123.331.537

Por su asistencia a la formación en:

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Decreto 1507 de 2014 Ministerio de Salud y Protección Social

Orito - Putumayo., 29 de febrero y 01 de marzo de 2020, con una intensidad de cuarenta (40) horas teórico - practica

(Teoría, ejercicio taller, evaluación escrita)

Esta capacitación no conduce a titulo alguno o certificado de aptitud ocupacional, su desarrollo solo conduce a la expedición de una constancia o certificación de asistencia y se efectúan bajo las normas internas institucionales y el Decreto Nacional 1075 de 2015, Título 6 artículo 2.6.6.8 del Ministerio de Educación Nacional. No requiere registro por parte de la Secretaría de Educación de la Entidad Territorial Certificada, impartimos Educación Informal, con una duración inferior a 160 horas

MAIRA PAOLA CANDELA FIERRO
Administradora de Empresas TP 70723
Mg. Sistemas de Gestión Integral
DIRECTORA GENERAL LA VORÁGINE S.A.S.

NICOLAS VALENZUELA MUÑOZ
Asistente Administrativo@
LA VORÁGINE S.A.S

Evelyn Guerrero R

EVELYN GUERRERO ROSERO
Psicóloga Fund. Universitaria de Popayán
Instructor@

Válido hasta: Marzo 01 de 2022

Verificación: Original con sello seco, código consecutivo o comunicarse a los números 3183932854 – 3123260864 -3154510107
http//fundavoragine.blogspot.com - Fundavoragine2013@gmail.com

En caso de pérdida de este documento, la expedición del duplicado tendrá un costo de $20.000,oo

La adulteración y/o falsificación de este documento acarreará penas y/o sanciones pertinentes contempladas en el Código Penal, en el artículo 287, y se denomina falsedad de Documento Público y falsedad material

Código No. LV-PSC20200301030 - Or

"LA VORÁGINE S.A.S"

EDUCACIÓN INFORMAL Decreto Nacional 1075, Titulo 6 Art. 2.6.6.8 Min. Educación Nacional
Escuela de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano
"Comprometidos con la educación y el bienestar social"
Nit. 901.281.402 - 0

Certificado otorgado a:

NATHALIE FERNANDA VELEZ LASSO

Identificado(a) con C.C. No. 41.107.138

Por su asistencia a la formación en:

CALIDAD Y HUMANIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Lineamientos Ministerio de Salud y Protección Social - Resolución 3100 de 2019

Orito - Putumayo., 22 y 23 de febrero de 2020, con una intensidad de cuarenta (40) horas teórico - practica
(Teoría, ejercicio taller, evaluación escrita)

Esta capacitación no conduce a titulo alguno o certificado de aptitud ocupacional, su desarrollo solo conduce a la expedición de una constancia o certificación de asistencia y se efectúan bajo las normas internas institucionales y el Decreto Nacional 1075 de 2015, Título 6 artículo 2.6.6.8 del Ministerio de Educación Nacional. No requiere registro por parte de la Secretaría de Educación de la Entidad Territorial Certificada, impartimos Educación Informal, con una duración inferior a 160 horas

MAIRA PAOLA CANDELA FIERRO
Administradora de Empresas TP 70723
Mg. Sistemas de Gestión Integral
DIRECTORA GENERAL LA VORÁGINE S.A.S.

NICOLAS VALENZUELA MUÑOZ
Asistente Administrativo@
LA VORÁGINE S.A.S

SAYRA PORTILLA LOPEZ
Psicóloga TP 149762 USCO
Especialista Atn. Psicosocial a víctimas y sobrevivientes
Instructor@

Valido hasta: Febrero 23 de 2022
Verificación: 0riginal con sello seco, código consecutivo o comunicarse a los números 3183932854 – 3123260864 -3154510107
http//fundavoragine.blogspot.com - Fundavoragine2013@gmail.com

En caso de pérdida de este documento, la expedición del duplicado tendrá un costo de $20.000,oo

La adulteración y/o falsificación de este documento acarreará penas y/o sanciones pertinentes contempladas en el Código Penal, en el artículo 287, y se denomina falsedad de Documento Público y falsedad material

Código No. LV-HM20200223036 - Or

Nathalie Fernanda Vélez Lasso

"LA VORÁGINE S.A.S"

EDUCACIÓN INFORMAL Decreto Nacional 1075, Titulo 6 Art. 2.6.6.8 Min. Educación Nacional
Escuela de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano
"Comprometidos con la educación y el bienestar social"
Nit. 901.281.402 - 0

Certificado otorgado a:

NATHALIE FERNANDA VELEZ LASSO

Identificado(a) con C.C. No. 41.107.138

Por su asistencia a la formación en:

ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO

Resolución 459 de 2012 - Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social

Orito - Putumayo., 21 y 22 de febrero de 2020, con una intensidad de cuarenta (40) horas teórico - practica

(Teoría, ejercicio taller, evaluación escrita)

Esta capacitación no conduce a titulo alguno o certificado de aptitud ocupacional, su desarrollo solo conduce a la expedición de una constancia o certificación de asistencia y se efectúan bajo las normas internas institucionales y el Decreto Nacional 1075 de 2015, Título 6 artículo 2.6.6.8 del Ministerio de Educación Nacional. No requiere registro por parte de la Secretaría de Educación de la Entidad Territorial Certificada, impartimos Educación Informal, con una duración inferior a 160 horas

MAIRA PAOLA CANDELA FIERRO
Administradora de Empresas TP 70723
Mg. Sistemas de Gestión Integral
DIRECTORA GENERAL LA VORÁGINE S.A.S.

NICOLAS VALENZUELA MUÑOZ
Asistente Administrativo@
LA VORÁGINE S.A.S

SAYRA PORTILLA LOPEZ
Psicóloga TP 149762 USCO
Especialista Atn. Psicosocial a víctimas y sobrevivientes
Instructor@

Válido hasta: Febrero 22 de 2022
Verificación: Original con sello seco, código consecutivo o comunicarse a los números 3183932854 – 3123260864 -3154510107
http//fundavoragine.blogspot.com - Fundavoragine2013@gmail.com

En caso de pérdida de este documento, la expedición del duplicado tendrá un costo de $20.000,oo

La adulteración y/o falsificación de este documento acarreará penas y/o sanciones pertinentes contempladas en el Código Penal, en el artículo 287, y se denomina falsedad de Documento Público y falsedad material

Código No. LV-AIVVS20200222036 - Or

Nathalie Fernanda Vélez Lasso



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
35 ANIVERSARIO

Trabajo Social

Simposio

No: 20172460

La Fundación Universitaria de Popayán
Certifica Que:

NATHALIE FERNANDA VELEZ LASSO

CC 1123331537

Asistió al Simposio de: *"PENSAMIENTO LATINOAMERICANO Y TRABAJO SOCIAL", realizado los días 24 y 25 de octubre de 2017, con una duración de 12 horas*

Fecha: mayo de 2017

Mg. María Cristina Durán
Directora Trabajo Social
Fundación Universitaria de Popayán

Dr. Fernando Solís
Vicerrector General
Fundación Universitaria de Popayán

Nathalie Fernanda Vélez Lasso

CIPLA

COLOQUIO INTERNACIONAL DE PENSAMIENTO LATINOAMERICANO

"Realidad y Pluralismo" | 2016

16 Y 17 DE AGOSTO

Popayán Cauca

La Fundación Universitaria de Popayán y La Universidad Santiago de Cali

Certifican que:

NATHALIE FERNANDA VELEZ LASSO

Participó en el "COLOQUIO INTERNACIONAL DE PENSAMIENTO LATINOAMERICANO", con una duración de 12 horas
Popayán 16 y 17 de agosto de 2016

.....
Mg Maria Cristina Durán
Directora Programa Trabajo Social
Fundación Universitaria de Popayán

.....
Edward Javier Ordóñez
Docente Investigador **Universidad Santiago de Cali**

.....
Dr. Fernando Solís
Vicerrector Académico
Fundación Universitaria de Popayán

Datos del ciudadano

Señor(a) NATHALIE FERNANDA VELEZ LASSO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1123331537.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, julio 17, 2024 - Hora de consulta: 12:13:26

El **certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, asi como las inhabilidades impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El **certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aquí para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor información en http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

opyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
esarrollado por: CDI Software Colombia
/.1.0.1

Nathalie Fernanda Vélez Lasso

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:19:54 PM horas del 17/07/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1123331537**

Apellidos y Nombres: **VELEZ LASSO NATHALIE FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Nathalie Fernanda Vélez Lasso

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/07/2024 12:29:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1123331537** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **98313879** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Nathalie Fernanda Vélez Lasso

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de julio de 2024, a las 12:31:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1123331537
Código de Verificación	1123331537240717123129

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 253810899

PIB
21:03:08

Bogotá DC, 04 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NATHALIE FERNANDA VELEZ LASSO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123331537:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1123331537 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/09/2024 10:45 PM

Código Verificación: **RFUTV9K8XE**

Válida hasta: **04/12/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:38:45 horas del 06/09/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1123331537,** Apellidos y Nombres **VELEZ LASSO NATHALIE FERNANDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ACIPS**, con NIT **900113513-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

FonoClinic
Nit: 900.220.590-2

Medicina General y Especializada - Odontología - Ortodoncia
Laboratorio Clínico Especializado - Optometría
Fonoaudiología y Audiología
Terapia Ocupacional - Terapia Respiratoria - Psicología
Trabajo Social - Educación Especial - Enfermería
Estética - Fisioterapia - Ambulancia
Salud Ocupacional - Farmacia

Documento HSE Versión 08 04/Abril/2024	**CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL**

NOMBRE DE LA EMPRESA: ASOCIACION ACIPS	**CIUDAD:** ORITO	**FECHA: 11 SEPTIEMBRE 2024**

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRES: NATHALIE FERNANDA VELEZ LASSO

CC No 1.123.331.537	**EDAD: 28**	**SEXO: F** [X] **M** [ ]	**CARGO: TRABAJADORA SOCIAL**

Hacemos constar que en la fecha hemos examinado al suscrito, dentro del examen:

TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL

PRE-OCUPACIONAL: [X]	**PERIODICO:** [ ]	**POST-INCAPACIDAD:** [ ]	**CONCEPTO MÉDICO** [ ]

Solicitado por ustedes, con el siguiente resultado después de la valoración médica:

EXAMEN (S):

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL:	X	OPTOMETRIA: Discriminación de Colores, Visión de profundidad, esteropsis, visiometria			
ESPIROMETRIA		AUDIOMETRIA		ELECTROCARDIOGRAMA	
Énfasis: OSTEOMUSCULAR (Sistema locomotor y columna), encuesta covid19,					X
EXAMEN DE LABORATORIO CLINICO:					
ACROFOBIA [ ]		VALORACION PSICOLOGICA [ ]		PRUEBA PSICOSENSOMETRICA [ ]	
PRUEBA DE ALCOHOL ETILICO EN SALIVA [ ]		PRUEBA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS /TEST CU PRO [ ]			

RESULTADOS VALORACION:

Cumple con los requisitos necesarios para ocupar el cargo: [ ] **Con recomendaciones para desempeñar el cargo** [X]

Aplazado [ ] **No cumple** [ ]

Cumple requisitos médicos para trabajo en alturas: SI [ ] **NO** [ ] **Cumple requisitos médicos para T. espacios confinados: SI** [ ] **NO** [ ]

Cumple requisitos médicos para conducción vehículos: SI [ ] **NO** [ ] **Cumple requisitos médicos para manipulación de alimentos: SI** [ ] **NO** [ ]

Presenta en el momento de la valoración médica ocupacional, antecedentes respiratorios relacionados con covid -19 SI [ ] **NO** [X]

Se evidencia alteraciones que lo ubiquen dentro de población vulnerable para enfermedad covid-19 SI [ ] **NO** [X]

ALCOHOL EN SALIVA: POSITIVO [ ] **NEGATIVO** [ ] **SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: POSITIVO** [ ] **NEGATIVO** [ ]

IMC [28] **RH:** [O+]

Tipo de recomendaciones: cambios dietarios, estilos de vida Saludable.

GENERALES		SEGÚN IMC		MANEJO EPS / ARL		INCLUSION SVE / PROGRAI	
Examen medico Periodico	X	Dieta / Bajar de peso		Control PyP por EPS		Salud Visual	X
Higiene Postural	X	Ejercicio regular	X	Remisión a EPS		Cuidado Auditivo	
Utilización EPP	X	Control con Nutrición		Remisión ARL		Riesgo Químico	
Uso de corrección Optica		Hábitos de vida saludable	X	Continuar Tratamiento medico		Cuidado Ergonomico	
Medias Antiváricе	X	Control periodico con EPS				Cardiovascular	
Pausas Activas	X					Psicosocial	

Aplicar Recomendaciones Para Minimizar Riesgo De COVID 19	X

Otros _____

Deisy Lorena Cabrera S.
Medico Cirujano
Esp. Seguridad y Salud en el trabajo
Lic. 434-2021

FIRMA DEL MEDICO
Reg. Médico

FIRMA DEL TRABAJADOR

VIGILADO Supersalud

Abelardo Rojas Valencia _____



Perfil

Soy una persona honesta, comprometida, responsable y dedicada a mis labores, con buena actitud para el trabajo en equipo y con facilidad para relacionarme en grupo, con alto grado de sensibilidad ante las situaciones que tocan a los grupos donde me desenvuelvo y con alta vocación de servicio. Como profesional me considero analítico y proactivo, consciente del sentido de la urgencia y con capacidad para el trabajo bajo presión, capaz de generar valor agregado a la organización mediante creación de ideas e iniciativa propia para la resolución de problemas.

Datos Personales

NOMBRES	Abelardo
APELLIDOS	Rojas Valencia
LUGAR DE NACIMIENTO	Puerto Leguizamo (Putumayo)
FECHA DE NACIMIENTO	26 septiembre 1976
CEDULA DE CIUDADANIA	97.446.294 Puerto Leguizamo
LIBRETA MILITAR N^{0}	Segunda Clase
ESTADO CIVIL	Unión Libre
DIRECCION	Cra 1 Nro 5-66 Barrio El Centro
CIUDAD	Puerto Leguizamo
TELEFONOS	3115223204
E-MAIL	abelardo7609@hotmail.com

Información Académica

SECUNDARIA
BACHILLER ACADEMICO
Colegio Nacional José maría Hernández

FORMACION TECNICA
INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE PANELES SOLARES
SENA

FORMACION TECNOLOGICA
Topografía
SENA

FORMACION SUPERIOR
ADMINISTRACION
Universidad de la Amazonia

CURSOS

WWF
- Cartografía Digital y Herramientas de SIG
- Lineamientos Para Mitigación del Cambio Climático

OEA
- Uso de la Tecnología SIG en el Catastro

SENA

- Agroecológica y Desarrollo Rural
- Word Excel e Internet
- Auto Cad
- Nuevas Tecnologías
- Mantenimiento de Computadores
- El mundo de las Redes
- Inducción a los Ambientes Virtuales de Aprendizaje
- Diseño de Base de Datos Sql
- Fundamentos de Hardware para Pc
- Electrónica Básica Electrotecnia y Medidas
- Administración de Base de Datos Utilizando Microsoft Access 2000
- Diseño Wed con Html Php Y msql
- Auditoria Informática Conceptualización
- Avanzado Trabajo Seguro en Alturas
- Básico de Construcción

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

- Herramientas Digitales Para el uso y Apropiación de las TIC
- Alfabetización Digital y Apropiación de las TIC

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

- Apropiación Digital de las TIC

ESAP

- Finanzas Públicas y Presupuesto
- Diplomado en Políticas Publicas con Enfoque en Derechos Humanos y Énfasis en Prevención

DNP

- Manejo como Administrador del Aplicativo Sisbenet

Referencias Personales

NOMBRE	Andrés Mendoza
OCUPACION	Coordinador Departamental SISBEN-SIG
TELEFONOS	3116251829-3203057951 Mocoa

NOMBRE	José Efrén Aguinda
OCUPACION	Docente - Director
TELEFONOS	3105728830 Leguizamo

Experiencia Laboral

EMPRESA	Agencia Logística Fuerzas Militares de C.
CARGO	Coordinador de Plataforma Tecnológico
TIEMPO LABORADO	(2004 - 2007)
TELEFONOS	5634256

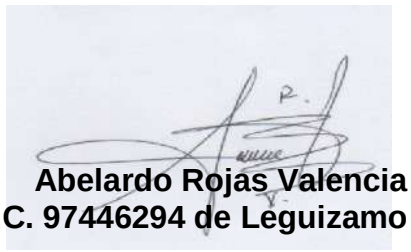
EMPRESA	Alcaldía Municipal de Puerto Leguizamo P
CARGO	Coordinador de Sisben – Sistemas y Secretario de Planeación
TIEMPO LABORADO	(2008 – 2022)

Abelardo Rojas Valencia _____

TELEFONOS 5634001 Leguizamo

EMPRESA ASOCIACION COLOMBIANA INGENIERO TOLIMA
CARGO Formulación y Seguimientos a Proyectos
TIEMPO LABORADO 2015 hasta la fecha
TELEFONOS 3174017455

EMPRESA TELCOSUR
CARGO Coordinador de Operaciones
TIEMPO LABORADO 2022 – 2024
TELEFONOS 3107139744



Abelardo Rojas Valencia
C.C. 97446294 de Leguizamo

Abelardo Rojas Valencia _____





Abelardo Rojas Valencia _____

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de

Administrador

A:

Abelardo Rojas Valencia

Cédula de Ciudadanía No. *97446294* Expedida en: *Puerto Leguizamo*

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos por la Universidad en el programa *de Administración* de la Facultad *de Ciencias Contables Económicas y Administrativas* y en constancia se firma y otorga el presente

DIPLOMA

Dado en: *Florencia, Caqueta a los 27 días del mes de Marzo de 2015*

El Rector

El Decano

El Secretario General

Jefe Admisiones, Registro y Control Académico

Registrado en el libro No. *002*
Al Folio No. *124*
Fecha: *27 de Marzo de 2015*

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA CAQUETA

ACTA DE GRADO 8431

La Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 60 de 1982, y con reconocimiento Institucional según Resolución 6533 de mayo de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas, según Acuerdo No. 169 del 06 de Marzo de 2015, ha certificado que

ABELARDO ROJAS VALENCIA

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 97446294 expedida en Puerto Leguizamo, ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos establecidos en las normas legales, y las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la universidad de la Amazonia, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo Superior, previo juramento del Graduando, le otorgó el título de

ADMINISTRADOR

En consecuencia, el señor Rector, ante el Secretario General y el Decano de la Facultad le entregó al Graduando el Diploma **A008341** que lo acredita para ejercer la Profesión.

Para constancia firman los que intervinieron en el acto en Florencia, Departamento de Caquetá, hoy 27 de Marzo de 2015.

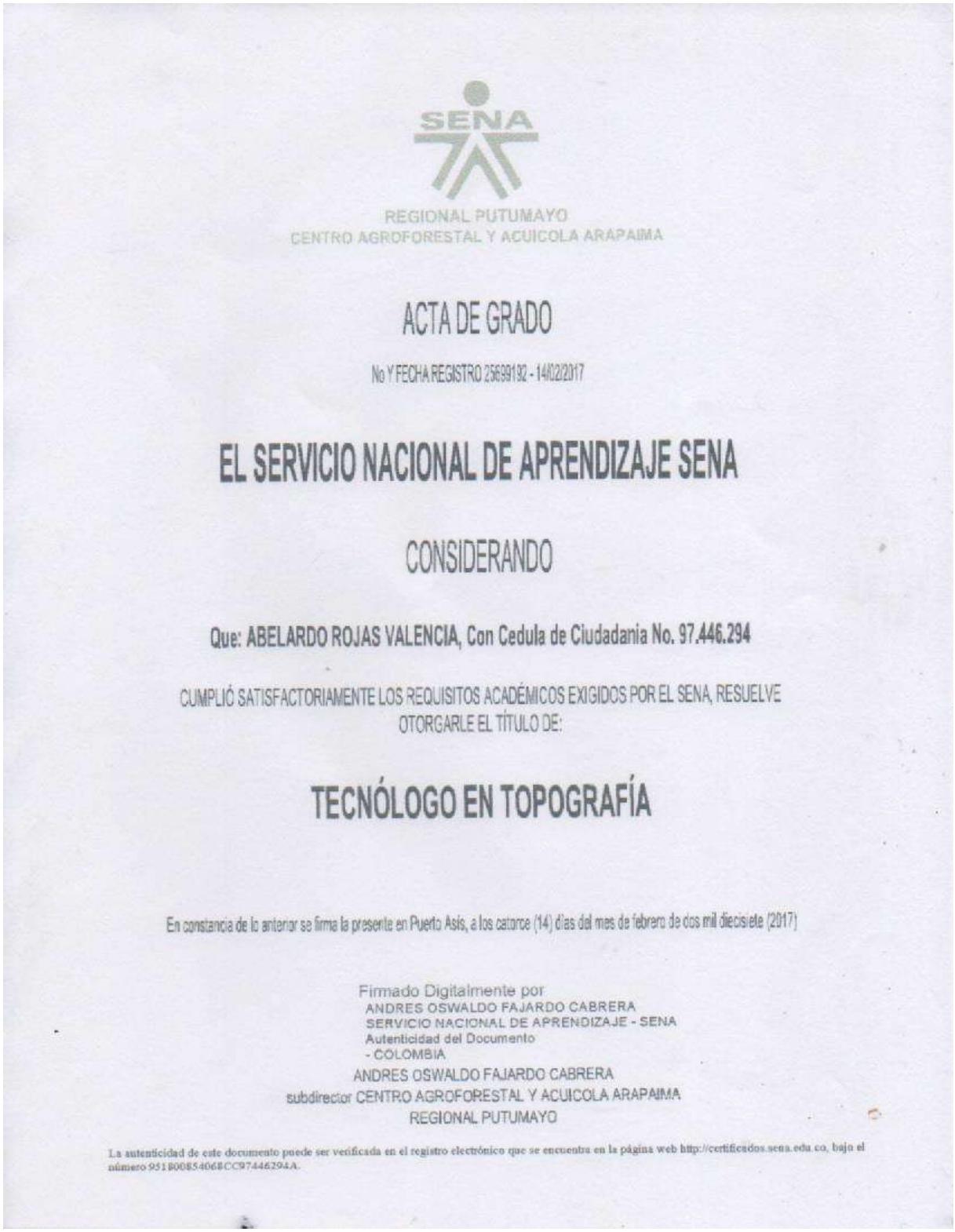
LEONIDAS RICO MARTÍNEZ
Rector

JUAN CARLOS GALINDO ALVARADO
Secretario General

CARLOS ALBERTO GOMEZ CANO
Decano

Registrado al libro: 002 Folio: 124 Fecha: 27 de Marzo de 2015

Abelardo Rojas Valencia _____



SENA

REGIONAL PUTUMAYO
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 25699192 - 14/02/2017

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: ABELARDO ROJAS VALENCIA, Con Cedula de Ciudadania No. 97.446.294

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA

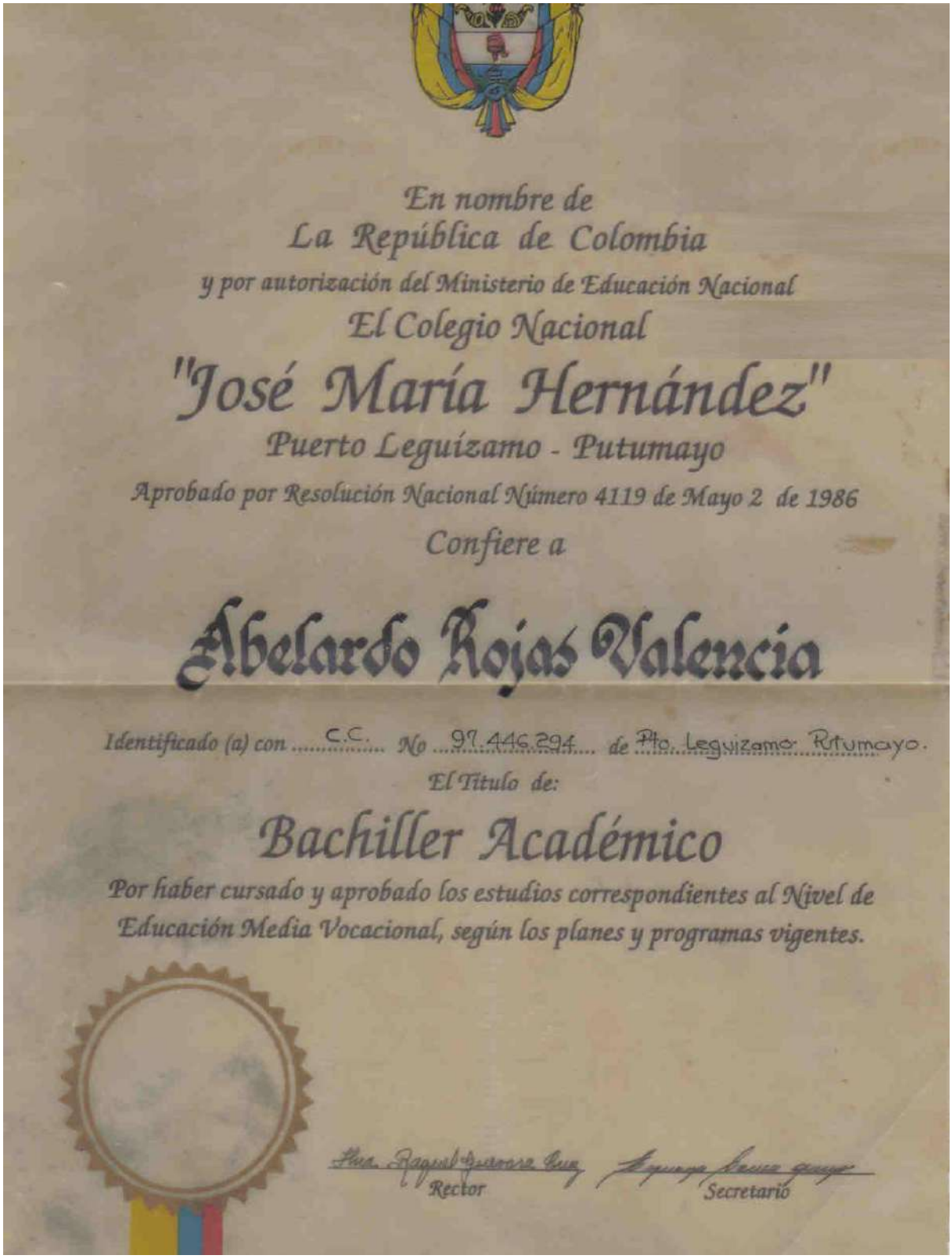
En constancia de lo anterior se firma la presente en Puerto Asís, a los catorce (14) días del mes de febrero de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ANDRES OSWALDO FAJARDO CABRERA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
- COLOMBIA

ANDRES OSWALDO FAJARDO CABRERA
subdirector CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951800854068CC97446294A.

Abelardo Rojas Valencia _____



En nombre de
La República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
El Colegio Nacional
"José María Hernández"
Puerto Leguízamo - Putumayo
Aprobado por Resolución Nacional Número 4119 de Mayo 2 de 1986
Confiere a

Abelardo Rojas Valencia

Identificado (a) con C.C. No 97.446.294 de Pto. Leguizamo Putumayo.
El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Ana Raquel Guevara Cruz
Rector

Secretario

Abelardo Rojas Valencia _____

INSTITUCION COLEGIO NACIONAL "JOSE MARIA HERNANDEZ"

DIRECCION CARRERA 3ª Nro. 3-52

TELEFONO 34060 Inscripción S.E. F.433.R.433.II.28/94

JORNADA MAÑANA CONTINUA Inscripción Dane 18657300353

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Puerto Leguízamo Putumayo, a los 26 días del mes de Noviembre del año 1994 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO NACIONAL "JOSE MARIA HERNANDEZ"

Institución aprobada hasta Nueva Visita en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por El Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académico según Resolución Nº 4119 del 2 de Mayo de 1986

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el

TITULO DE BACHILLER A C A D E M I C O

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación :

ROJAS VALENCIA ABELARDO C.C. Nro. 97.446.294 de Puerto Leguízamo (Putumayo).

Es fiel copia tomada del Acta original general Nº 017 de fecha Noviembre 26 de 1994 que consta de 27 alumnos que comienza con el nombre de ALBORNOZ SOTO ALEJANDRA DEL PILAR y se cierra con el nombre de VILLAMIZAR LIZCANO FRANCY MARYURY

firmado y sellado por La HNA. RAQUEL GUEVARA CRUZ (Rector) y ESPERANZA CORREA GALLEGO (Secretario).

Dada en Puerto Leguízamo Putumayo, a los 26 días del mes de Noviembre de 1994

Hna. Raquel Guevara Cruz
HNA. RAQUEL GUEVARA CRUZ
El Rector o Director
C.C. Nº 20.269.244 de Santafé de Bogotá D.C.
Firmado y Sellado

Esperanza Correa Gallego
ESPERANZA CORREA GALLEGO
El Secretario
C.C. Nº 40.758.181 de Florencia
Firmado y Sellado

Abelardo Rojas Valencia _____

UNIVERSIDAD La Gran Colombia

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Certifica que:

ABELARDO ROJAS VALENCIA

Identificado con cédula de ciudadanía No 97.446.294

Cumplió con los requisitos necesarios para certificar el curso de:

HERRAMIENTAS DIGITALES PARA EL USO Y

APROPIACIÓN DE LAS TIC

Con una intensidad de 44 horas presenciales

En constancia se expide el presente certificado en la ciudad de Bogotá a los 17 días del mes de Junio de 2011

JUAN CARLOS BOTERO M.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

CESAR RIASCOS BASTIDAS
GERENTE PROYECTOS ESPECIALES

UNIVERSIDAD La Gran Colombia

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Compartel

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Certifica que:

ABELARDO ROJAS VALENCIA

Identificado con cédula de ciudadanía No 97.446.294

Cumplió con los requisitos necesarios para certificar el curso de:

ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y APROPIACIÓN DE TIC

Con una intensidad de 64 horas presenciales

En constancia se expide el presente certificado en la ciudad de Bogotá a los 17 días del mes de Junio de 2011

JUAN CARLOS BOTERO M.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

CESAR RIASCOS BASTIDAS
GERENTE PROYECTOS ESPECIALES

Abelardo Rojas Valencia _____



Universidad de Nariño

LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Concede el presente diploma a:

Abelardo Rojas Valencia

C.C 97446294

Por haber cumplido con los requisitos dentro del Diplomado en:

APROPIACIÓN PEDAGÓGICA DE LAS TIC

Ofrecido como parte de la Estrategia de Formación y Acceso para la Apropiación Pedagógica de las TIC del Programa Computadores para Educar, con una duración de 162 horas.

San Juan de Pasto, 13 de Diciembre de 2013.

JOSE EDMUNDO CALVACHE
Rector Universidad de Nariño

MARCIA CECILIA YEPEZ
Gerente Universidad de Nariño – Computadores para Educar

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
República de Colombia

vive digital Colombia

Computadores para Educar



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

SUBDIRECCION DE PROYECCION INSTITUCIONAL

DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN

CERTIFICA QUE:

ABELARDO ROJAS VALENCIA

C.C. No 97.446.294

Participó en el Curso

"FINANZAS PUBLICAS Y PRESUPUESTO"

Realizado en el Municipio de Puerto Leguizamo Putumayo, entre el 24 de Junio al 29 de Junio de 2013 con una intensidad de 40 horas.

Se expide en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de Octubre de 2013.

DANITZA AMAYA GACHA
Jefe Departamento de Capacitación

Abelardo Rojas Valencia _____



Escuela Superior de Administración Pública

MININTERIOR

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ · EQUIDAD · EDUCACIÓN

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICAN QUE

ABELARDO ROJAS
C.C. No. 974.470.294

participó en el

DIPLOMADO EN POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y ÉNFASIS EN PREVENCIÓN

Realizado en Puerto Leguizamo, Putumayo, del 6 de noviembre al 19 de diciembre de 2014 con una intensidad de 96 horas académicas.
Para constancia, se expide en Puerto Leguizamo, Putumayo, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2014

ZULLY DAVID HOYOS
Director Nacional (E)
ESAP



EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

CERTIFICA QUE:

Abelardo Rojas Valencia
Cédula No 97'446.294

Participó en el **CURSO DE "CAPACITACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL NUEVO SISBEN"**, dictado en la ciudad de Mocoa del 24 al 28 de Junio de 2003, con una intensidad de 40 horas.

Para su constancia se firma, en Mocoa Putumayo el día veintiocho (28) de Junio de dos mil tres (2003).

NUBIA OSPINA PICON
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

FRANCISCO JAVIER PUENTES C.
INGENIERO DE SISTEMAS D.D.S

SIGIFREDO BEDOYA SALAS
SEC DPTAL DE PLANEACION PTYO

Abelardo Rojas Valencia _____

DNP
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
www.dnp.gov.co
PORTAL WEB DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION Y LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO

CERTIFICAN:

Que el Señor (a) **ABELARDO ROJAS VALENCIA**, identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. 97446294, Participó en la Capacitación del Aplicativo de Fase de Demanda SisbenNet, durante el día 31 de Marzo de 2011, en las instalaciones del Instituto Tecnológico del Putumayo, con una intensidad horaria de 8 horas.

Dado en Mocoa Putumayo a los 31 días del mes de Marzo de 2011.

FRANKLIN BENAVIDES R.
Secretario de Planeación Departamental

MAURICIO LINARES GUZMAN
Capacitador Planeación Nacional

BRIGITTE LORENA MURIEL
Coordinadora Sisben Departamental

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ABELARDO ROJAS VALENCIA
Con Cedula de Ciudadania No. 97.446.294

Cursó y aprobó la acción de Formación

BÁSICO DE CONSTRUCCIÓN

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto Leguizamo, a los doce (12) dias del mes de diciembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

25713211 - 12/12/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951800896696CC97446294C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ABELARDO ROJAS VALENCIA

Con Cedula de Ciudadania No. 97.446.294

Cursó y aprobó la acción de Formación

AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto Leguizamo, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

25473101 - 13/12/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951800888344CC97446294C.

REPUBLICA DE COLOMBIA

SENA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA

QUE

ABELARDO ROJAS VALENCIA

APROBO

CONTABILIDAD

DURACION *98* HORAS

Jefe de Area

Registro y Certificación

Neiva,, 12.12.97
Ciudad y Fecha de Terminación

Programa Comercio y Servicios
Centro de Formación

97.0431 04.12.97
No. y Fecha de Registro

CERTIFICADO DE APROBACION FS-138 / 10-96

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ABELARDO ROJAS VALENCIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 97.446.294

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELECTRONICA BASICA: ELECTROTECNIA Y MEDIDAS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Armenia a los Diez (10) días del mes de Noviembre de Dos Mil Cinco (2005)

ANA ISABEL JARAMILLO MEJIA
SUBDIRECTORA DEL CENTRO CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL QUINDIO
REGIONAL QUINDIO

SGC2005AP00820 09/11/2005
No. Y FECHA DE REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA

SENA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA

QUE

ABELARDO ROJAS VALENCIA

APROBO

WINDOWS 95

DURACION *30* HORAS

Jefe de Area

Registro y Certificación

Neiva, 09.09.97

Ciudad y Fecha de Terminación

Programa Comercio y Servicios

Centro de Formación

97.0356 12.11.97

No. y Fecha de Registro

CERTIFICADO DE APROBACION FS - 138 / 10-95

Abelardo Rojas Valencia _____



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ABELARDO ROJAS VALENCIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 97.446.294

Cursó y aprobó la acción de Formación

DISEÑO, FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SOLUCIONES DE REFRIGERACIÓN CON BASE EN ENERGÍA SOLAR.

con una duración de 310 horas

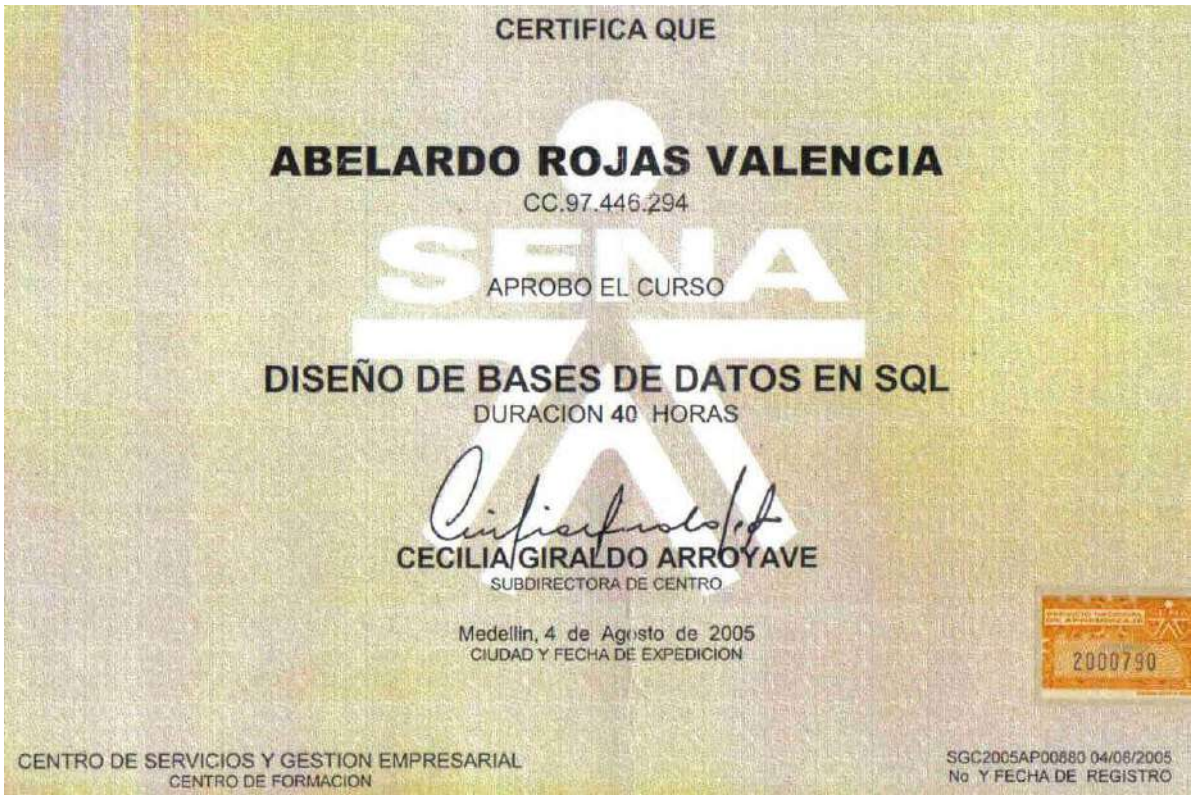
En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto Leguizamo, a los ocho (8) días del mes de noviembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
JAIME ANTONIO PINZON ARCHILA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

JAIME ANTONIO PINZON ARCHILA
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

2387984 - 2010/11/08
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95180095890CC97446294C.



CERTIFICA QUE

ABELARDO ROJAS VALENCIA

CC.97.446.294

APROBO EL CURSO

DISEÑO DE BASES DE DATOS EN SQL

DURACION 40 HORAS

CECILIA GIRALDO ARROYAVE
SUBDIRECTORA DE CENTRO

Medellin, 4 de Agosto de 2005
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

2000790

CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL
CENTRO DE FORMACION

SGC2005AP00880 04/08/2005
No. Y FECHA DE REGISTRO



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

ABELARDO ROJAS VALENCIA

CC.97.446.294

APROBO EL CURSO

AGROECOLOGIA Y DESARROLLO RURAL

DURACION 40 HORAS

LUIS GILDARDO HINCAPIE HINCAPIE

SUBDIRECTOR DE CENTRO

Pereira, 13 de Septiembre de 2005

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

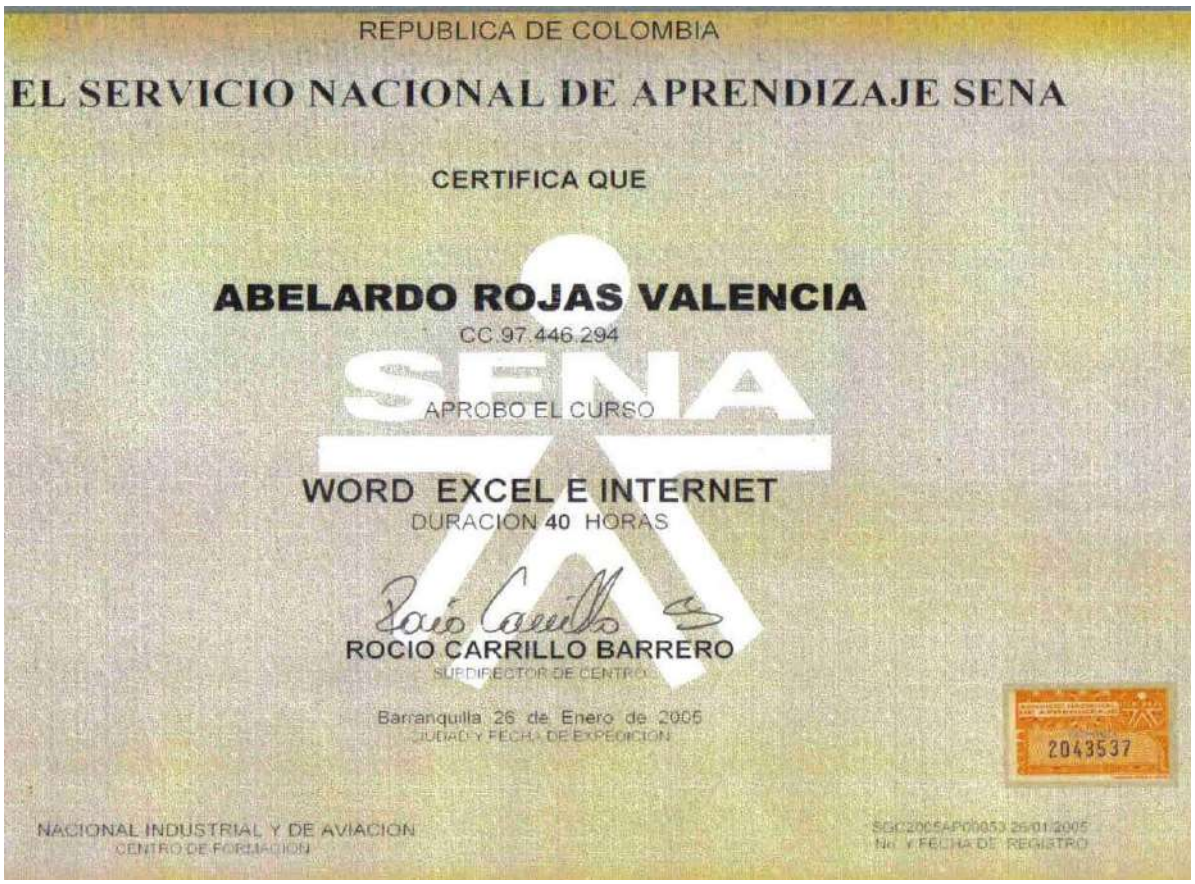
RI0026787

ATENCION INTEGRAL AL SECTOR AGROPECUARIO - CAISA

CENTRO DE FORMACION

SGC2005AP00383 13/09/2005

No. Y FECHA DE REGISTRO



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

ABELARDO ROJAS VALENCIA

CC.97.446.294

APROBO EL CURSO

WORD EXCEL E INTERNET

DURACION 40 HORAS

ROCIO CARRILLO BARRERO

SUBDIRECTOR DE CENTRO

Barranquilla 26 de Enero de 2005

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

2043537

NACIONAL INDUSTRIAL Y DE AVIACION

CENTRO DE FORMACION

SGC2005AP00053 26/01/2005

No. Y FECHA DE REGISTRO



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

ABELARDO ROJAS VALENCIA

CC.97.446.294

APROBO EL CURSO

INDUCCION A LOS AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD

DURACION 10 HORAS

CECILIA GIRALDO ARROYAVE

SUBDIRECTORA DE CENTRO

Medellin, 4 de Agosto de 2005

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

2000969

CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL

CENTRO DE FORMACION

SGC2005AP00887 04/08/2005

No Y FECHA DE REGISTRO



WWF

patrimonio natural

Visión Amazónica

WWF - Colombia

En asocio con Patrimonio Natural y BMUB en el marco del proyecto de la Visión Amazónica: Áreas Protegidas, Soluciones Naturales al Cambio Climático

Certifica que:

ABELARDO ROJAS VALENCIA

CC 97.446.294 de Leguízamo - Putumayo

Realizó y aprobó el curso en manejo básico de cartografía digital y herramientas de Sistemas de Información Geográfica SIG, realizado en tres módulos teórico-prácticos con un total de 72 horas.

Mocoa, Putumayo,
dado a los 21 días, del mes de Agosto de 2015.

César Suárez Pacheco
Coordinador de Análisis Geográficos
WWF - Colombia

Daniel Antonio Ortega S
Consultor en SIG
WWF - Colombia

Supported by: Federal Ministry for the Environment, Nature Conservation, Building and Nuclear Safety

based on a decision of the German Bundestag

recipárques

Ministerio del Ambiente

PERU | Ministerio del Ambiente | Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

WWF

Abelardo Rojas Valencia _____



WWF - Colombia En asocio con el programa Conservación y Gobernanza

Certifica que:

ABELARDO ROJAS
CC 97.446.294 Leguízamo - Putumayo

Realizó y aprobó el curso de cambio climático,
realizado en tres módulos teórico con un total de 48 horas.

Mocoa, Putumayo,
dado a los 03 días, del mes de Diciembre de 2015

Susana Vélez Haller
Especialista en política forestal
y Cambio Climático
WWF - Colombia

Ilvia Niño Gualdrón
Oficial Piedemonte Andino Amazónico
WWF - Colombia

Vanessa Coronado Mena
Coordinadora programa
Conservación y Gobernanza
Patrimonio Natural



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ABELARDO ROJAS VALENCIA
Con Cedula de Ciudadania No. 97.446.294

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUTOCAD BÁSICO
con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto Leguizamo, a los veintidos (22) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

28567524 - 22/11/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951800955841CC97446294C.



Organización de los Estados Americanos | Más derechos para más gente

CV OEA CAMPUS VIRTUAL

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS

La Organización de los Estados Americanos (OEA)
A través del Departamento para la Gestión Pública Efectiva (DGPE) de la Secretaría de Asuntos Políticos (SAP)

Certifica que

Abelardo Rojas Valencia

Aprobó satisfactoriamente el curso en línea:

"Uso de la Tecnología SIG en el Catastro"

Realizado del 16 de octubre al 24 de noviembre de 2015, con una intensidad de 135 horas.
Expedido en Washington D.C., el 21 de diciembre de 2015.

MF Trigo

María Fernanda Trigo
Directora
Departamento para la Gestión Pública Efectiva

Abelardo Rojas Valencia _____

EL SUSCRITO JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LEGUÍZAMO

CERTIFICA QUE

El señor **ABELARDO ROJAS VALENCIA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 97.446.294 de Puerto Leguízamo - Putumayo, laboró en la Alcaldía de Leguízamo – Putumayo hasta el día catorce (14) de octubre de 2022 desempeñando el cargo de **SECRETARIO DE DESPACHO DE LA DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACIÓN** nombrado mediante resolución administrativa No.010 del 02 de enero del 2020 y acta de posesión No.226 del 02 de enero del 2020.

Tipo de vinculación: LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN.

Salario: TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($3.980.319)

Tiempo laborado: Dos (2) años, diez (10) meses y catorce (14) días.

Funciones:

1. Garantizar la elaboración, presentación y ejecución del plan de desarrollo municipal, teniendo en cuenta las normas que rigen la materia y, en especial, dando una especial prioridad a la participación de los habitantes del territorio.
2. Adelantar el seguimiento y control al cumplimiento de las metas de los planes, programas y proyectos a través de los indicadores propuestos en el plan de desarrollo municipal.
3. Elaborar y analizar indicadores de gestión que permitan controlar y evaluar constantemente la gestión del Municipio.
4. Elaborar estudios técnicos que tengan como propósito propuestas de ordenamiento territorial, tendiente a promover el desarrollo de acuerdo a las necesidades socioeconómicas de los habitantes del Municipio.
5. Realizar estudios técnicos que tengan como propósito realizar actualizaciones catastrales, así como consolidar y comunicar información cartográfica y estadística del municipio, con el fin de apoyar la toma de decisiones.
6. Diseñar operar y evaluar el proceso de estratificación del municipio de acuerdo a la metodología de estratificación socioeconómica vigente.
7. Diseñar, formular y presentar ante las autoridades competentes, proyectos de desarrollo acordes al plan de desarrollo Municipal y Nacional, así como adelantar los estudios de factibilidad técnica, económica, administrativa y social de proyectos provenientes de las diferentes dependencias de la alcaldía municipal y la comunidad organizada.
8. Administrar el banco de proyectos, que permita el desarrollo de los proyectos a cargo de la administración central del municipio.
9. Diseñar políticas planes y programas de gestión de riesgo en concordancia con la normatividad vigente en la materia.
10. Garantizar la inclusión de la población vulnerable en el régimen subsidiado de seguridad social en salud, así como administrar el sistema de beneficiarios para programas sociales (SISBEN).

11. Planear y proponer al alcalde municipal convenios y asociaciones de naturaleza público – privadas o eminentemente público estatales necesarias o pertinentes para garantizar y mejorar el desarrollo municipal y, en especial, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.
12. Asesorar y orientar el desarrollo y adopción de políticas de vivienda de interés social, de acuerdo con las normas de planeamiento urbano y el plan de desarrollo municipal.
13. Apoyar en coordinación con la Secretaría de Hacienda, la elaboración del anteproyecto de presupuesto, plan operativo anual de inversiones y el plan anual de adquisiciones, de acuerdo con el plan de desarrollo municipal, las necesidades presentadas por cada una de las dependencias, los lineamientos y normatividad vigente.
14. Desarrollar políticas y estrategias para la implementación de la gestión documental, que permita el desarrollo archivístico de la información producida por la entidad, en sus etapas de retención en la organización de fondos documentales, ajustados a la normatividad vigente.
15. Administrar y formular proyectos para la ejecución de los recursos de la Triple A.
16. Asumir la Secretaría Técnica del Consejo Territorial de Planeación y del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD del Municipio (Ley de Regalías 1530 de 2012).
17. Ejercer la secretaría técnica de los consejos y/o comités en los casos establecidos en normas legales o por delegación del alcalde de su secretaría.
18. Resolver las consultas y emitir los conceptos técnicos que le soliciten en relación con el desarrollo de los planes, programas y proyectos a cargo de la Secretaría.
19. Elaborar los informes solicitados en relación al desarrollo de los planes, programas, proyectos y actividades a cargo de la Secretaría, con la calidad y oportunidad requerida.
20. Supervisar el cumplimiento de las funciones asignadas a sus subalternos y Evaluar el Desempeño-Laboral.
21. Preparar proyectos de Acuerdo relativos a su sector, los Proyectos de Decreto que deban dictarse en ejercicio de las atribuciones del al Alcalde y liderar la ejecución de las decisiones y órdenes del mismo.
22. Responder por los bienes asignados y en caso de retiro hacer la correspondiente entrega en el área de almacén o el funcionario que desempeñe el cargo que tenga asignadas las funciones de custodia y manejo de los recursos físicos para su correspondiente descargo.
23. Presentar el Acta de Informe de Gestión al momento de su retiro de la entidad, para la entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos, a quienes lo sustituyan legalmente en sus funciones, de los asuntos de su competencia, así como la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones.
24. Cumplir, participar y promover activamente el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
25. Velar por el cumplimiento de la misión, visión, objetivo funcional y funciones generales de la secretaría.
26. Las demás que surjan de la naturaleza de la dependencia o le sean asignadas por autoridad competente o por la legislación que se dicte sobre la materia.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Puerto Leguizamo, Putumayo, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del dos mil veintitrés (2023).

YON JAIME JIMENEZ FIGUEROA
Jefe de Talento Humano

FUREL Ingenieria

El SUSCRITO COORDINADOR DEL PROYECTO
GILAT MANTENIMIENTO CABINAS TELEFONICAS
ING. JORGE LUIS ARBOLEDA

FUREL S.A

CERTIFICA QUE

El señor **ABELARDO ROJAS VALENCIA** identificado con cedula de ciudadanía número 97446294 de Leguizamo, se desempeñó como técnico, en el proyecto PVR de Telefonía Rural Comunitaria del Ministerio de las TIC, desarrollando actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los puntos de telefonía ubicados en el Amazonas y Putumayo. Quien demostró buen desempeño, honestidad, compromiso y efectividad con las actividades encomendadas.

La anterior se da en Medellín, a los 23 días del mes de septiembre del 2015.

Jorge Luis A.

JORGE LUIS ARBOLEDA POSADA
Departamento TIC´S
CEL: 3128964119
Sede La Ameria - Cra 86 n 43 - 38
Medellín - Colombia
E-mail: Jorge.arboleda@furel.com.co

Abelardo Rojas Valencia _____

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

BICENTENARIO
1810-2010

EL SUSCRITO COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Nº. 022

C E R T I F I C A

Que el señor **ABELARDO ROJAS VALENCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No.97.446.294 de Puerto Leguízamo - Putumayo, laboró en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, desde el (15) quince de marzo de 2004 hasta el 31 de diciembre del 2008. Desempeñando el cargo de Jefe de la Plataforma Tecnológica en la Regional Sur. Desempeñando funciones de soporte y mantenimiento del parque computacional, manejo del proyecto de comunicaciones y control de inventarios fiscales.

La presente Certificación se expide en Puerto Leguízamo, a los 01 días del mes de septiembre de dos mil nueve (2009), a solicitud del interesado.

Ingeniero de Sistemas **CRISTHIAN QUIROGA DE LA ROSA**
Coordinador Administrativo Agencia Logistica FFMM Regional Sur

ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS TOLIMA

Cuerpo Técnico Consultivo de los Gobiernos Departamental y Municipal, por Ordenanza N° 001 de 2002 y Acuerdo N° 040 de 2001 emanados de la Asamblea del Tolima y del Consejo de Ibagué.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS

CERTIFICA:

Que el Sr. **ABELARDO ROJAS VALENCIA**, identificado con C.C. No.97.446.294 expedida en Puerto Leguizamo Putumayo, apoya en la formulación de proyectos y subsanando requerimientos solicitados por el IPSE en el proyecto MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA CON LA INSTALACION DE UN PARQUE SOLAR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LEGIZAMO PUTUMAYO, desde junio del 2015 hasta la fecha, a través de la utilización de las herramientas tecnológicas mediante prestación de servicios.

Durante este tiempo el Sr. **ABELARDO ROJAS**, ha demostrado seriedad, responsabilidad y seriedad.

Se expide a solicitud del interesado, en Ibagué a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre de 2019.

EVER CAMPOS GARZON
Representante Legal
Cel: 3174017455

CRA 7 Bis N° 16-80 Interior 2 Barrio Interlaken TEL: 2618630
aciemtol@gmail.com
Ibagué - Tolima

Selvapetrol S.A.S. NIT: 900540989-1

MAYERLINDER BRAVO TELLEZ, en su calidad de Representante Legal de SELVAPETROL S.A.S., identificada con NIT. 900.540.989-1,

CERTIFICA

Que entre SELVAPETROL S.A.S identificada con NIT 900540989-1 y ABELARDO ROJAS VALENCIA, identificado con cedula de ciudadania N° 97.446.294 expedida en Leguizamo Putumayo, se suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales.

CONTRATO N°: SP-024 DE 2015

OBJETO: Atender los requerimientos de las diferentes unidades de SELVAPETROL S.A.S en su condición de Administrador del Plan de Acción y cumplimiento Ambiental PACA PUT-7 y PACA PUT-6, en jurisdicción de los municipios Valle del Guamuez, Puerto Asis y San Miguel respectivamente.

FECHA DE INICIO: 01 de Mayo de 2015
FECHA DE TERMINACION: 31 de octubre de 2016.
HORARIO: Metas Alcanzadas

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Administrar la ejecución de los proyectos y presentar los respectivos informes.
2. Medir el avance y cumplimiento de los proyectos mediante indicadores de gestión.
3. Evaluar los avances programados vs cronograma y actualizar la plataforma.
4. Guardar y custodiar la documentación, equipos e información de la empresa bajo su responsabilidad.
5. Las demás que se requiera en el marco del objeto del contrato.

ESTADO: Terminado.

La presente certificación se expide a solicitud del contratista en La Hormiga, municipio Valle del Guamuez, departamento de Putumayo, a los 12 dias del mes de enero de 2017.

MAYERLINDER BRAVO TELLEZ
Representante Legal SELVAPETROL S.A.S.
Cel.: 3132468700

Abelardo Rojas Valencia _____

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 253779201

PIN
14:09:01
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ABELARDO ROJAS VALENCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 97446294:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que rojan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pagina/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:10:49 PM horas del 04/09/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **97446294**
Apellidos y Nombres: **ROJAS VALENCIA ABELARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Abelardo Rojas Valencia _____

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de septiembre de 2024, a las 14:05:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	97446294
Código de Verificación	9744629424090414O540

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/09/2024 11:33:46 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **97446294 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **101413917** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:28:27 horas del 05/09/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **97446294,** Apellidos y Nombres **ROJAS VALENCIA ABELARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ACIPS**, con NIT **900113513-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Abelardo Rojas Valencia _____

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con numero de identificación CC 97446294 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es valida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/09/2024 11:19 AM

Codigo Verificacion: **LRPG45UWTB**

Válida hasta: **04/12/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

IPS SAMYSALUD SAS

Codigo de habilitacion 860010062701 **nit: 900506634-7**

Dir. CRA 7B No. 17B-40 Tel. 3102363271 - 4204779.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 104304 Admision No: 0

PACIENTE:	ROJAS VALENCIA ABELARDO	**E.CIVIL:**	Casado(a)	FECHA ATENCION:	05/09/2024 09:52 a. m.
IDENTIFICACION:	CC97446294	**EDAD:**	47 Años 11 Meses		
No HISTORIA:	97446294	**SEXO:**	Masculino	**TELEFONO:**	3115223204
EMPRESA:	PARTICULAR.	**FEC. NAC:**	26/09/1976	**MUNICIPIO:**	PUERTO LEGUIZAMO PUT
REGIMEN:	.			**DIRECCION:**	CENTRO

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL PUEBLO SIONA
CARGO: . . . . . COORDINADOR
TIPO DE EXAMEN:. . . INGRESO CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR
CONCEPTO DE APTITUD: APTO SIN RESTRICCION
OBSERVACIONES: . . . HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

EXAMENES REALIZADOS:

OSTEOMUSCULAR: . . . . . NORMAL
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: SATISFACTORIO

RECOMENDACIONES:

CAPACITACION DE RIESGOS Y PELIGROS SEGÚN PERFIL DE CARGO, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO REGULAR. ENFASIS EN HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS. USO ADECUADO DE EPP SEGÚN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE LA EMPRESA, LAVADO FRECUENTE DE MANOS, ETIQUETA RESPIRATORIA, SI PRESENTA SÍNTOMAS RESPIRATORIOS INFORMAR A JEFE INMEDIATO.



PROFESIONAL: MARIA DEL CARMEN MONTOYA LONDOÑO

ESPECIALIDAD: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REGISTRO: 1085307110

FIRMA DEL PACIENTE

HOJA DE VIDA

CARLOS ALBERTO CABRERA GIRON



P E R F I L

Contador Público, egresado de la Corporación Universitaria Remington y Tecnólogo en Administración de Empresas del ITP, he laborado en el sector privado durante cinco años desarrollando actividades administrativas, contables, así como más de trece años en el sector público en áreas de operaciones técnicas, administrativas y financieras, también como movilizador de recursos, dentro del sector público, laboré para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF durante diez años, esto me permitió adquirir conocimientos en Derechos Humanos, atención a comunidades, proyectos de atención comunitaria, así como llevar a cabo actividades para la atención a familias, niños y niñas.

Lo anterior, entre otros aspectos; me ha permitido adquirir experiencia en construcción de bases de datos y realizar los respectivos análisis cuantitativos y cualitativos que permitan una toma de decisiones de manera oportuna y eficaz para la organización.

Como profesional putumayense, mi compromiso y dedicación siempre estarán disponibles para aportar en la organización una mayor eficacia institucional con un excelente servicio a usuarios, beneficiarios y población en general.

DATOS PERSONALES

NOMBRES:	CARLOS ALBERTO
APELLIDOS:	CABRERA GIRON
CEDULA NÚMERO:	18.127.483
LIBRETA MILITAR:	18127483 D.M. 23
FECHA DE NACIMIENTO:	Agosto 28 de 1977
LUGAR DE NACIMIENTO:	Mocoa - Putumayo
ESTADO CIVIL:	Casado
DIRECCION RESIDENCIA:	Calle 9 No. 3-28 Barrio San Agustín
CELULAR:	312 512 29 58
E-MAIL:	carlosalberto.cg@hotmail.com

FORMACION ACADEMICA

UNIVERSITARIOS:	Universidad Remington de Medellín
TITULO OBTENIDO:	Contador Público
FECHA TERMINACION:	Diciembre de 2010
T.P. No.:	158963-T
TECNOLOGICOS:	Instituto Tecnológico del Putumayo
TITULO OBTENIDO:	Administración y Contabilidad Sistematizada
FECHA TERMINACION:	Diciembre de 2006
ESTUDIOS SECUNDARIOS:	Institución Educativa Pio XII
TITULO OBTENIDO:	Bachiller Académico
FECHA TERMINACION:	Julio de 1996
PRIMARIA:	Institución Educativa Pio XII
FECHA TERMINACION:	Junio de 1989

SEMINARIOS, TALLERES Y CURSOS

Curso: Diplomado en contratación Estatal
Entidad: Escuela Superior de Administración Pública
Ciudad: Bogotá
Intensidad: 80 Horas
Fecha curso: 07 julio 2023

Curso: Misión Supervisión
Entidad: ICBF
Ciudad: Bogotá
Intensidad: 48 Horas
Fecha curso: 06 abril 2021

Curso: Sistema Integrado de Gestión SIGE
Entidad: ICBF
Ciudad: Bogotá
Intensidad: 90 Horas
Fecha curso: 03 abril 2017

Curso: Servicio al Cliente
Entidad: SENA
Ciudad: Mocoa
Intensidad: 40 Horas
Fecha curso: 28 marzo 2016

Curso: Curso Empresario Digital
Entidad: Ministerio de Tecnologías MINTIC - UNAD
Ciudad: Mocoa - Putumayo
Intensidad: 30 Horas
Fecha curso: 20 septiembre 2013

Curso: Tecnologías de Informac. y Comunicac. Alfabetizac.
Entidad: Ministerio de Tecnologías MINTIC - UNAD
Ciudad: Mocoa - Putumayo
Intensidad: 30 Horas
Fecha curso: 13 diciembre 2013

Curso: Curso Básico de Economía Solidaria
Entidad: Fundación Social Ascender
Ciudad: Mocoa - Putumayo
Intensidad: 20 Horas
Fecha curso: 12 marzo 2011

Seminario: Planeación Tributaria
Entidad: Instituto de Educación del Putumayo
Ciudad: Mocoa - Putumayo
Intensidad 120 Horas
Fecha Seminario: 30 junio 2010

Seminario: Seminario Taller Actualización Tributaria
Entidad: COMCAJA / COOMEGOP LTDA.
Ciudad: Mocoa - Putumayo
Intensidad 12 Horas
Fecha Seminario: 13 febrero 2010

Curso: Gestión de Calidad
Entidad: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Ciudad: Mocoa - Putumayo
Intensidad: 40 Horas
Fecha curso: 05 enero 2010

Seminario: Gerencia Empresarial en la Calidad y Servicio
Entidad: Instituto de Educación del Putumayo
Ciudad: Mocoa - Putumayo
Intensidad 20 Horas
Fecha Seminario: 03 mayo 2008

Seminario: Automotivación y Prestación de Servicio
Entidad: Cámara de Comercio del Ptyo.
Ciudad: La Hormiga - Putumayo
Intensidad 10 Horas
Fecha Seminario: 18 mayo 2000

Seminario: Control Interno, Plan General Contabilidad
Entidad: Contaduría General de la Nación, Contraloría Dptal.
Ciudad: Mocoa - Putumayo
Intensidad 32 Horas
Fecha Seminario: 14 abril 2000

Curso: Secretariado Auxiliar Contable
Entidad: Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Ciudad: Mocoa - Putumayo
Intensidad: 40 Horas
Fecha curso: 06 agosto 1999

Seminario: Seminario Taller Reforma Tributaria
Entidad: Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Amazonia
Ciudad: Mocoa - Putumayo
Intensidad 16 Horas
Fecha Seminario: 27 febrero 1999

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: ICBF
CARGO: Contratista
FUNCIONES: Profesional Apoyo Grupo Administrativo, Grupo de Asistencia Técnica y Dirección.
JEFE INMEDIATO: Claudia Elizabeth Guevara
TELEFONO: 3105586479
FECHA DE LABORES: 24 de enero de 2014 a Diciembre 31 2023

EMPRESA: ALIADOS ASOCIACION SINDICAL
CARGO: Profesional Apoyo Gestión Financiero
FUNCIONES: Asistir en Funciones del Jefe del Área Administrativa y Financiera
JEFE INMEDIATO: Ángela María Calero
TELEFONO: 3217008058
FECHA DE LABORES: 01 Julio de 2012 a Diciembre 31 2012

EMPRESA: SOLIDEZ CTA
CARGO: Profesional Apoyo Gestión Financiero
FUNCIONES: Asistir en Funciones del Jefe del Área Administrativa y Financiera
JEFE INMEDIATO: Martha Isabel Cardona
TELEFONO: 3216484046
FECHA DE LABORES: 01 Noviembre de 2010 a Junio 30 de 2012

EMPRESA: SELVASALUD S.A. EPS-S
CARGO: Apoyo a la Gestión Financiera
FUNCIONES: Manejo y digitalización sistematizada de la

Información contable y financiera.
JEFE INMEDIATO: Alexander Rodríguez
TELEFONO: 4201304
FECHA DE LABORES: 28 Enero de 2008 a 31 Julio de 2010

EMPRESA: AUTOSERVICIO MERCACENTRO MOCOA
CARGO: Auxiliar Contable
FUNCIONES: Manejo y digitalización sistematizada de la Información contable y financiera.
JEFE INMEDIATO: Gloria Marleny Ceballos
TELEFONO: 4296572
FECHA DE LABORES: 01 De Marzo De 2006 A 28 Enero de 2008

EMPRESA: ALCALDIA MUNICIPAL VALLE DEL GUAMUEZ
CARGO: Auxiliar De Tesorería
FUNCIONES: Manejo y digitalización sistematizada de la Información contable y financiera.
JEFE INMEDIATO: Amparo Argoty
TELEFONO: 3136879832
FECHA DE LABORES: 01 Octubre de 1998 A 30 abril de 2001

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: Magaly Acosta
OCUPACION: Empleada Pública
DIRECCION RESIDENCIA: Barrio San Francisco Mocoa
TELEFONO: 321 3500 883

NOMBRE: Michael Ortega
OCUPACION: Abogado
DIRECCION RESIDENCIA: Av. Colombia Mocoa-Putumayo
TELEFONO: 3115069203

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE: FLOR MARIA GIRON
PARENTESCO: Madre
DIRECCION RESIDENCIA: Calle 9 No. 3-28 Barrio San Agustín
TELEFONO: 3112876841

NOMBRE: SERGIO GIRON TRUJILLO
PARENTESCO: Tío
DIRECCION RESIDENCIA: Cra. 3 Diag. Colegio San Agustín
TELEFONO: 3212198761



CARLOS ALBERTO CABRERA GIRON
C.C.18.127.483 Mocoa Putumayo
agosto de 2024


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 18.127.483
CABRERA GIRON
APELLIDOS
CARLOS ALBERTO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 28-AGO-1977
MOCOA
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76
ESTATURA
A-
G.S. RH
M
SEXO
12-JUN-1996 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-6400100-00190593-M-0018127483-20091026
0017465449A 1
26634792

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Primera Clase

18127483

CABRERA GIRON
CARLOS ALBERTO



PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31-DIC 02	31-DIC. 17	31-DIC. 27

UM **BIBOY** ESP. MIL. **FUSILERO**

PROFESION BACHILLER

FECHA EXP. **10-JUL-97**

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

COMANDANTE ZONA

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



158963-T

CARLOS ALBERTO
CABRERA GIRON
C.C. 18127483
RESOLUCION INSCRIPCION 149 FECHA 12/05/2011
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 169562

FIRMA DEL TITULAR 84905

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
REMINGTON

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

En nombre de

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

CARLOS ALBERTO CABRERA GIRON

c.c. 18.127.483

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al grado en Contaduría Pública, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por El Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

CONTADOR PUBLICO

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,
a los 17 días del mes de Diciembre de 2010
Registrado en el Folio 815 Libro de Registro de Diplomas No. 07

Libertad y Orden

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR DE ESCUELA

CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
REMINGTON

RES. 2661 MEN-ICFES
Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACION 07 815

Programa: Registro calificado 283346570630500112300
Fecha: Diciembre 17 de 2010
Lugar: Mocoa

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y el Secretario General con el propósito de otorgar el Título de:

CONTADOR PUBLICO

Conferido a:

CARLOS ALBERTO CABRERA GIRON
Cédula 18.127.483

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Contaduría Pública.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

A lo cual contestó el graduando: SI JURO.

El Secretario General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro 07 – Folio 815, por medio del cual la CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la **República de Colombia**, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de CONTADOR PUBLICO.

Se firma en la ciudad de Medellin a los 17 días del mes de Diciembre de 2010

PEDRO JUAN GONZALEZ CARVAJAL
Rector

GABRIEL ORLANDO SOTO BEDOYA
Secretario General

CARLOS ALBERTO CABRERA GIRON
Titular

ORGULLO

República de Colombia
Departamento del Putumayo

El Instituto Tecnológico del Putumayo

Con aprobación ICFES 3115 Sede Mocoa-3116 Sede Sibundoy

Confiere a:

Carlos Alberto Cabrera Giron

C.C. No. 18.127.483 de Mocoa (P)

El Titulo de:

Tecnólogo en Administración y Contabilidad Sistematizada

Teniendo en cuenta que termino satisfactoriamente sus estudios, de acuerdo con lo prescrito por la Institución, en armonia con las exigencias legales, reglamentarias y prestó juramento de lealtad a los principios que orientan al Instituto Tecnológico del Putumayo

Dado en Mocoa Putumayo, a los 16 días del mes de Diciembre del 2006

Henry Eliecer Hidalgo Chitunque
Rector

José Ignacio Carvajal Gomez
Vicerrector Academico

Registro libro No. 3 Diploma No. 574 Acta de Grado No. 574

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Ley 65 del 11 de diciembre de 1989
Código ICFES 3115 Mocoa – 3116 Sibundoy

ACTA DE GRADO No.574

En Mocoa Putumayo, a los dieciséis (16) días de diciembre de dos mil seis (2006), se reunieron los Señores HENRY ELIÉCER HIDALGO CHICUNQUE Rector, y JOSÉ IGNACIO CARVAJAL GÓMEZ, Vicerrector Académico, del Instituto Tecnológico del Putumayo; con el fin de llevar a cabo la graduación de ***CABRERA GIRÓN CARLOS ALBERTO,*** *identificado(a) con Cédula de Ciudadanía Número 18,127,483 expedida en Mocoa, quien llenó todos los requisitos que los reglamentos del Instituto exigen, para optar el Título de:*

TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD SISTEMATIZADA

El Rector tomó el juramento de rigor e hizo entrega del correspondiente diploma debidamente firmado y sellado, así como la presente Acta con los sellos de la Institución.

Terminó sus estudios en el Primer Periodo Académico de 2006.

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta en Mocoa Putumayo, a los dieciséis (16) días de diciembre de dos mil seis (2006).

HENRY ELIÉCER HIDALGO CHICUNQUE
Rector

JOSÉ IGNACIO CARVAJAL GÓMEZ
Vicerrector Académico

Dada R.

"12 años formando Profesionales para el Putumayo"

La República de Colombia
y en su nombre

Colegio Nacional Pio XII

Mocoa - Putumayo

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 0047 del 27 de Marzo de 1992

Confiere a:

Carlos Alberto Cabrera Giron

Identificado (a) con No. de

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Lic. Jorge Eliecer Mustafa E.
Rector

Inés Palomares Gómez
Secretaria

Dado en Mocoa Putumayo, a 5 de Julio de 1996

Anotado al Folio No. 007 Libro de Registro No. 1

PAPYRUS

Inscripción S.E. P.024 A.041

DANE 186001-00170

Acta de Grado

COLEGIO NACIONAL "PIO XII"

BACHILLERATO

Nacionalizado Ley 12 de 1988

Aprobado por resolución No. 0017 del 27 de marzo de 1992

Ministerio de Educación Nacional

MOCOA - PUTUMAYO

En la ciudad de Mocoa a los Cinco (5) días del mes de Julio del año 1996 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO NACIONAL PIO XII DE MOCOA PUTUMAYO

Institución aprobada hasta NUEVA ORDEN en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad de A C A D E M I C A

según RESOLUCION # 0057 del Veintisiete (27) de Marzo de 1992

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE B A C H I L L E R A C A D E M I C O al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación: CARLOS ALBERTO CABRERA GIRON

Es fiel copia tomado del Acta original general No. 020 de fecha 5 de julio de 1996 que consta de 137 alumnos que comienza con el nombre de ANACONA BERMEO JAIRO ENRIQUE y se cierra con el nombre de ZAPATA DIAZ JESUS ENRIQUE, firmado y sellado por Lic. JORGE ELIECER MUSTAFA ERAZO (Rector) y INES PALOMARES GOMEZ (Secretaria).

Dado en Mocoa a los Cinco (5) días del mes de Julio de 19 96

Firmado y Sellado

RECTOR

Lic. JORGE ELIECER MUSTAFA ERAZO
El Rector o Director

c.c. No. 18'1[illegible].675 de Mocoa

SECRETARIA ACADEMICA

INES PALOMARES GOMEZ
El Secretario

c.c. No. 27'353.769 de Mocoa

DIPLOMA No.

PRODUCTO CASE

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

CARLOS ALBERTO CABRERA GIRON
C.C 18.127.483

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

CONTRATACIÓN ESTATAL

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 16 de Mayo y el 25 de Junio de 2023

Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 7 de Julio de 2023

Michael López G.

MICHAEL LOPÉZ GARCÍA
Director Técnico de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.ESAP

Vigilado Mineducación

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: bc528927-9db7-4dd4-8b4d-6c949635c8f8

BIENESTAR FAMILIAR

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Certifica que:

Carlos Alberto Cabrera Giron

Cédula de ciudadanía: **18127483**

Participó en: Curso Virtual : Misión Supervisión – 48 horas virtuales

Bogotá, Colombia

6 de abril de 2021

John Fernando Guzman Uparela
Director de Gestión Humana

cb540270-9738-11eb-8c54-773314628595

BIENESTAR FAMILIAR

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Con el apoyo técnico de la Dirección de Planeación y Control de Gestión.

Certifica que:

Carlos Alberto Cabrera Giron

18127483

C.C. No.

Participó en :

Curso Virtual

Sistema Integrado de Gestión: Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Intensidad horaria 90 horas

Bogotá D.C. Colombia

Carlos Enrique Garzón Gómez
Director de Gestión Humana
ICBF

03 Abril 2017

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS ALBERTO CABRERA GIRON

Con Cedula de Ciudadania No. 18.127.433

Cursó y aprobó la acción de Formación

SERVICIO AL CLIENTE EN LA ORGANIZACIÓN

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Mocoa, a los veintiocho (28) dias del mes de marzo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ANA MIREYA CASTILLO RUBIANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ANA MIREYA CASTILLO RUBIANO
Subdirector G02
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

34623176 - 28/03/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9518001158625CC18127433C.

ciudadanía DIGITAL

Servidor público digital competente en TIC.

SERVIDOR PÚBLICO DIGITAL

EL PROGRAMA CIUDADANIA DIGITAL
DEL MINISTERIO TIC CERTIFICA QUE

CARLOS ALBERTO CABRERA GIRON

Identificado con Cédula de extranjería: 18127483

CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN COMPETENCIAS DIGITALES, CORRESPONDIENTE A 30 HORAS DE FORMACIÓN, DEL CURSO SERVIDOR PÚBLICO DIGITAL VERSIÓN 2.0

Fecha de expedición: 08 de noviembre de 2014 20:19:33.

Diego Molano Vega
Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Jaime Alberto Leal Afanador
Rector Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

Gobierno de COLOMBIA

MinTIC

vive digital Colombia

UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia



EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE COLOMBIA Y UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD VICERRECTORÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y PROYECCIÓN COMUNITARIA VIDER

CERTIFICAN QUE

CARLOS ALBERTO CABRERA GIRON

CC 18127483

Participó y Aprobó durante el 2013 el proceso Alfabetización Digital Básica en TIC "SoyTIC", con una duración de 30 horas

Dado el 13 de Diciembre de 2013

Jorge Restrepo	**Edgar Guillermo Rodriguez**
Director de Apropiación de Tecnologías de Comunicación del Ministerio TIC.	**Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria UNAD**

MinTIC vive digital Colombia UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia

EL PROGRAMA EMPRESARIO DIGITAL
CERTIFICA QUE

CARLOS ALBERTO CABRERA GIRON

IDENTIFICADO CON C.C. 18127483

APROBÓ EL PROGRAMA EMPRESARIO DIGITAL EN COMPETENCIAS TIC, CORRESPONDIENTE A 28 HORAS DE FORMACIÓN Y 2 DE CERTIFICACIÓN.

Fecha de expedición: 20 de septiembre de 2013 13:11:15.

Diego Molano Vega
Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Jaime Alberto Leal Afanador
Rector Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

MinTIC vive digital Colombia ciudadanía DIGITAL UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia

ASCENDER

ACREDITADA Y AUTORIZADA, CON AVAL AL PROGRAMA DE EDUCACION SOLIDARIA CON ENFASIS EN TRABAJO ASOCIADO POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOLIDARIA-
DANSOCIAL
RESOLUCIÓN No.067 DEL 05 DE MARZO DE 2009

CERTIFICA QUE

CARLOS ALBERTO CABRERA GIRON

Participó en el **"Curso Básico de Economía Solidaria con Enfasis en Trabajo asociado"**
Dictado entre el 9, 10, 11 y 12 de Marzo de 2011 en el Municipio de Mocoa-Putumayo, con una intensidad de veinte (20) horas

Se firma en Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de Marzo de 2011

HAROLD ACOSTA
Director Ejecutivo

El Instituto de Educación del Putumayo

Inesup

Aprobado Mediante Resolución No. 06300 de Noviembre de 1994

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONOMICAS
PROGRAMA: CONTADURIA PÚBLICA
Convenios Universitarios

Certifica que:

Carlos Alberto Cabrera Girón

Asistió al Seminario Pregradual en:

"Planeación Tributaria"

Orientado durante el mes de Febrero hasta el mes de Junio de 2010 en Mocoa Putumayo
Con una intensidad de 120 horas.

JOSÉ ANTONIO CASTRO MELENDEZ
Rector

Dado en Mocoa Putumayo a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre de 2010

COMCAJA
Putumayo

COOMEGOP Ltda.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA DEPARTAMENTAL PUTUMAYO

NIT 800.231.969-4

Resolución No. 0262 de agosto 10/2000 de la Secretaria de Educación y Cultura Departamental - Putumayo

CERTIFICA QUE:

CARLOS ALBERTO CABRERA GIRON

C.c. Nro. 18.127.483

Participó en el Seminario Taller "**Actualización Tributaria 2010**"

Realizado del 12 al 13 de Febrero de 2010, con una intensidad de doce (12) horas.

Dado en Mocoa Putumayo, el trece (13) de Febrero de 2010

AMPARO MEDINA CHAMORRO
Directora Departamental

JAIME HUERTAS PAZMIÑO
Conferencista

"En todos los campos sembramos bienestar"

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

CARLOS ALBERTO CABRERA GIRON

Con Cédula de Ciudadanía No. 18.127.483

Cursó y aprobó la acción de Formación

GESTION DE CALIDAD

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Puerto Asis a los Cinco (5) días del mes de Enero de Dos Mil Diez (2010)

JAIME ANTONIO PINZON ARCHILA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

05/01/2010
Fecha Registro

República de Colombia
Departamento del Putumayo

El Instituto Tecnológico del Putumayo

Con aprobación ICFES 3115 Sede Mocoa-3116 Sede Sibundoy

Confiere a:

Carlos Alberto Cabrera Giron

C.C. No. 18.127.483 de Mocoa (P)

El Titulo de:

Tecnólogo en Administración y Contabilidad Sistematizada

Teniendo en cuenta que termino satisfactoriamente sus estudios, de acuerdo con lo prescrito por la Institución, en armonia con las exigencias legales, reglamentarias y prestó juramento de lealtad a los principios que orientan al Instituto Tecnológico del Putumayo

Dado en Mocoa Putumayo, a los 16 días del mes de Diciembre del 2006

Henry Eliecer Hidalgo Chitunque
Rector

José Ignacio Carvajal Gomes
Vicerrector Academico

Registro libro No. 3 Diploma No. 574 Acta de Grado No. 574

REPUBLICA DE COLOMBIA

La Camara de Comercio del Putumayo

y

La Corporacion Educativa de la Amazonia

CERTIFICAN

Que *CARLOS ALBERTO CABRERA*

Asistió al Seminario-Taller:

"AUTOMOTIVACION, RELACIONES HUMANAS Y PRESTACION DE SERVICIOS A TRAVES DE LA ACTITUD"

Realizado en el Municipio de La Hormiga **el dia** ~~17 y 18~~ **de mayo del año 2000, con intensidad de diez (10) horas.**

CONSUELO MARTINEZ CAYCEDO
Presidenta Ejecutiva

JAIRO EDUARDO CASTRO
Director General

CECILIA FONSECA DE PEREZ
Conferencista

Puerto Asis, Mayo del año 2000

CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

Contraloría General de Cundinamarca

CERTIFICAN :

Que: **CARLOS ALBERTO CABRERA**

Asistió al Seminario Taller de Control Interno, Plan General de la Contabilidad Pública, Proceso de Responsabilidad Fiscal, Presupuesto y Deuda Pública

Los días 11, 12, 13 y 14 de Abril del 2.000

Lugar Mocoa, Auditorio Corpoamazonia

MARTHA CECILIA PINZON R.
Contaduría General de la Nación

GERMAN INSUASTY MORA
Auditoría General de la República

PABLO ENRIQUE CORTES R.
Contraloría Cundinamarca

JORGE ANTONIO ARCOS V.
Contralor General del Departamento

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONFIERE A

CARLOS ALBERTO CABRERA GIRON

C.C. 18.127.469 de Mocoa, Putumayo

Certificado de Aptitud Profesional

SECRETARIO AUXILIAR CONTABLE

FIRMA AUTORIZADA

REGISTRO Y CERTIFICACION

CENTRO DE FORMACION
Multisectorial Pedro Alca, Putumayo

Mocoa Putumayo, 31 de marzo de 1999
CIUDAD Y FECHA DE TERMINACION

99-0051 *99.08.06*
No. DE REGISTRO Y FECHA DE EXPEDICION

Fundamaz

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
KONASES - CONTADORES PUBLICOS ASESORES -

CERTIFICA:

Que el Señor **CARLOS ALBERTO CABRERA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 18.127.483 expedida en Mocoa P. ; asistió al seminario - taller **ACTUALIZACION TRIBUTARIA Y FISCAL,** que se realizó en la ciudad de Mocoa - Putumayo, durante los días 26 y 27 de Febrero de 1.999 ; organizado por FUNDAMAZ y la firma KONASES..

Para constancia se firma a los veintisiete (27) días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y nueve (1.999).

JORGE E. KUARAN CABRERA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

LA SUSCRITA JEFE DE RECURSOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DEL VALLE DEL GUAMUEZ

HACE CONSTAR

Que el señor CARLOS ALBERTO CABRERA GIRON identificado con la cédula de ciudadania No. 18.127.483 expedida en Mocoa P., trabajó en la Administración Municipal del Valle del Guamuez como Auxiliar Contable en la secretaria de Hacienda, periodo comprendido entre 1 de octubre de 1998 hasta el 30 de abril del 2001.

Para constancia se firma en la Hormiga, a los diecisiete (17) dias del mes de agosto del año dos mil uno (2001).

ALBA LUCIA HENAO MELGUIZO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

DEPOSITO MERCACENTRO
CARLOS LEONARDO SALAZAR
NIT. 18.123.706-5 Régimen Común
MOCOA - PUTUMAYO

Mocoa, 27 de febrero de 2008

EL GERENTE PROPIETARIO
DEL DEPOSITO MERCACENTRO

HACE CONSTAR:

Que el señor **CARLOS ALBERTO CABRERA GIRÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.127.483 Mocoa (P), laboró en esta empresa desde el día 01 de marzo del año 2006 hasta el día 28 de enero del año 2008, en el cargo de Auxiliar Contable, desempeñando sus funciones con responsabilidad y eficacia, comprometido siempre con nuestros objetivos organizacionales.

Para constancia se firma en la ciudad de Mocoa, a los 27 días del mes de febrero de 2008.

CARLOS LEONARDO SALAZAR
Gerente - Propietario

Cra 8 No. 10-09 Barrio Centro Telefax 4296 530 - 4295 556
Email: depositomercacentro@gmail.com

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE TALENTO HUMANO
DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
SELVASALUD S.A. EPS-S

CERTIFICA:

Que el Sr. **CARLOS ALBERTO CABRERA GIRON**, Identificado con cédula de ciudadanía No. 18.127.483 expedida en Mocoa – Putumayo; Prestó sus Servicios en la entidad de SELVASALUD S.A. EPS-s como apoyo a la Gestión, Mediante Orden de Prestación de Servicios No. OPS80128029 de enero 28 de 2008 a 31 de diciembre de 2008, y Actualmente labora Mediante Contrato de Trabajo a Término Indefinido No. 104 desde el día 15 de enero de 2009 el cual se encuentra vigente hasta la fecha; con una asignación básica mensual por valor de UN MILLON CIENTO CUARENTA MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS MDA/CTE ($1.140.194).

Dada en Mocoa, a petición del interesado a los nueve (09) días del mes de agosto del año 2010.

CLAUDIA MARCELA MOLINA OTAYA

Proyectó: Dario Muñoz Ibarra

S–CTA–067-2012

LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SOLIDEZ

HACE CONSTAR

Que el señor **CARLOS ALBERTO CABRERA GIRON,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.127.483, estuvo vinculado a la Cooperativa mediante convenio de trabajo asociado, desde el 12 de mayo de 2011 hasta el 30 de Junio de 2012 y tenía asignado un puesto de trabajo en SELVASALUD S.A. EPS-S en Intervención, desempeñando las siguientes actividades de PROFESIONAL UNIVERSITARIO APOYO FINANCIERO:

- Apoyar para recopilar y verificar información financiera suministrada por las oficinas de la Gerencia Financiera.
- Apoyar para elaborar estadísticas, cuadros, gráficos y proyecciones de tipo financiero.
- Asistir en requerimientos externos y presentación de informes financieros.
- Efectuar cálculos para la obtención de índices financieros
- Apoyar en el análisis de ejecución de saldos presupuestales.
- Hacer seguimiento a los compromisos financieros de la Institución.
- Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.
- Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas
- Asistir en las demás actividades requeridas por su jefe inmediato.

Es válida sin enmendaduras.

Santiago de Cali, 13 de Julio de 2012.

MARTHA ISABEL CARDONA MARÍN
Gerente
Copias: Consecutivo.

CALI: Avenida 3A #24N - 99 Barrio San Vicente. Teléfono: 661 51 80 Telefax: 667 88 65 Celular 321 648 4048
E-mail: solidez001@yahoo.es

Aliados
Asociación Sindical

A - AS – 0179-2013

ALIADOS ASOCIACION SINDICAL

HACE CONSTAR:

Que el señor CARLOS ALBERTO CABRERA GIRON, identificado con cédula de ciudadanía No.18.127.483, tenía condición de afiliado participe dentro de esta organización sindical, mediante convenio de colaboración cuya vigencia inició el 01 de julio de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012 y a través del cual participaba en la ejecución del contrato colectivo sindical suscrito con SELVASALUD EPS-S en Liquidación desempeñando actividades como PROFESIONAL UNIVERSITARIO APOYO FINANCIERO, realizando las siguiente obligaciones;

- ✓ Asistir para recopilar y verificar información financiera suministrada por las oficinas de la Gerencia Financiera.
- ✓ Apoyar para elaborar estadísticas, cuadros, gráficos y proyecciones de tipo financiero.
- ✓ Asistir en requerimientos externos y presentación de informes financieros.
- ✓ Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- ✓ Efectuar cálculos para la obtención de índices financieros
- ✓ Apoyar en el análisis de ejecución de saldos presupuestales.
- ✓ Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas
- ✓ Hacer seguimiento a los compromisos financieros de la Institución.
- ✓ Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.
- ✓ Asistir en las demás actividades requeridas por su jefe inmediato.

Es válida sin enmendaduras.

Santiago de Cali, 18 de Abril de 2013.

Aliados
Asociación Sindical
900.527.080-9

ANGELA MARIA CALERO MANCO
Coordinación Gestión Humana

Copia: Consecutivo

CALI: Avenida 3A #24N - 99 Barrio San Vicente. Teléfono: 667 88 65 Celular 3217008058
E-mail: aliados@asaliados.com

20000

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

REGIONAL PUTUMAYO

CERTIFICA:

NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO	**075/2014**
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**CARLOS ALBERTO CABRERA GIRON**
NIT / C.C. DE CONTRATISTA	18.127.483
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	24/01/2014
OBJETO	APOYAR A LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA EN LA PROGRAMACIÓN, MODIFICACIÓN, REPROGRAMACIÓN PREVISADO DEL PAC PARA LA VIGENCIA Y MODIFICACIÓN DEL REZAGO DE LOS CONTRATOS A CARGO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ICBF REGIONAL PUTUMAYO.
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	1. Apoyar la Coordinación Administrativa en la programación del PAC de la vigencia, cuentas por pagar y reservas por recurso propio, nación y cree en la herramienta destinada para tal fin. 2. Apoyar la Coordinación Administrativa en la modificación a la programación del PAC realizada ya sea a vigencia, cuentas por pagar o reservas teniendo en cuenta las fechas dadas para dicha modificación. 3. Realizar la reprogramación de PAC a partir del mes que indique el área de presupuesto. 4. Apoyar la Coordinación Administrativa en el proceso de previsado de PAC registrando las cuentas que se van a cancelar con el fin de hacer validación de PAC. 5. Apoyar el visado de compromiso y asignación de PAC de las cuentas radicadas. (CR) previa verificación de cumplimiento de requisitos. 6. Efectuar los registros requeridos por la Direcciones Regionales y Direccion General que respaldan la ejecucion presupuestal así como realizar el análisis a la ejecucion presupuestal de manera mensual. 7. Realizar las consultas y generar los reportes de

	Programación Consolidado a Nivel Ejecutor, Programación de PAC por área, Programación de PAC a nivel de proyecto y Consolidado de Programación de PAC de acuerdo a la solicitud de la Coordinadora Administrativa. 8. Archivar todos los documentos que se generen de sus actividades, aplicando las normas vigentes de archivo y manteniendo la reserva de los documentos. 9. Ejecutar las demas actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto contractual.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$14.493.308		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$14.493.308		
PLAZO INICIAL	Desde el 24 de enero 2014 hasta el 31 de julio de 2014		
FECHA DE INICIO	**DÍA: 24**	**MES: 01**	**AÑO: 2014**
FECHA DE TERMINACIÓN	**DÍA: 31**	**MES: 07**	**AÑO: 2014**
ESTADO	**TERMINADO**		
FECHA DE EXPEDICION	**DÍA: 09**	**MES: 09**	**AÑO: 2016**

NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTIVO CONTRATO QUE REPOSA EN EL ARCHVIO DE LA OFICINA DEL GRUPO JURIDICO DEL ICBF

ALBERTO ORTIZ RIOS

Elaboró: Sorayda Mejía M. – Apoyo Grupo Jurídico

20000

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

REGIONAL PUTUMAYO

CERTIFICA:

NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO	**133/2014**
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**CARLOS ALBERTO CABRERA GIRON**
NIT / C.C. DE CONTRATISTA	18.127.483
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	01-08-2014
OBJETO	APOYAR A LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA EN LA PROGRAMACIÓN, MODIFICACIÓN, REPROGRAMACIÓN PREVISADO DEL PAC PARA LA VIGENCIA Y MODIFICACIÓN DEL REZAGO DE LOS CONTRATOS A CARGO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ICBF REGIONAL PUTUMAYO.
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	1. Apoyar la Coordinación Administrativa en la programación del PAC de la vigencia, cuentas por pagar y reservas por recurso propio, nación y cree en la herramienta destinada para tal fin. 2. Apoyar la Coordinación Administrativa en la modificación a la programación del PAC realizada ya sea a vigencia, cuentas por pagar o reservas teniendo en cuenta las fechas dadas para dicha modificación. 3. Realizar la reprogramación de PAC a partir del mes que indique el área de presupuesto. 4. Apoyar la Coordinación Administrativa en el proceso de previsado de PAC registrando las cuentas que se van a cancelar con el fin de hacer validación de PAC. 5. Apoyar el visado de compromiso y asignación de PAC de las cuentas radicadas. (CR) previa verificación de cumplimiento de requisitos. 6. Efectuar los registros requeridos por la Direcciones Regionales y Direccion General que respaldan la ejecucion presupuestal así como realizar el análisis a la ejecucion presupuestal de manera mensual. 7. Realizar las consultas y generar los reportes de

	Programación Consolidado a Nivel Ejecutor, Programación de PAC por área, Programación de PAC a nivel de proyecto y Consolidado de Programación de PAC de acuerdo a la solicitud de la Coordinadora Administrativa. 8. Archivar todos los documentos que se generen de sus actividades, aplicando las normas vigentes de archivo y manteniendo la reserva de los documentos. 9. Ejecutar las demas actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto contractual.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$13.510.560		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$13.510.560		
PLAZO INICIAL	Desde el 01 de agosto 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014		
FECHA DE INICIO	**DÍA: 01**	**MES: 08**	**AÑO: 2014**
FECHA DE TERMINACIÓN	**DÍA: 31**	**MES: 12**	**AÑO: 2014**
ESTADO	**TERMINADO**		
FECHA DE EXPEDICION	**DÍA: 09**	**MES: 09**	**AÑO: 2016**

NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTIVO CONTRATO QUE REPOSA EN EL ARCHVIO DE LA OFICINA DEL GRUPO JURIDICO DEL ICBF

ALBERTO ORTIZ RIOS

Elaboró: Sorayda Mejía M. – Apoyo Grupo Jurídico

20000

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

REGIONAL PUTUMAYO

CERTIFICA:

NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO	**007/2015**
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**CARLOS ALBERTO CABRERA GIRON**
NIT / C.C. DE CONTRATISTA	18.127.483
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	08/01/2015
OBJETO	APOYAR A LA COORDINACION ADMINISTRATIVA EN LA PROGRAMACION, MODIFICACION, REPROGRAMACION, REVISADO DEL PAC PARA LA VIGENCIA Y MODIFICACIÓN DEL REZAGO, DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, DE PRESTACION DE SERVICIOS Y RUBROS DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE A CARGO DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DEL ICBF REGIONAL PUTUMAYO.
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	1. Apoyar la Coordinación Administrativa en la programaci6n del PAC de la vigencia, cuentas por pagar y reservas por recurso propio, naci6n y cree en la herramienta destinada para tal fin. 2. Apoyar la Coordinaci6n Administrativa en la modificaci6n a la programaci6n del PAC realizada ya sea a vigencia, cuentas por pagar o reservas teniendo en cuenta las fechas dadas para dicha modificaci6n. 3. Realizar la reprogramación de PAC a partir del mes que indique el área de presupuesto de la sede nacional. 4. Apoyar la Coordinaci6n Administrativa en el proceso de previsado de PAC registrando las cuentas que se van a cancelar con el fin de hacer validaci6n de PAC. 5. Apoyar el visado de compromiso y asignaci6n de PAC de las cuentas radicadas. (CR) previa verificaci6n de cumplimiento de requisitos. 6. Efectuar los registros requeridos por la Direcciones Regionales y Dirección General que respaldan la ejecuci6n presupuestal así como

	realizar el análisis a la ejecuci6n presupuestal de manera mensual. 7. Realizar las consultas y generar los reportes de Programaci6n Consolidado a Nivel Ejecutor, Programaci6n de PAC por área, Programaci6n de PAC a nivel de proyecto y Consolidado de Programaci6n de PAC de acuerdo a la solicitud de la Coordinadora Administrativa. 8. Archivar todos los documentos que se generen de sus actividades, aplicando las normas vigentes de archivo y manteniendo la reserva de los documentos. 9. Ejecutar las demas actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto contractual		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$27.394.668		
VALOR DISMINUCIÓN TERMINACIÓN ANTICIPADA	$17.548.469		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$9.846.199		
PLAZO INICIAL	Desde el 08 de enero 2015 hasta el 22 de diciembre de 2015		
FECHA DE INICIO	**DÍA: 08**	**MES: 01**	**AÑO: 2015**
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	**DÍA: 11**	**MES: 05**	**AÑO: 2015**
ESTADO	**LIQUIDADO**		
FECHA DE EXPEDICION	**DÍA: 09**	**MES: 09**	**AÑO: 2016**

NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTIVO CONTRATO QUE REPOSA EN EL ARCHVIO DE LA OFICINA DEL GRUPO JURIDICO DEL ICBF

ALBERTO ORTIZ RIOS

Elaboró: Sorayda Mejía M. – Apoyo Grupo Jurídico

20000

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

REGIONAL PUTUMAYO

CERTIFICA:

NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO	**112/2015**
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**CARLOS ALBERTO CABRERA GIRON**
NIT / C.C. DE CONTRATISTA	18.127.483
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	12/05/2015
OBJETO	VINCULAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN FINANCIERO COMO APOYO TECNICO A LA REGIONAL PUTUMAYO, EN LOS PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	1. Hacer seguimiento a la ejecucion de los recursos asignados a los contratos suscritos con los operadores de los de los programas de primera infancia del ICBF Regional Putumayo, a través de los aplicativos de servicios. 2. Apoyar a la Regional en los procesos de liquidaci6n de contratos de las modalidades y programas de Primera Infancia. Realizar los flujos de los contratos de Primera Infancia de la Regional Putumayo. 4. Apoyar el reporte de información a la Sede Nacional de las actividades relacionadas con su cargo. 5. Realizar análisis al seguimiento financiero de los contratos inscritos en el marco del macroproceso de primera infancia.6. Brindar soporte y asistencia, tecnica a los centros zonales y equipos de supervisi6n en la ejecucion y seguimiento a la ejecucion presupuestal de los programas de Primera Infancia.7. Apoyar la programación de PAC mensual de todos los programas de primera infancia. 8. Brindar asistencia tecnica a los centros zonales en proceso de presentación de informes financieros por parte de los operadores de programas de primera infancia. 9. Gestionar las solicitudes de traslados presupuestales, disminuciones, devoluci6n de

	recursos, correspondiente a los programas de primera de la regional Putumayo. 10. Realizar seguimiento presupuestal a los rubros correspondientes a primera infancia y enviar el reporte oportunamente al nivel nacional.11. Las demas que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$21.244.903		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$14.493.308		
PLAZO INICIAL	Desde el 12 de mayo 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015		
FECHA DE INICIO	**DÍA: 12**	**MES: 05**	**AÑO: 2015**
FECHA DE TERMINACIÓN	**DÍA: 31**	**MES: 12**	**AÑO: 2015**
ESTADO	**TERMINADO**		
FECHA DE EXPEDICION	**DÍA: 09**	**MES: 09**	**AÑO: 2016**

NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTIVO CONTRATO QUE REPOSA EN EL ARCHVIO DE LA OFICINA DEL GRUPO JURIDICO DEL ICBF

ALBERTO ORTIZ RIOS

Elaboró: Sorayda Mejía M. – Apoyo Grupo Jurídico

20000

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

REGIONAL PUTUMAYO

CERTIFICA:

NUMERO DEL CONTRATO / CONVENIO	**024/2016**
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**CARLOS ALBERTO CABRERA GIRON**
NIT DEL CONTRATISTA	18.127.483
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	15/01/2016
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REGIONAL PUTUMAYO, REALIZANDO EL SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO ASIGNADO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA A LA DIRECCIÓN REGIONAL Y PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA – FINANCIERA A LOS CENTROS ZONALES Y LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO, EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS SUSCRITOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA EN LA REGIONAL PUTUMAYO.
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	1. Apoyar el seguimiento de la ejecución del presupuesto asignado por la dirección de primera infancia a la dirección regional. 2. Apoyar los procesos de legalización de cuentas en centros zonales, revisar los procedimientos con el fin de hacerlos más eficientes y prestar asistencia técnica para el proceso de legalización de cuentas en centros zonales. 3. Brindar asistencia técnica – financiera a los operadores en los distintos procesos financieros que se presentan, en el marco de la ejecución de los contratos de las diferentes modalidades de atención de primera infancia. 4. Apoyar los procesos de revisión para legalización de los gastos de los operadores a los centros zonales y emitir alertas que se requieran para mejorar los procedimientos. 5. Responder a los requerimientos de tipo financiero que se realicen desde la dirección de primera infancia sede nacional. 6. Realizar seguimiento a las contrataciones

	primera infancia en la Direcci6n Regional. 7. Realizar seguimiento y reportar a la sede nacional los avances en el pago del rezago presupuestal constituido en la direcci6n regional con cargo al presupuesto de la direcci6n de primera infancia. 8. Asistir a las capacitaciones que se desarrollaran desde la sede nacional sobre los procesos financieros para las modalidades de primera infancia. 9. Desplazarse a los CZ cuando se requiera para apoyar el desarrollo de acciones que se presenten en el marco de la ejecuci6n de los contratos de las diferentes modalidades de atenci6n de primera infancia en temas financieros. 10. Apoyar el seguimiento a la ejecuci6n del PAC asignado para los pagos de las diferentes modalidades de primera infancia en la regional. 11. Realizar seguimiento a los pagos las diferentes modalidades de primera infancia en la regional y emitir las alertas respectivas. 12. Realizar seguimiento a las solicitudes de adici6n 0 reducci6n de apropiaci6n en los identificadores presupuestales del programa asistencia a la primera infancia, solicitadas por la direcci6n regional.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$33.054.533		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$33.054.533		
PLAZO INICIAL	Desde el 15 de enero 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016		
FECHA DE INICIO	DÍA: 15	MES: 01	AÑO: 2016
FECHA DE TERMINACIÓN	DÍA: 31	MES: 12	AÑO: 2016
ESTADO	TERMINADO		
FECHA DE EXPEDICION	DÍA: 09	MES: 09	AÑO: 2017

NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTIVO CONTRATO QUE REPOSA EN EL ARCHVIO DE LA OFICINA DEL GRUPO JURIDICO DEL ICBF

ALBERTO ORTIZ RIOS

Elabor6: Sorayda Mejia M. - Apoyo Grupo Juridico

20000

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

REGIONAL PUTUMAYO

CERTIFICA:

NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO	**040/2017**
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**CARLOS ALBERTO CABRERA GIRON**
NIT / C.C. DE CONTRATISTA	**18.127.483**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	**16/01/2017**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REGIONAL PUTUMAYO, REALIZANDO EL SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO ASIGNADO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA A LA DIRECCIÓN REGIONAL Y PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA – FINANCIERA A LOS CENTROS ZONALES Y LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO, EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS SUSCRITOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA EN LA REGIONAL.
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	1. Realizar el análisis y seguimiento a la ejecución de los recursos asignados a la regional en el SIIF. 2. Realizar seguimiento mensual a la ejecución de metas sociales y financieras de los servicios de primera infancia asignados a la Regional. 3. Apoyar la elaboración de los documentos precontractuales de los procesos a cargo de la regional cuando ello se requiera. 4. Apoyar a la Regional, para la elaboración de los informes relacionados con las solicitudes de la dirección de primera infancia. 5. Apoyar a la Regional en el seguimiento a la correcta ejecución de los recursos asignados, para los

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	programas de primera infancia, que se encuentran comprometidos en los contratos suscritos por parte de la regional. 6. Mantener conciliados los recursos asignados a la Regional en el SIIF, con los recursos programados en metas sociales y financieras y de ser necesario solicitar el contracrédito de los recursos a la dirección de primera infancia. 7. Prestar asistencia técnica – financiera a los centros zonales y entidades administradoras del servicio de la regional. 8. Desplazarse a los centros zonales del ICBF cuando se requiera por las necesidades del servicio en desarrollo del objeto contractual, previa autorización del supervisor del contrato. 9. Realizar el análisis de desembolsos de los contratos suscritos por la regional y proyectar la solicitud de programación de los recursos PAC nación y propios. 10. Apoyar la revisión de los informes presentados, en el marco de la ejecución de los contratos y convenios a cargo de la regional. 11. Realizar recomendaciones y observaciones a los informes financieros de ejecución o de supervisión a cargo de la regional. 12. Apoyar el proceso de elaboración de informes de supervisión de los contratos que se encuentran en fase de ejecución y liquidación, mediante la solicitud de los estados de cuenta y soportes contables conforme a la normatividad vigente. 13. Realizar la revisión de los soportes contables presentados por los contratistas, conforme a los presupuestos aprobados de los contratos en ejecución o liquidación. 14. Apoyar y asistir a los comités, reuniones y proyectar las actas de las reuniones que le sean asignadas en relación al objeto contractual. 15. Hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en los comités y reuniones a los que asista. 16. Asistir a las reuniones relacionadas con el objeto del contrato que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

	17. Cumplir con las demás actividades que se asignen en función del cumplimiento del objeto del contrato. 18. Presentar los informes de comisión de los desplazamientos que se realizan, conforme a las indicaciones dadas por el área administrativa del ICBF y cumpliendo con los tiempos de su presentación. 19. Asistir a las reuniones a las que sea convocado por la regional, presentando la información requerida.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	El valor total del contrato es de **TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($33.350.000) M/CTE.**		
VALOR ADICION DEL CONTRATO			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$33.350.000**		
PLAZO INICIAL	Desde el 16 de enero de 2017 hasta el 31 de Diciembre de 2017.		
FECHA DE INICIO	**DÍA: 16**	**MES: 01**	**AÑO: 2017**
FECHA DE TERMINACIÓN	**DÍA: 31**	**MES: 12**	**AÑO: 2017**
ESTADO	**TERMINADO**		
FECHA DE EXPEDICION	**DÍA: 02**	**MES: 01**	**AÑO: 2018**
NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTIVO CONTRATO QUE REPOSA EN EL ARCHVIO DE LA OFICINA DEL GRUPO JURIDICO DE ICBF.			

ALBERTO ORTIZ RIOS

Revisó: Nizma Mustafá / Apoyo Grupo Juridico _____

20000

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL PUTUMAYO

CERTIFICA:

NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO	**009/2018**
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**CARLOS ALBERTO CABRERA GIRON**
NIT / C.C. DE CONTRATISTA	**18127483**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	**03/01/2018**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ASIGNADA A LA DIRECCIÓN REGIONAL, BRINDANDO ASISTENCIA TÉCNICA – FINANCIERA A LOS CENTROS ZONALES Y A LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO, EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS SUSCRITOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	**1.** Apoyar el análisis y seguimiento a la ejecución de los recursos asignados a la regional en el SIIF. **2.** Realizar seguimiento mensual a la ejecución de metas sociales y financieras de los servicios de primera infancia asignados a la Regional. **3.** Apoyar la elaboración de los documentos precontractuales de los procesos a cargo de la regional cuando ello se requiera. **4.** Apoyar a la Regional, para la elaboración de los informes relacionados con las solicitudes de la dirección de primera infancia. **5.** Apoyar a la Regional en el seguimiento a la correcta ejecución de los recursos asignados, para los programas de primera infancia, que se encuentran comprometidos en los contratos suscritos por parte de la regional. **6.** Mantener conciliados los recursos asignados a la Regional en el SIIF, con los recursos programados en metas sociales y financieras y de ser necesario solicitar el contracrédito de los recursos a la dirección de primera infancia. **7.** Prestar asistencia técnica – financiera a los centros zonales y entidades administradoras del servicio de la regional. **8.** Desplazarse a los centros zonales del ICBF cuando se requiera por las necesidades del servicio en desarrollo del objeto contractual, previa autorización del supervisor del contrato. **9.** Realizar el análisis de desembolsos de los contratos suscritos por la regional y proyectar la solicitud de programación de los recursos PAC nación y propios. **10.** Apoyar la revisión de los informes presentados, en el marco de la ejecución de los contratos y convenios a cargo de la

PÚBLICO

	regional. **11.** Realizar recomendaciones y observaciones a los informes financieros de ejecución o de supervisión a cargo de la regional. **12.** Apoyar el proceso de elaboración de informes de supervisión de los contratos que se encuentran en fase de ejecución y liquidación, mediante la solicitud de los estados de cuenta y soportes contables conforme a la normatividad vigente. **13.** Realizar la revisión de los soportes contables presentados por los contratistas, conforme a los presupuestos aprobados de los contratos en ejecución o liquidación. **14.** Apoyar y asistir a los comités, reuniones y proyectar las actas de las reuniones que le sean asignadas en relación al objeto contractual. **15.** Realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en los comités y reuniones a los que asista. **16.** Asistir a las reuniones relacionadas con el objeto del contrato que le sean asignadas por el supervisor del contrato. **17.** Presentar los informes de comisión de los desplazamientos que se realizan, conforme a las indicaciones dadas por el área administrativa del ICBF y cumpliendo con los tiempos de su presentación. **18.** Asistir a las reuniones a las que sea convocado por la regional, presentando la información requerida. **19.** Cumplir con las demás actividades que se asignen en función del cumplimiento del objeto del contrato.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$34.615.000**		
VALOR ADICIÓN AL CONTRATO	**$1.304.329**		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$35.919.329**		
PLAZO INICIAL	Desde el 03 de enero de 2018 hasta el 17 de diciembre de 2018		
FECHA DE INICIO	**DÍA: 03**	**MES: 01**	**AÑO: 2018**
PRÓRROGA	**Hasta DÍA: 30**	**MES: 12**	**AÑO: 2018**
FECHA DE TERMINACIÓN	**DÍA: 30**	**MES: 12**	**AÑO: 2018**
ESTADO	**TERMINADO**		
FECHA DE EXPEDICION	**DÍA: 31**	**MES: 12**	**AÑO: 2018**

NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTIVO CONTRATO QUE REPOSA EN EL ARCHVIO DE LA OFICINA DEL GRUPO JURIDICO DEL ICBF

ALBERTO ORTIZ RIOS

PUBLICA

53200

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL PUTUMAYO
CERTIFICA:

NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO	**86-006-2019**
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**CARLOS ALBERTO CABRERA GIRON**
NIT / C.C. DE CONTRATISTA	**18.127.483**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	**03/01/2019**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ASIGNADA A LA DIRECCIÓN REGIONAL, BRINDANDO ASISTENCIA TÉCNICA – FINANCIERA A LOS CENTROS ZONALES Y A LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO, EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS SUSCRITOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA.
ACTIVIDADES CONTRATISTA	1. Apoyar el análisis y seguimiento a la ejecución de los recursos asignados a la regional en el SIIF.2. Realizar seguimiento mensual a la ejecución de metas sociales y financieras de los servicios de primera infancia asignados a la regional.3. Apoyar la elaboración de los documentos precontractuales de los procesos a cargo de la regional cuando ello se requiera.4. Apoyar a la regional, para la elaboración de los informes relacionados con las solicitudes de la dirección de primera infancia.5. Apoyar a la regional en el seguimiento a la correcta ejecución de los recursos asignados, para los programas de primera infancia, que se encuentran comprometidos en los contratos suscritos por parte de la regional.6. Mantener conciliados los recursos asignados a la regional en el SIIF, con los recursos programados en metas sociales y financieras y de ser necesario solicitar el contracrédito de los recursos a la dirección de primera infancia.7. Prestar asistencia técnica – financiera a los centros zonales y entidades administradoras del servicio de la regional.8. Desplazarse a los centros zonales del ICBF cuando se requiera por las necesidades del servicio en desarrollo del objeto contractual. Previa autorización del supervisor del contrato.9. Realizar el análisis de desembolsos de los contratos suscritos por la regional y proyectar la solicitud de programación de los recursos PAC nación y propios.10. Apoyar la revisión de los informes presentados, en el marco de la ejecución de los contratos y convenios a cargo de la regional.11. Realizar recomendaciones y observaciones a los informes financieros de ejecución o de supervisión a cargo de la regional.12. Apoyar el proceso de elaboración de informes de supervisión de los contratos que se encuentran en fase de ejecución y liquidación, mediante la solicitud de los estados de cuenta y soportes contables conforme a la normatividad vigente.13. REALIZAR la revisión de los soportes contables presentados por los contratistas, conforme a los presupuestos aprobados de los contratos en ejecución o liquidación.14. apoyar y asistir a los comités, reuniones y proyectar las actas de las

PRE

	reuniones que le sean asignadas en relación con el objeto contractual y realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en los comités y reuniones a los que asista.15. Asistir a las reuniones relacionadas con el objeto del contrato que le sean asignadas por el supervisor del contrato.16. Presentar los informes de comisión de los desplazamientos que se realizan, conforme a las indicaciones dadas por el área administrativa del ICBF y cumpliendo con los tiempos de su presentación.17. Asistir a las reuniones a las que sea convocado por la Regional, presentando la información requerida.18. Entregar reporte mensual al (la) ordenador (a) del gasto del estado de avance de la ejecución de los contratos y/o convenios que celebre la Dirección Regional para la prestación de los servicios de atención integral a la primera infancia, y alertar las situaciones que afecten su normal desarrollo.19. Cumplir con las demás actividades que se asignen en función del cumplimiento del objeto del contrato.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$37.100.733**		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$37.100.733**		
PLAZO INICIAL	Desde el 03 de enero de 2019 hasta el 30 de Diciembre de 2019.		
FECHA DE INICIO	**DÍA: 03**	**MES: 01**	**AÑO: 2019**
FECHA DE TERMINACIÓN	**DÍA: 31**	**MES: 12**	**AÑO: 2019**
ESTADO	**TERMINADO**		
FECHA DE EXPEDICION	**DÍA: 31**	**MES: 12**	**AÑO: 2019**

NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTIVO CONTRATO QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA OFICINA DEL GRUPO JURIDICO DEL ICBF

CESAR FERNANDO PULIDO MONTENEGRO

Elaboró: Jose Luis Quenguan – Auxiliar Administrativo

53200

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL PUTUMAYO

CERTIFICA:

NÚMERO DEL CONTRATO /CONVENIO	**86-007-2020**
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**CARLOS ALBERTO CABRERA GIRON**
NIT / C.C. DE CONTRATISTA	**18.127.483**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	**07/01/2020**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ASIGNADA A LA DIRECCIÓN REGIONAL, BRINDANDO ASISTENCIA TÉCNICA – FINANCIERA A LOS CENTROS ZONALES Y A LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO, EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS SUSCRITOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	1.Apoyar en el análisis y seguimiento a la ejecución de los recursos asignados a la Regional en el SIIF. 2.Realizar seguimiento mensual a la ejecución de metas sociales y financieras de los servicios de primera infancia asignados a la Regional. 3.Apoyar la elaboración de los documentos precontractuales de los procesos a cargo de la Regional, cuando ello se requiera. 4.Apoyar a la Regional, para la elaboración de los informes relacionados con las solicitudes de la Dirección de Primera Infancia. 5.Apoyar a la Regional en el seguimiento a la correcta ejecución de los recursos asignados, para los programas de primera infancia, que se encuentran comprometidos en los contratos suscritos por parte de la regional. 6.Mantener conciliados los recursos asignados a la Regional en el SIIF, con los recursos programados en metas sociales y financieras y de ser necesario solicitar el contra crédito de los recursos a la Dirección de Primera Infancia. 7.Prestar asistencia técnica – financiera a los Centros Zonales y Entidades Administradoras del servicio de la Regional. 8.Desplazarse a los Centros Zonales del ICBF cuando se requiera por las necesidades del servicio en desarrollo del objeto contractual, previa autorización del supervisor del contrato. 9.Realizar el análisis de desembolsos de los

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	contratos suscritos por la Regional y proyectar la solicitud de programación de los recursos PAC nación y propios; generando semanalmente el informe de ejecución del PAC por Centro Zonal. 10.Apoyar la revisión de los informes presentados, en el marco de la ejecución de los contratos y convenios a cargo de la regional. 11.Realizar recomendaciones y observaciones a los informes financieros de ejecución o de supervisión a cargo de la regional. 12.Apoyar el proceso de elaboración de informes de supervisión de los contratos que se encuentran en fase de ejecución y liquidación, mediante la solicitud de los estados de cuenta y soportes contables conforme a la normatividad vigente. 13.Realizar la revisión de los soportes contables presentados por los contratistas, conforme a los presupuestos aprobados de los contratos en ejecución o liquidación. 14.Apoyar y asistir a los comités, reuniones y proyectar las actas de las reuniones que le sean asignadas en relación con el objeto contractual y realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en los comités y reuniones a los que asista. 15.Asistir a las capacitaciones, grupos de trabajo y eventos de actualización que cite la Dirección de Primera Infancia. 16.Presentar los informes de comisión de los desplazamientos que se realizan, conforme a las indicaciones dadas por el área administrativa del ICBF y cumpliendo con los tiempos de su presentación. 17. Asistir y participar en las reuniones y comités tanto internos como externos relacionados con el objeto contractual e informar a la Dirección de Primera Infancia sobre los compromisos adquiridos, para realizar el seguimiento correspondiente para su cumplimiento. 18.Entregar reporte mensual al (la) ordenador (a) del gasto del estado de avance de la ejecución de los contratos y/o convenios que celebre la Dirección Regional para la prestación de los servicios de atención integral a la primera infancia, y alertar las situaciones que afecten su normal desarrollo. 19.Llevar el control de la asignación mensual de los recursos para viáticos y gastos de Viaje, por grupo de trabajo, y remitir el informe a la Dirección de Primera Infancia, antes del día 10 del mes siguiente a la ejecución. 20.Realizar seguimiento a la legalización de cuentas de los contratos de atención a la Primera Infancia suscritos por la Regional y generar las alertas

	a los supervisores que se requieran, apoyados en los reportes de las actas de legalización. 21.Apoyar la gestión y trámite que correspondan con las etapas de planeación, selección, contratación, ejecución y liquidación de los procesos contractuales que se adelanten para la prestación de los servicios de atención a la Primera Infancia. 22.Apoyar la consolidación de manera oportuna de insumos y proyección de respuestas para atender las solicitudes relacionadas con el objeto contractual, formuladas por dependencias del ICBF, particulares, órganos de control y demás autoridades. 23. Cumplir con calidad, oportunidad y pertinencia las instrucciones y obligaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato que estén relacionadas con el objeto del mismo.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$36.826.105**		
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	**$960.681**		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$37.786.786**		
PLAZO INICIAL	Desde el 07 de enero de 2020 hasta el 21 de diciembre de 2020.		
FECHA DE INICIO	**DÍA: 07**	**MES: 01**	**AÑO: 2020**
PRÓRROGA	**Hasta DÍA: 31**	**MES: 12**	**AÑO: 2020**
FECHA DE TERMINACIÓN	**DÍA: 31**	**MES: 12**	**AÑO: 2020**
ESTADO	**TERMINADO**		
FECHA DE EXPEDICION	**DÍA: 31**	**MES: 12**	**AÑO: 2020**
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTIVO CONTRATO ELECTRÓNICO QUE REPOSA EN SECOP II.			

YINETH MERCEDES ANGEL HOYOS

53200

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

REGIONAL PUTUMAYO

CERTIFICA:

NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO	**86000272021**
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**CARLOS ALBERTO CABRERA GIRON**
NIT / C.C. DE CONTRATISTA	18.127.483
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	13/01/2021
OBJETO	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA PARA ADELANTAR LOS REPORTES Y REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DE LA REGIONAL PUTUMAYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA, EN CONCORDANCIA CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y LOS LINEAMIENTOS TRAZADOS POR EL ICBF.**
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	**1.** Apoyar el proceso de coordinación entre las diferentes áreas de la dirección regional y la Subdirección de Operación para la implementación de las orientaciones técnicas, administrativas y financieras establecidas para la operación de las modalidades de atención a la primera infancia. **2.** Brindar asistencia técnica, asesoría y acompañamiento a los Centros Zonales, en el desarrollo de los procesos de contratación y operación de los servicios dirigidos a la primera infancia. 3. Identificar alertas en el cumplimiento de las metas asignadas y proponer planes de mejoramiento. **4.** Articular las acciones requeridas para el registro y actualización de metas sociales y financieras, y realizar seguimiento a su ejecución. **5.** Organizar y realizar

PÚBLICA

	los reportes frente a las alertas de las dificultades de la operación de los servicios de Primera Infancia. **6.** Realizar seguimiento a la implementación de las orientaciones técnicas, administrativas y financieras establecidas para la operación de las modalidades de atención de primera infancia. **7.** Apoyar la implementación del sistema de gestión de calidad para las modalidades de la educación inicial en el marco de la atención integral en articulación con los demás equipos de la Dirección Regional. **8.** Remitir consolidado de aportes para ajustar en manuales operativos por componente de atención conforme a resultados de acompañamiento a comités operativos. **9.** Participar en los escenarios para la revisión, evaluación y ajuste de las orientaciones técnicas y operativas para la prestación de los servicios de Primera Infancia y acompañar integralmente el proceso de implementación de los mismos por parte de las direcciones regionales. **10.** Apoyar la consolidación de insumos y proyección de respuestas para atender las solicitudes relacionadas con el objeto contractual, formuladas por dependencias del ICBF, particulares, órganos de control y demás autoridades. **11.** Asistir y participar a comités operativos en calidad de invitado con el fin de recoger información acerca de dificultades en la operación de los servicios de atención a la primera infancia. **12.** Asistir a reuniones y comités tanto internos como externos relacionados con el objeto contractual y hacer seguimiento a los compromisos establecidos en cada reunión. **13.** Generar informes periódicos del estado de las modalidades y oferta de servicios de atención a la primera

PÚBLICA

	infancia. **14.** Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor y que estén dentro del objeto del contrato.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE $56.166.667**		
VALOR ADICION AL CONTRATO	**$1.500.000**		
VALOR TOTAL CONTRATO	**$57.666.667**		
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$57.666.667**		
PLAZO INICIAL	**Desde el 13 de enero de 2021 hasta el 18 de diciembre de 2021.**		
SUSPENCIONES	**3 días, desde el 15 junio, hasta el 18 de junio**		
PRÓRROGA	**12 DÍAS**		
FECHA DE INICIO	**DÍA: 13**	**MES: 01**	**AÑO: 2021**
FECHA DE TERMINACIÓN	**DÍA: 31**	**MES: 12**	**AÑO: 2021**
ESTADO	**TERMINADO**		
FECHA DE EXPEDICION	**DÍA: 20**	**MES: 01**	**AÑO: 2022**
NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTIVO CONTRATO ELECTRÓNICO QUE REPOSA EN EL APLICATIVO SECOP II.			

YINETH MERCEDES ANGEL HOYOS

Proyectó: Martin Adolfo Lucero Hernández Auxiliar Administrativo - Grupo Jurídico. _____.

Revisó: Farid Esteban Lopez Ortega - Abogado contratista - Grupo Jurídico. _____.

PÚBLICA

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL PUTUMAYO

CERTIFICA:

NÚMERO DEL CONTRATO /CONVENIO	**86000012022**
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**CARLOS ALBERTO CABRERA GIRON**
NIT / C.C. DE CONTRATISTA	**18.127.483**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	**03/01/2022**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN REGIONAL PARA EL APOYAR EL SEGUIMIENTO DE REPORTES Y REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN ASOCIADOS A LA OPERACIÓN TERRITORIAL Y AL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN, EN CONCORDANCIA CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y LOS LINEAMIENTOS TRAZADOS POR EL ICBF PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS Y ASI DAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASIGNADOS AL PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 – 2022 Y EN LAS METAS DEL PLAN INDICATIVO INSTITUCIONAL 2019 – 2022.
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	1. Apoyar el esquema de seguimiento a la ejecución, realizando actividades que se deriven del proceso, consolidando la información y dando respuesta a la solicitud de insumos requeridos por parte de la Subdirección de Operación y sus equipos de Seguimiento a la Ejecución y Operación Territorial. 2. Apoyar a la Dirección Regional en el seguimiento a la implementación de las orientaciones técnicas, administrativas y financieras requeridas para la operación de las modalidades de atención de primera infancia. 3. Acompañar a los Centros Zonales en los procesos de operación y contratación de los programas de atención a la primera infancia. 4. Apoyar la elaboración, revisión, evaluación y ajuste de los documentos técnicos y operativos que orientan la prestación de los servicios de primera infancia. 5. Apoyar la elaboración de reportes periódicos del estado de las modalidades y oferta de servicios de atención a la primera infancia. 6. Acompañar a los equipos de los centros zonales, durante la ejecución de los convenios o contratos suscritos para la implementación territorial de la política para el desarrollo de la primera infancia. 7. Apoyar los reportes de información que se solicite por la Subdirección de Operación de la atención a la primera infancia de manera oportuna y con calidad. 8. Apoyar en la implementación, ejecución y seguimiento de las orientaciones emanadas en los documentos

	para la prestación de los servicios de primera infancia del ICBF. 9. Apoyar la consolidación de manera oportuna de insumos y proyección de respuestas para atender las solicitudes relacionadas con el objeto contractual, formuladas por dependencias del ICBF, particulares, órganos de control y demás autoridades. 10. Asistir y participar en las reuniones y comités tanto internos como externos relacionados con el objeto contractual e informar a la Dirección de Primera Infancia sobre los compromisos adquiridos, para realizar el seguimiento correspondiente para su cumplimiento. 11. Cumplir con calidad, oportunidad y pertinencia las instrucciones y obligaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato que estén relacionadas con el objeto del mismo.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$46.178.333**		
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	**$15.450.000**		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$61.628.333**		
PLAZO INICIAL	Desde el 03 de enero de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2022.		
FECHA DE INICIO	**DÍA: 03**	**MES: 01**	**AÑO: 2022**
PRÓRROGA	**HASTA DÍA: 31**	**MES: 12**	**AÑO: 2022**
FECHA DE TERMINACIÓN	**DÍA: 31**	**MES: 12**	**AÑO: 2022**
ESTADO	**TERMINADO**		
FECHA DE EXPEDICION	**DÍA: 18**	**MES: 04**	**AÑO: 2023**

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTIVO CONTRATO ELECTRÓNICO QUE REPOSA EN SECOP II.

JHOHANA ALEXANDRA ALMEYDA ROSERO

53200

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

REGIONAL PUTUMAYO

CERTIFICA:

NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO	**8600072023**
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**CARLOS ALBERTO CABRERA GIRON**
NIT / C.C. DE CONTRATISTA	**18.127.483**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	**10 DE ENERO DE 2023**
OBJETO	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA EN LA DIRECCIÓN REGIONAL, PARA ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN COMO ESTRATEGIA PERMANENTE DENTRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA MEJORA CONTINUA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, PARA AVANZAR DE MANERA PROGRESIVA EN LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.**
ACTIVIDADES	**El contratista bajo su plena responsabilidad y autonomía y en cumplimiento del objeto descrito, cumplirá con las siguientes actividades:** **1**. Acompañar la elaboración, revisión, evaluación y ajuste de los documentos técnicos y operativos que orientan la prestación de los servicios de primera infancia. **2**. Acompañar para que las orientaciones técnicas, administrativas y financieras proporcionadas desde la Dirección de Primera infancia y que son requeridas para la operación de las modalidades de atención de primera infancia cumplan con los plazos y productos definidos. **3**. Acompañar y orientar el esquema de seguimiento a la ejecución, realizando actividades que se deriven del proceso, consolidando la información y dando respuesta a la solicitud

PÚBLICA

	de insumos requeridos por parte de la Subdirección de Operación y sus equipos de Seguimiento a la Ejecución y Operación Territorial Nacional. **4**. Realizar reportes periódicos del estado de las modalidades y oferta de servicios de atención a la primera infancia. **5**. Orientar a los equipos de los centros zonales, durante la ejecución de los convenios o contratos suscritos para la implementación territorial de la política para el desarrollo de la primera infancia. **6**. Prestar apoyo a la implementación, ejecución y seguimiento de las orientaciones emanadas en los documentos para la prestación de los servicios de primera infancia del ICBF. **7**. Realizar reportes de información que se solicite por la Subdirección de Operación de la atención a la primera infancia de manera oportuna y con calidad. **8**. Apoyar los procesos precontractuales de contratación que se requieran para garantizar la celebración de los contratos de aporte para la atención integral de la primera infancia a nivel nacional. **9**. Apoyar la elaboración, revisión y/o aprobación de respuestas relacionadas con el objeto del contrato, garantizando la atención oportuna de las solicitudes formuladas por ciudadanos, órganos de control, autoridades del orden ejecutivo, legislativo o judicial, Entes territoriales, Direcciones Regionales dependencias del ICBF u otros interesados. **10**. Asistir y participar en las reuniones, mesas de trabajo y comités internos y externos, elaborando las actas correspondientes y evidenciando los compromisos adquiridos. **11**. Cumplir todas las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto de este.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($63.453.867)**
VALOR ADICION DEL CONTRATO	**N/A**
PRÓRROGA	**N/A**

PÚBLICA

VALOR CESION DEL CONTRATO	**N/A**		
VALOR LIBERACION DEL CONTRATO	**N/A**		
VALOR EJECUTADO	**SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($63.453.867)**		
VALOR TOTAL CONTRATO	**SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($63.453.867)**		
PLAZO INICIAL	**352 días**		
FECHA DE INICIO	**DÍA: 10**	**MES: 01**	**AÑO: 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN	**DÍA: 31**	**MES: 12**	**AÑO: 2023**
ESTADO	**TERMINADO**		
FECHA DE EXPEDICION	**DÍA: 23**	**MES: 02**	**AÑO: 2024**
NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTIVO CONTRATO ELECTRÓNICO DE LA PLATAFORMA SECOP II.			

YINETH MERCEDES ANGEL HOYOS
Coordinadora Grupo Jurídico
ICBF Regional Putumayo

Proyectó: Angela Mercedes Mattar Cano – Secretaria Grupo Jurídico

PÚBLICA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de agosto de 2024, a las 12:24:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	18127483
Código de Verificación	18127483240819122422

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 252734562

PIB
12:25:24

Bogotá DC, 19 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ALBERTO CABRERA GIRON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18127483:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:22:41 PM horas del 19/08/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **18127483**
Apellidos y Nombres: **CABRERA GIRON CARLOS ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/08/2024 01:26:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **18127483 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **100413971** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 18127483 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/09/2024 09:35 AM

Código Verificación: **XDT9KZCHY7**

Válida hasta: **04/12/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:42:22 horas del 05/09/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **18127483,** Apellidos y Nombres **CABRERA GIRON CARLOS ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOCIACION ACIPS**, con NIT **900113513-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

14EA6098D1CEE12A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ALBERTO CABRERA GIRON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 18127483 de MOCOA (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 158963-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN

CARTA AVAL

Que: **Carlos Alberto Cabrera Girón**, Identificado con Cedula de Ciudadanía **No. 18.127.483** de Mocoa Putumayo, de Profesión Contador Público se da aval para vincularse a las comunidades de la etnia siona Ten teya, Tablero, Hacha, Bajo Casacunte y Gaoya con el programa INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD de ICBF CTO 281.
Fortalecer las capacidades de las familias y las comunidades étnicas y campesinas, para generar comunidades o entornos protectores que permitan el buen vivir de los Niñas, Niños y Adolescentes, la garantía de los derechos individuales y colectivos, la construcción de tejido social y cultural y la protección integral a partir del reconocimiento de sus saberes, tradiciones, intereses, usos y costumbres, contribuyendo a su pervivencia y salvaguarda.

Para constancia se firma en el Puerto Leguizamo a los **(24)** días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro **(2024).**

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

IPS SAMYSALUD SAS

Codigo de habilitacion 860010062701 **nit: 900506634-7**

Dir. CRA 7B No. 17B-40 Tel. 3102363271 - 4204779.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 104522 Admision No: 0

PACIENTE:	CABRERA GIRON CARLOS ALBERTO	**E.CIVIL:**	Casado(a)	FECHA ATENCION:	23/09/2024 02:35 p. m.
IDENTIFICACION:	CC18127483	**EDAD:**	47 Años		
No HISTORIA:	18127483	**SEXO:**	Masculino	**TELEFONO:**	3125122958
EMPRESA:	PARTICULAR.	**FEC. NAC:**	28/08/1977	**MUNICIPIO:**	MOCOA PUT
REGIMEN:	.			**DIRECCION:**	B/ SAN AGUSTIN

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . ASOCIACION INDIGENA DEL PUEBLO SIONA
CARGO: . . . . . CONTADOR PUBLICO
TIPO DE EXAMEN:. . . INGRESO CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR
CONCEPTO DE APTITUD: APTO SIN RESTRICCION
OBSERVACIONES: . . . HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

EXAMENES REALIZADOS:

OSTEOMUSCULAR: . . . . . NORMAL
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: SATISFACTORIO

RECOMENDACIONES:

CAPACITACION DE RIESGOS Y PELIGROS SEGÚN PERFIL DE CARGO, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO REGULAR. ENFASIS EN HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS. USO ADECUADO DE EPP SEGÚN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE LA EMPRESA, LAVADO FRECUENTE DE MANOS, ETIQUETA RESPIRATORIA, SI PRESENTA SÍNTOMAS RESPIRATORIOS INFORMAR A JEFE INMEDIATO.



PROFESIONAL: MARIA DEL CARMEN MONTOYA LONDOÑO

ESPECIALIDAD: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REGISTRO: 1085307110

Carlos Cabrera

FIRMA DEL PACIENTE

Fec Impresion: 23/09/2024 02:48:04 p. m. Usuario: DAYANAY Infosalud Net

HOJA DE VIDA

CONTRATO N°:	



INFORMACIÓN PERSONAL								
Primer apellido				**Segundo apellido**				
Mavesoy				Losada				
Nombres							**Estado Civil**	
Angelica María							Unión Libre	
Nacimiento	**Día:**	03	**Mes:**	11	**Año:**	1983	**Sexo:**	M ☐ F X
Ciudad:	Florencia		**Departamento:**	Caquetá			**País:**	Colombia

Documento de Identidad						Libreta Militar	
Cédula de Ciudadanía	X	**Nº**	40.611.776	**de**	Florencia	**Nº**	
Cédula de Extranjería	☐	**Nº**		**de**		**D.M.**	
Pasaporte	☐	**Nº**		**de**		**Clase:**	
Dirección residencia: Calle 9 Carrera 2 – 3			**Barrio:** El Progreso			**Teléfono Fijo:**	
E-mail: yeikamavesoy@gmail.com			**Celular:** 315 – 825 – 3247			**Teléfonos de contacto:**	
Nombre del Cónyuge: Marco Antonio Estupiñán Góngora						**Número de hijos:** 3	

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Modalidad académica	Título	Establecimiento que otorgó el título	Fecha de grado	
			Mes	Año
Primaria				
Normalista				
Bachiller	Bachiller Académico	Colegio Nacional La Salle	Junio	2001
Técnico	Técnico En Atención Integral A La Primera Infancia	Servicio Nacional De Aprendizaje – SENA	Noviembre	2012
Profesional				
Maestría				
Doctorado				
Otros	Técnico Profesional En Administración Social Y Salud Comunitaria	Corporación Unificada Nacional De Educación Superior – C.U.N	Abril	2010

INFORMACIÓN ACADÉMICA COMPLEMENTARIA: (Diplomados, Cursos, Seminarios)

Estudios de capacitación o diplomados	Institución o entidad	Duración horas	Fecha

TODOS *los estudios relacionados en la Hoja de Vida, deben estar soportados por los correspondientes Acta de grado, diplomas o certificados.*

DOMINO DE OTROS IDIOMAS *(En el domino tenga en cuenta: Nivel de escucha, escritura y hablado)*

IDIOMA	DOMINIO			OBSERVACIÓN
	Básico	Medio	Perfecto	

HOJA DE VIDA

EXPERIENCIA LABORAL

Debe relacionar las entidades educativas o empresas donde ha laborado empezando por la actual en orden cronológico descendente.

Entidad O Empresa: Asociación Frutos Con Amor JC			**Dirección:** Mzn 1 Car 20 B/o Granada I		**Teléfono:** 310 – 445 – 9261
Cargo: Agente Educativa DIMF			**Municipio Y Departamento:** Puerto Leguizamo – Putumayo		
Fecha Ingreso: 23/06/2022	**Fecha Egreso:** 15/12/2022	**Tiempo Completo** [X] **Medio Tiempo** [ ]		**Ultimo Salario**	
Motivo De Retiro: Terminación De Contrato					

EXPERIENCIA LABORAL

Debe relacionar las entidades educativas o empresas donde ha laborado empezando por la actual en orden cronológico descendente.

Entidad O Empresa: Fundación Sepraes			**Dirección:** Calle 13 No. 18 – 17 B/o Las Américas		**Teléfono:** 311 – 422 – 7297
Cargo: Docente Perfil II			**Municipio Y Departamento:** Puerto Leguizamo – Putumayo		
Fecha Ingreso: 01/02/2022	**Fecha Egreso:** 30/05/2022	**Tiempo Completo** [X] **Medio Tiempo** [ ]		**Ultimo Salario**	
Motivo De Retiro: Terminación De Contrato					

EXPERIENCIA LABORAL

Debe relacionar las entidades educativas o empresas donde ha laborado empezando por la actual en orden cronológico descendente.

Entidad O Empresa: Fundación Sepraes			**Dirección:** Calle 13 No. 18 – 17 B/o Las Américas		**Teléfono:** 311 – 422 – 7297
Cargo: Docente Perfil II			**Municipio Y Departamento:** Puerto Leguizamo – Putumayo		
Fecha Ingreso: 05/03/2021	**Fecha Egreso:** 31/12/2021	**Tiempo Completo** [X] **Medio Tiempo** [ ]		**Ultimo Salario**	
Motivo De Retiro: Terminación De Contrato					

EXPERIENCIA LABORAL

Debe relacionar las entidades educativas o empresas donde ha laborado empezando por la actual en orden cronológico descendente.

Entidad O Empresa: Fundación Fusenpro			**Dirección:**		**Teléfono:**
Cargo: Docente Perfil II			**Municipio Y Departamento:** Puerto Leguizamo – Putumayo		
Fecha Ingreso: 21/04/2020	**Fecha Egreso:** 31/12/2020	**Tiempo Completo** [X] **Medio Tiempo** [ ]		**Ultimo Salario**	
Motivo De Retiro: Terminación De Contrato					

EXPERIENCIA LABORAL

Debe relacionar las entidades educativas o empresas donde ha laborado empezando por la actual en orden cronológico descendente.

Entidad O Empresa: Fundación Horizontes			**Dirección:**		**Teléfono:**
Cargo: Docente Perfil II			**Municipio Y Departamento:** Puerto Leguizamo – Putumayo		
Fecha Ingreso: 22/02/2020	**Fecha Egreso:** 19/04/2020	**Tiempo Completo** [X] **Medio Tiempo** [ ]		**Ultimo Salario**	
Motivo De Retiro: Terminación De Contrato					

EXPERIENCIA LABORAL

Debe relacionar las entidades educativas o empresas donde ha laborado empezando por la actual en orden cronológico descendente.

Entidad O Empresa: Fundación Sepraes			**Dirección:** Calle 13 No. 18 – 17 B/o Las Américas		**Teléfono:** 311 – 422 – 7297
Cargo: Docente Perfil II			**Municipio Y Departamento:** Puerto Leguizamo – Putumayo		
Fecha Ingreso: 01/10/2019	**Fecha Egreso:** 18/12/2019	**Tiempo Completo** [X] **Medio Tiempo** [ ]		**Ultimo Salario**	
Motivo De Retiro: Terminación De Contrato					

HOJA DE VIDA

EXPERIENCIA LABORAL

Debe relacionar las entidades educativas o empresas donde ha laborado empezando por la actual en orden cronológico descendente.

Entidad O Empresa: Fundación Sepraes		**Dirección:** Calle 13 No. 18 – 17 B/o Las Américas		**Teléfono:** 311 – 422 – 7297	
Cargo: Docente Perfil II		**Municipio Y Departamento:** Puerto Leguizamo – Putumayo			
Fecha Ingreso: 27/01/2019	**Fecha Egreso:** 30/09/2019	**Tiempo Completo** [X] **Medio Tiempo** [ ]		**Ultimo Salario**	
Motivo De Retiro: Terminación De Contrato					

EXPERIENCIA LABORAL

Debe relacionar las entidades educativas o empresas donde ha laborado empezando por la actual en orden cronológico descendente.

Entidad O Empresa: Fundación Sepraes		**Dirección:** Calle 13 No. 18 – 17 B/o Las Américas		**Teléfono:** 311 – 422 – 7297	
Cargo: Docente Perfil II		**Municipio Y Departamento:** Puerto Leguizamo – Putumayo			
Fecha Ingreso: 01/08/2018	**Fecha Egreso:** 31/10/2018	**Tiempo Completo** [X] **Medio Tiempo** [ ]		**Ultimo Salario**	
Motivo De Retiro: Terminación De Contrato					

EXPERIENCIA LABORAL

Debe relacionar las entidades educativas o empresas donde ha laborado empezando por la actual en orden cronológico descendente.

Entidad O Empresa: Fundación Sepraes		**Dirección:** Calle 13 No. 18 – 17 B/o Las Américas		**Teléfono:** 311 – 422 – 7297	
Cargo: Docente Perfil II		**Municipio Y Departamento:** Puerto Leguizamo – Putumayo			
Fecha Ingreso: 15/01/2017	**Fecha Egreso:** 15/12/2017	**Tiempo Completo** [X] **Medio Tiempo** [ ]		**Ultimo Salario**	
Motivo De Retiro: Terminación De Contrato					

EXPERIENCIA LABORAL

Debe relacionar las entidades educativas o empresas donde ha laborado empezando por la actual en orden cronológico descendente.

Entidad O Empresa: Fundación Fraternidad		**Dirección:**		**Teléfono:**	
Cargo: Docente Perfil II		**Municipio Y Departamento:** Puerto Leguizamo – Putumayo			
Fecha Ingreso: 01/11/2016	**Fecha Egreso:** 15/12/2016	**Tiempo Completo** [X] **Medio Tiempo** [ ]		**Ultimo Salario**	
Motivo De Retiro: Terminación De Contrato					

EXPERIENCIA LABORAL

Debe relacionar las entidades educativas o empresas donde ha laborado empezando por la actual en orden cronológico descendente.

Entidad O Empresa: Diocesis De Mocoa - Sibundoy		**Dirección:**		**Teléfono:**	
Cargo: Docente Perfil II		**Municipio Y Departamento:** Puerto Leguizamo – Putumayo			
Fecha Ingreso: 25/01/2016	**Fecha Egreso:** 31/10/2016	**Tiempo Completo** [X] **Medio Tiempo** [ ]		**Ultimo Salario**	
Motivo De Retiro: Terminación De Contrato					

EXPERIENCIA LABORAL

Debe relacionar las entidades educativas o empresas donde ha laborado empezando por la actual en orden cronológico descendente.

Entidad O Empresa: Diocesis De Mocoa - Sibundoy		**Dirección:**		**Teléfono:**	
Cargo: Docente Perfil II		**Municipio Y Departamento:** Puerto Leguizamo – Putumayo			
Fecha Ingreso: 01/11/2014	**Fecha Egreso:** 15/12/2014	**Tiempo Completo** [X] **Medio Tiempo** [ ]		**Ultimo Salario**	
Motivo De Retiro: Terminación De Contrato					

HOJA DE VIDA

EXPERIENCIA LABORAL

Debe relacionar las entidades educativas o empresas donde ha laborado empezando por la actual en orden cronológico descendente.

Entidad O Empresa: Fundación Villasoñada		**Dirección:**	**Teléfono:**		
Cargo: Agente Educativa		**Municipio Y Departamento:** Puerto Leguizamo – Putumayo			
Fecha Ingreso: 15/01/2013	**Fecha Egreso:** 30/10/2014	**Tiempo Completo** X **Medio Tiempo**		**Ultimo Salario**	
Motivo De Retiro: Terminación De Contrato					

EXPERIENCIA LABORAL

Debe relacionar las entidades educativas o empresas donde ha laborado empezando por la actual en orden cronológico descendente.

Entidad O Empresa: Bienestar Familiar		**Dirección:**	**Teléfono:**		
Cargo: Madre Comunitaria		**Municipio Y Departamento:** Puerto Leguizamo – Putumayo			
Fecha Ingreso: 15/1/2004	**Fecha Egreso:** 30/12/2012	**Tiempo Completo** X **Medio Tiempo**		**Ultimo Salario**	
Motivo De Retiro: Terminación De Contrato					

* EXPERIENCIA LABORAL

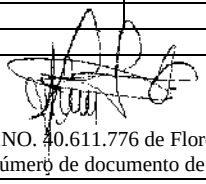
Cargo	Área	Nivel	Tiempo experiencia	
			Años	Meses
Agente Educativa	Rural		1	4
Docente Perfil II	Rural		5	11
Madre Comunitaria	Rural		8	

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN	TELÉFONOS
Jhon Byron Rojas Muñoz	Independiente	312 – 441 – 3700
Claudia Milena Andrade	Agente Educativa	313 – 776 – 5355

Con mi firma declaro bajo la gravedad de juramento que:

Asumo la responsabilidad por la información aquí consignada y conozco las consecuencias legales que conlleva suministrar información falsa o adulterada.



C.C.NO. 40.611.776 de Florencia
Firma y número de documento de identidad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40.611.776
MAVESOY LOSADA
APELLIDOS
ANGELICA MARIA
NOMBRES

ANGELICA MAVESOY L
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-NOV-1983
FLORENCIA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

11-FEB-2002 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-5200100-00281169-F-0040611776-20110216 0025829916A 1 35571398

Codigo de verificación
68211301113

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	40.611.776
Fecha de Expedición:	11 DE FEBRERO DE 2002
Lugar de Expedición:	FLORENCIA - CAQUETA
A nombre de:	ANGELICA MARIA MAVESOY LOSADA
Estado:	VIGENTE

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 29 de Noviembre de 2024

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 29 de agosto de 2024

ROCIO DEL PILAR TORRES NAVAS
Coordinadora (E) Centro de Atención e Información Ciudadana

La República de Colombia y
en su nombre el

Colegio Nacional La Salle

de
Florencia Caquetá,

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución N°.001038 del 23 de Agosto de 1999

Confiere a:

Angelica María Mavesoy Losada

T.I. N°831103-00770 de Florencia Caquetá
El título de
Bachiller Académico 2001

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media, según los planes y programas vigentes en el Proyecto Educativo Institucional

Rector

Secretario

Dado en Florencia Caquetá, a los 15 días del mes de Junio de 2.001

Secretaría de Educación Departamental

COLEGIO NACIONAL LA SALLE

Florencia Caquetá

Tel: 4352866 Inscripción S.E L3-F277-A020 Inscripción DANE 18300100933

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Florencia Caquetá, a los 15 días del mes de Junio de 2.001, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último ciclo, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del Colegio Nacional La Salle, Institución aprobada hasta el 31 Diciembre del 2001 en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaria de Educación Departamental para otorgar el título de Bachiller Académico según Resolución N°001038 del 23 de Agosto de 1999.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de:

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relaciona a continuación:

Mavesoy Losada Angelica Maria

C.C. N° T.I. 831103-00770 de Florencia

Es fiel copia tomada del original del Acta General N° 031 de fecha 15 de Junio de 2001 que consta de (21) graduandos que comienza con el nombre de: Cuellar Mosquera Andres Fernando y se cierra con el de: Zambrano Trujillo Martha Lucia.

Firmado por: WILFREDO PERDOMO MONTEALEGRE, Rector y SAUL RAMIREZ ESPINOSA, Secretario.

Dada en Florencia Caquetá, a los 15 días del mes de Junio del año 2.001.

WILFREDO PERDOMO MONTEALEGRE
C.C. N° 17.624.620 de Florencia
Rector

SAUL RAMIREZ ESPINOSA
C.C. N° 17.646.531 de Florencia
Secretario

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ANGELICA MARIA MAVESOY LOSADA

Con Cédula de Ciudadanía No. 40.611.776

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Puerto Leguizamo, a los nueve (9) días del mes de noviembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA

REGIONAL PUTUMAYO
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 7509858 - 09/11/2012

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: ANGELICA MARIA MAVESOY LOSADA, Con Cédula de Ciudadanía No. 40.611.776

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Puerto Leguizamo, a los nueve (9) días del mes de noviembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior

El Suscrito Director de Registro y Control de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior C.U.N.

Nit. No. 860401734-9

SA.01-071-10

CERTIFICA:

Que **ANGELICA MARIA MAVISOY LOSADA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.611.776 de Florencia, durante el primer periodo académico de 2003 hasta el primer periodo académico de 2005, curso un total de cuatro (4) periodos académicos, cursando asignaturas correspondientes al Programa Técnico Profesional en **ADMINISTRACION SOCIAL YSALUD COMUNITARIA**, en metodología Distancia.

La **CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR – C.U.N.**, es una Institución de Educación Superior, de carácter privado, sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica No. 1379 del 3 de Febrero de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Ante el Instituto Colombiano Para el Fomento de La Educación Superior – ICFES, figura registrada bajo el código No. 4813, y que dentro de los programas Técnicos Profesionales aprobados por este Instituto figura el de Técnico Profesional en **ADMINISTRACION SOCIAL Y SALUD COMUNITARIA**, con registro No. 481313780101100112300.

Se expide por solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de Abril de dos mil diez (2010).

WILSON HERNANDEZ MORALES
Líder de Registro y Control

Elaboró: Jorge Eduardo Carrillo
Revisó: Paula Ramírez

Fundación SEpraES
Fundación de servicios para el progreso activo y la equidad social

LA SUSCRITA REPRESENTANTE DE LA FUNDACION SEPRAES, FUNDACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROGRESO ACTIVO Y LA EQUIDAD SOCIAL CON NIT 900.394.860- 2

CERTIFICA QUE:

El señor (a): **ANGELICA MARIA MAVESOY LOSADA**, Identificada con cédula de ciudadanía. No.40611776; presto sus servicios en la Fundación SEPRAES, desarrollando el cargo que a continuación se relaciona:

TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO DE CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO	CARGO QUE DESEMPEÑA	SALARIO	MUNICIPIO
TERMINO FIJO	01 febrero 2022	30 mayo 2022	DOCENTE PERFIL 2	$ 1.078.533	Leguizamo

Realizando las siguientes funciones:

Implementar acciones de cuidado con los niños y las niñas, que promueven el bienestar, la seguridad y el buen trato, garantizando el respeto por la dignidad e igualdad humana.

- Implementar y hacer seguimiento a las acciones pedagógicas y de cuidado orientadas a la promoción del desarrollo infantil, en coherencia con la propuesta pedagógica de la institución y los lineamientos y orientaciones pedagógicas de educación inicial.

- Disponer de ambientes pedagógicos para el desarrollo de actividades intencionadas que promuevan el desarrollo de manera integral, en coherencia con los lineamientos y orientaciones pedagógicas de educación inicial.

Para constancia se firma en San Andrés de Tumaco a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2022.

Cordialmente,

FELISA MARIELA CARDENAS
C.C 59.661.697 DE TUMACO
Representante Legal

Correo: sepraes@gmail.com
Tel: 3114227297

Fundación SEpraES
Fundación de servicios para el progreso activo y la equidad social

LA SUSCRITA REPRESENTANTE DE LA FUNDACION SEPRAES, FUNDACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROGRESO ACTIVO Y LA EQUIDAD SOCIAL CON NIT 900.394.860- 2

CERTIFICA QUE:

El señor (a): **ANGELICA MARIA MAVESOY LOSADA**, Identificada con cédula de ciudadanía. No.40611776; presto sus servicios en la Fundación SEPRAES, desarrollando el cargo que a continuación se relaciona:

TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO DE CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO	CARGO QUE DESEMPEÑA	SALARIO	MUNICIPIO
TERMINO FIJO	05 de Marzo de 2021	31 de Diciembre 2021	DOCENTE PERFIL 2	$989.189	Leguizamo

Realizando las siguientes funciones:
- Implementar acciones de cuidado con los niños y las niñas, que promueven el bienestar, la seguridad y el buen trato, garantizando el respeto por la dignidad e igualdad humana.

- Implementar y hacer seguimiento a las acciones pedagógicas y de cuidado orientadas a la promoción del desarrollo infantil, en coherencia con la propuesta pedagógica de la institución y los lineamientos y orientaciones pedagógicas de educación inicial.

- Disponer de ambientes pedagógicos para el desarrollo de actividades intencionadas que promuevan el desarrollo de manera integral, en coherencia con los lineamientos y orientaciones pedagógicas de educación inicial.

Para constancia se firma en San Andrés de Tumaco a los seis (06) días del mes de enero de 2022.

Cordialmente,

Felisa Mariela Cardenas

FELISA MARIELA CARDENAS
C.C 59.661.697 DE TUMACO
Representante Legal

Correo: sepraes@gmail.com
Tel: 3114227297

FUSENPRO

Fundación de Servicios Integrales para el Progreso Social
NIT 900.916.233-6

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION FUSENPRO

FUNDACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL PROGRESO SOCIAL

NIT 900.916.233-6

CERTIFICA QUE:

La señora: **ANGELICA MARIA MAVESOY LOSADA,** Identificada con cédula de ciudadanía. No. 40611776; labora en la Fundación FUSENPRO, desarrollando el cargo que a continuación se relaciona:

TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO DE CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO	CARGO	HONORARIOS	MUNICIPIO
Contrato laboral a término fijo	21 de Abril de 2020	31 de Diciembre de 2020	DOCENTE PERFIL 2	$975028	Puerto Leguízamo

En constancia de lo anterior se firma este documento a los 23 días del mes de Diciembre de 2020 a solicitud de la interesada.

Atentamente,

GEOVANNY BOLAÑOS ERASO
Representante Legal
Fundación FUSENPRO

HORIZONTES FUNDACION
Nit. 900114253-1

ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE
MODALIDAD DIMF

LA SUSCRITA RERESENTANTE LEGAL PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE APORTES SUSCRITOS CON EL ICBF REGIONAL PUTUMAYO

Se permite certificar qué:

En el desarrollo del Contrato de Aportes No. 074 de 2020 suscrito por esta entidad con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF, que tiene como objeto principal *"Prestar el servicio de Desarrollo infantil en medio Familiar -DIMF- de conformidad con el manual operativo de la modalidad familiar y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de Cero a Siempre"*; **ANGELICA MARIA MAVESOY LOSADA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 40.611.776 de Florencia - Caqueta, se encuentra vinculado (a) esta entidad mediante **CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIO A UN AÑO**, el cual tiene una duración comprendida entre el Veintidos (22) de febrero (02) de Dos Mil Veinte (2020) al Diecinueve (19) de abril (04) de Dos Mil Veinte (2020), desempeñándose en el cargo de **AGENTE EDUCATIVA** en el municipio de Puerto Leguizamo - Putumayo, y devengando una asignación salarial mensual de Novecientos Setenta y Cinco Mil Veintiocho Pesos M/cte ($975.028).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a) a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2020.

DORA LUZ ORTIZ MORALES
Representante Legal

Proyecto. Jheferson Z.

LA SUSCRITA REPRESENTANTE DE LA FUNDACION SEPRAES, FUNDACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROGRESO ACTIVO Y LA EQUIDAD SOCIAL CON NIT 900.394.860- 2

CERTIFICA QUE:

La señora: ANGELICA MARIA MAVESOY LOSADA**,** Identificada con cédula de ciudadanía. No. 40.611.776 de Florencia Caquetá; labora en la Fundación SEPRAES, para la ejecicion del contrato No.051-2019 suscrito entre la fundación Sepraes y e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF Regional Putumayo, y de acuerdo como se relaciona a continuacion:

TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO DE CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO	CARGO QUE DESEMPEÑÓ	MODALIDAD	MUNICIPIO
Contrato de nomina a termino fijo	27 de ENERO de 2019	18 de DICIEMBRE de 2019	DOCENTE PERFIL 2	Desarrollo Infantil en medio familiar	PUERTO LEGUIZAMO

En constancia de lo anterior se firma este documento a los 2 días del mes de Octubre de 2019 a solicitud del interesado.

Cordialmente,

YESICA MARIELA CÁRDENAS
Representante Legal
Fundación SEPRAES

Fundación SEpraES
Fundación de servicios para el progreso activo y la equidad social

LA SUSCRITA REPRESENTANTE DE LA FUNDACION SEPRAES, FUNDACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROGRESO ACTIVO Y LA EQUIDAD SOCIAL CON NIT 900.394.860- 2

CERTIFICA QUE:

La señora: ANGELICA MARIA MAVESOY LOSADA, Identificada con cédula de ciudadanía. No. 40.611.776 de Florencia Caquetá; laboro en la Fundación SEPRAES, desarrollando el cargo que a continuación se relaciona:

TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO DE CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO	CARGO QUE DE SEMPEÑÓ	MODALIDAD	SALARIO	MUNICIPIO
Contrato de nomina a termino fijo	01 de noviembre de 2018	30 de noviembre de 2018	DOCENTE PERFIL 2	Desarrollo Infantil en medio familiar	$884.667	LEGUIZAMO

Se caracteriza por su sentido de pertenencia, proactividad y compromiso en todas las labores encomendadas.

En constancia de lo anterior se firma este documento a los 16 días del mes de Enero de 2019 a solicitud del interesado.

Cordialmente,

YESICA MARIELA CÁRDENAS
Representante Legal
Fundación SEPRAES

Fundación SEpraES
Fundación de servicios para el progreso activo y la equidad social

LA SUSCRITA REPRESENTANTE DE LA FUNDACION SEPRAES, FUNDACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROGRESO ACTIVO Y LA EQUIDAD SOCIAL CON NIT 900.394.860- 2

CERTIFICA QUE:

La señora: ANGELICA MARIA MAVESOY LOSADA, Identificada con cédula de ciudadanía. No. 40.611.776 de Florencia Caquetá; laboro en la Fundación SEPRAES, desarrollando el cargo que a continuación se relaciona:

TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO DE CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO	CARGO QUE DESEMPEÑÓ	MODALIDAD	MUNICIPIO	SALARIO
Contrato de nomina a termino fijo	01 de agosto de 2018	31 de octubre de 2018	AGENTE EDUCATIVO	Desarrollo Infantil en medio familiar	Puerto Leguízamo	$884.667

Se caracteriza por su sentido de pertenencia, proactividad y compromiso en todas las labores encomendadas.

En constancia de lo anterior se firma este documento a los 10 días del mes de noviembre de 2018 a solicitud del interesado.

Cordialmente,

YESICA MARIELA CÁRDENAS
Representante Legal
Fundación SEPRAES

Fundación SEpraES
Fundación de servicios para el progreso activo y la equidad social

LA SUSCRITA REPRESENTANTE DE LA FUNDACION SEPRAES, FUNDACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROGRESO ACTIVO Y LA EQUIDAD SOCIAL CON NIT 900.394.860- 2

CERTIFICA QUE:

La señora: **ANGELICA MARIA MAVESOY LOSADA,** Identificada con cédula de ciudadanía. No. 40.611.776; laboró en la Fundación SEPRAES, desarrollando el cargo que a continuación se relaciona:

TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO DE CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO	CARGO QUE DESEMPEÑÓ	MODALIDAD	MUNICIPIO
Contrato de nómina a término fijo	16 de Enero de 2017	15 de Diciembre de 2017	DOCENTE	Desarrollo Infantil en medio familiar	Puerto Leguizamo

En constancia de lo anterior se firma este documento a los 15 días del mes de Diciembre de 2017 a solicitud de la interesada.

Cordialmente,

YESICA MARIELA CARDENAS
Representante Legal
Fundación SEPRAES

Fundacion Fraternidad

NIT 900-135.278-5

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION FRATERNIDAD.

CERTIFICA:

Que, el(a) señor(a) **ANGELICA MARIA MAVESOY LOSADA,** Identificado(a) con cedula de ciudadania No.**40611776**, laboró en la Fundación Fraternidad, desarrollando los cargos que a continuación relacionamos asi:

NRO. CONVENIO SUSCRITO ENTRE ICBF- FUNDACION FRATERNIDAD	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	MOTIVO TERMINACIÓN CONTRATO	CARGO QUE DESEMPEÑO
Contrato de Aporte Nro 219-2016	Contrato: **TERMINO FIJO**	01 de Noviembre-2016	15 de Diciembre-2016	Vencimiento del plazo	**MAESTRA CDI-Modalidad Medio Familiar Municipio: PUERTO LEGUIZAMO.**

Dada en Mocoa, a los quince (15) días del mes Diciembre del 2016.

LYDIA GAVIRIA GOMEZ
Representante Legal
Fundación Fraternidad

Diócesis de Mocoa Sibundoy

NIT: 800.213.052-1
ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE
Modalidad Desarrollo Integral en Medio Familiar

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA DIÓCESIS DE MOCOA - SIBUNDOY PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE APORTES SUSCRITOS CON EL ICBF

Se permite certificar qué:

En el desarrollo del Contrato de Aportes No. 075 de 2016 suscrito por esta entidad con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-, que tiene como objetivo principal la implementación de la Modalidad *"Desarrollo Integral en Medio Familiar"* con el propósito de *"Atender a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad, de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF."*; **ANGELICA MARIA MAVESOY LOSADA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 40.611.776 expedida en Florencia - Caquetá, fue vinculado (a) a esta entidad mediante Contrato Individual de Trabajo a Termino Fijo celebrado desde el veinticinco (25) de enero de 2016 y hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2016, desempeñándose en el cargo de Maestro (a) - Agente Educativo en el municipio de Puerto Leguizamo - Putumayo, y devengando a título de salario la suma mensual de Ochocientos Un Mil Novecientos Cincuenta y Ocho Pesos M/Cte COP ($801.958).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a), el día diez (10) de noviembre de 2016 .

DIEGO FERNANDO MORA TRUJILLO
C.C. 1.018.445.787 De Bogotá – Cundinamarca
Departamento de Recursos Humanos
Diócesis de Mocoa - Sibundoy.

Calle 12 A No. 9-59 Barrio Villa Daniela Mocoa-Putumayo Telefax (098) 4 20 4257 E

de cero a Siempre

BIENE
FAMI

El suscrito Director General de la fundación VILLA SOÑADA, Ing. ERICK MASS OLIVERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.781.029 expedida en Montería, en uso de sus atribuciones legales

CERTIFICA

Que la señora ANGELICA MARIA MAVESOY LOSADA, también mayor de edad, con domicilio en el Municipio de Puerto Leguizamo (Putumayo), identificada con la cédula de ciudadanía número 40.611.776 expedida en Florencia - Caquetá, se desempeñó como AGENTE EDUCATIVO para el Programa de Cero a Siempre – Modalidad familiar, en el Municipio de Puerto Leguizamo, mediante contrato de prestación de servicios el 15 de enero de 2013 hasta el 15 de diciembre de 2013 y desde el 13 de enero de 2014 hasta el 30 de octubre de 2014.

Se certifica en Mocoa, a los cinco días del mes de noviembre de 2014, a petición de la Interesada.

ERICK MASS OLIVERA
CC. N°10.781.029 Montería
Director General
Programa de Cero A siempre

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/08/2024 12:12:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **40611776 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **76810622** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir